



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1985

II Legislatura

Núm. 238

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ**

**Sesión Plenaria núm. 238**

**celebrada el miércoles, 16 de octubre de 1985**

Orden del día:

— Debate sobre la comunicación del Gobierno acerca del Estado de la Nación (continuación).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 239, de 17 de octubre de 1985.)

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.*

Página

**Debate sobre la comunicación del Gobierno acerca del Estado de la Nación (continuación)..... 10689**

*En nombre del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana interviene el señor Roca i Junyent. Comienza precisando que limitará su intervención al examen de los tres últimos años en que el Presidente del Gobierno ha ejercido su actual función y cuyo balance global, a su juicio, no puede ser positivo, a la vista de incumplimientos notorios que no es necesario recordar, porque a estas alturas todos*

*los ciudadanos conocen cuáles son sus problemas y lo que piden son soluciones. Seguramente dichos ciudadanos se conformarían con sus dificultades presentes si vieran que éstas se hallan justificadas por el balance de un futuro mejor. Pero es lo cierto que los desafíos están ahí, como es el de nuestra adhesión a la Comunidad Económica Europea, que, si bien es cierto que nos proyecta hacia una era posindustrial de la informática y de la tecnología, también lo es que para afrontarla se requiere un impresionante esfuerzo de preparación y adaptación que, a su entender, no se viene realizando, en perjuicio de nuestros empresarios y comerciantes, que han de competir en un mercado respecto del que, hasta el momento, carece de la información suficiente.*

*De cara al año 2000 es preciso también que nuestros jóvenes puedan asumir la responsabilidad que les corresponde, para lo que hay que prepararles adecuadamente y, desde ahora, ya que la formación no se improvisa. Sin em-*

bargo, existen ejemplos claros, como el de la formación profesional, a la que se debe dignificar y potenciar, lo que hasta el presente tampoco se ha hecho, dejándola relegada a una especie de refugio del fracaso escolar.

En el campo económico deben aceptarse las iniciativas de la sociedad, para lo cual se requiere un marco general más ágil y flexible. Contrariamente, nos encontramos con una tupida red de complejas reglamentaciones que frenan y dificultan cualquier iniciativa de la sociedad, como lo prueba el que son necesarios hasta cuarenta y seis permisos para poner en marcha una nueva empresa.

Refiriéndose a los tres años de gobierno socialista, estima que la actuación del mismo y de su Presidente ha destruido la carga de ilusión que su programa de cambio despertó en amplios sectores de la sociedad española. El objetivo de que España funcionase, en opinión de muchas personas no ha sido alcanzado, como lo demuestra, por ejemplo, el que se tarden más de siete meses en percibir las pensiones de jubilación desde la fecha de su acreditación. Se ha cometido, además, el error de pedir a los ciudadanos que tuviesen confianza en la Presidencia del Gobierno y no en ellos mismos, cuando es conocido que no se pueden solventar los problemas actuales de la sociedad sin el concurso decisivo de la sociedad misma.

En esta línea, propone que se estimule el protagonismo de los entes intermedios, que tienden a dar cohesión al tejido social, frente a las limitaciones que dichas iniciativas vienen sufriendo. Se muestra plenamente conforme con el proyecto de modernidad para España, pero cree que hasta la fecha se ha hecho poco en este sentido. Entiende que modernidad significa facilitar la liberación de todas las energías que hay en la sociedad, partiendo de la base de que las instituciones político-administrativas no podrán por sí solas resolver todos los problemas de los ciudadanos y de que es necesario crear un entorno que favorezca dichas iniciativas.

Desde la perspectiva de modernidad, y como línea básica de la acción de Gobierno en lo que respecta a la política económica, está el objetivo prioritario de la lucha contra el paro, para lo que debe comprenderse que sin mayor inversión no se generarán puestos de trabajo. Por tanto, no puede contemplarse la política fiscal desde una vertiente exclusivamente recaudatoria y sí como instrumento para estimular e incrementar la base productiva del país. Hay también que definir un nuevo marco general de contratación laboral adaptado a la realidad grave de un país con casi tres millones de parados, que requiere la agilización y flexibilización al máximo del mercado de trabajo.

Desde el punto de vista autonómico, debe recuperarse el espíritu que inspiró el mandato constitucional de crear el Estado de las Autonomías, teniendo bien claro que autonomía y descentralización administrativa son dos conceptos política y jurídicamente diferenciados claramente en la Constitución. En este sentido lamenta que no se haya acometido el más ligero retoque en la organización y estructura de la Administración central, lo que ha dado lugar a que nos encontremos con dos Administraciones, que duplican, encarecen y retardan los trámites administrativos.

Es cierto que el interés general no lo constituye la adición de los intereses de diecisiete Comunidades Autónomas, pero también lo es que el mismo no lo debe definir el Gobierno, sino esta Cámara. Partiendo del hecho de que las Comunidades Autónomas son también Estado, debe procederse al cumplimiento de los acuerdos formales y definitivos de las Comisiones mixtas de traspaso, que vinculan a todos. Igualmente, deben iniciarse negociaciones conducentes a la revisión del sistema de financiación de dichas Comunidades, estableciendo un sistema que garantice la suficiencia de recursos, la solidaridad y el automatismo en su aplicación, sin discriminaciones entre unas y otras Comunidades que pudieran amenazar gravemente la viabilidad del sistema mismo.

Para llevar a cabo el proyecto de modernidad es necesaria, asimismo, la reforma en profundidad de la Administración, materia en la que hasta la fecha sólo se han realizado parcheos. Así, deben revisarse en profundidad leyes tan importantes como las de Régimen Jurídico, de Procedimiento Administrativo, Entidades Estatales Autónomas y de Patrimonio del Estado, ya que en tanto no se haga esto nos encontraremos con un procedimiento farragoso y lento, con trámites innecesarios y uso y abuso del silencio administrativo. La modernidad requiere igualmente estabilidad y una política de calidad de vida, debiendo reconsiderarse en este aspecto el tratamiento impuesto a los futuros pensionistas o, en materia de enseñanza, aspectos tan importantes como el ya citado de la formación profesional y el grave problema del acceso a la Universidad. En cuanto al binomio libertad-seguridad, éste no puede limitarse exclusivamente a los problemas de la seguridad ciudadana. Entiende que una libertad que no haga posible la expresión del pluralismo social en lo político, cultural e informativo fallaría por su base. Recuerda el tema de Televisión Española que, a su juicio, debe ponerse al servicio de dicho pluralismo mediante una gestión profesionalizada, independiente y objetiva. También en materia de seguridad, al ciudadano, más que si la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad lucha contra planteamientos corporativistas, lo que le interesa es saber si va a mejorarse su situación actual, aspecto del que poco se ha dicho. En materia cultural, la política a seguir debe reconducirse en una línea menos oficialista e intervencionista, recogiendo con mayor eficacia el enorme pluralismo de nuestra realidad.

Por último, alude a la vocación europea y occidental de España señalando que, una vez consumada nuestra integración en la Comunidad Económica Europea y consiguiendo un amplio consenso parlamentario respecto a la permanencia en la OTAN, deben disiparse todas las dudas que aún puedan existir sobre esta decisión. Por lo que respecta a nuestra presencia en Hispanoamérica, desearía que la misma no se acompañara siempre de una discusión polémica.

Concluye manifestando el señor Roca que la ilusión a la que se ha hecho referencia sólo se genera desde la proximidad del poder a la realidad de los problemas ciudadanos, debiéndose romper, por tanto, con la tentación de aislamiento y distanciamiento, a la vez que se huye de cual-

quier flexibilidad, puesto que sólo la responsabilidad nos ayudará a asumir los desafíos del presente. En este sentido no se trata de permanecer en el poder como sea, sino de poner éste al servicio de un proyecto de modernidad, equilibrio y progreso para España, para convertir a ésta en más libre, progresista, plural y diversa.

En nombre del Grupo Parlamentario Centrista interviene el señor Calvo-Sotelo Bustelo. Comienza felicitando al Presidente del Gobierno por haber traído a la Cámara un uso parlamentario nuevo, como es este debate sobre el Estado de la Nación, que no lo empaña el hecho de que se haga desde un Gobierno legítima y cómodamente instalado en una amplia mayoría parlamentaria. Si lo empaña, en cambio, a su juicio, el hecho de excluir algunas cuestiones esenciales y una comunicación del Gobierno muy escueta y sin apenas contenido.

A continuación se refiere al tema de la herencia recibida, concepto ampliamente utilizado por el Gobierno y el Partido Socialista, calificándola de mejor que la que dispuso en su día el Presidente Suárez, que se encontró con una historia de cuarenta años de régimen autoritario, o por él mismo, que recibió una historia de veinte horas de golpe militar.

Agrega que, en el discurso del día anterior, el Presidente del Gobierno mezcló hábilmente aspectos tan distintos como la conmemoración de diez años de democracia y el rendimiento de cuentas de tres años de gobierno socialista. Sobre este particular comparte con satisfacción el análisis del Presidente del Gobierno acerca de los diez años de democracia, que han hecho que los problemas de nuestro país puedan ser calificados hoy de normales e idénticos a los de otros países occidentales. Sin embargo, al referirse a tal conmemoración cree que debe aludirse inmediatamente a don Adolfo Suárez y a otros que, como él mismo, emprendieron la empresa ambiciosa y que no supo sobrevivir a su propio éxito, como fue UCD.

Respecto a la herencia recibida y aportación a la misma por parte de don Felipe González, estima que fue más positiva en los años en que sólo era Secretario General del Partido Socialista que cuando ha sido también Presidente del Gobierno. En apoyo de dicha afirmación cita el hecho de que hace tres años el Partido Socialista levantó grandes esperanzas colectivas, que tuvieron su reflejo en los resultados electorales, situación que ha cambiado fuertemente en los actuales momentos. Señala que todos los electores pensaron seguramente en la madrugada del 29 de octubre de 1982 que, al menos, iban a encontrarse en el futuro con un partido homogéneo en el poder, que además tenía una doctrina clara y una mayoría absoluta, lo que le permitirla gobernar de manera rectilínea y sin vacilaciones. Sin embargo, cree que tales esperanzas han resultado en buena parte frustradas al observar que la política del «sí», propia de las mayorías fuertes, ha sido sustituida en ocasiones por la política del «sí, pero» que es refugio de las minorías débiles. De ahí que se atreva a pensar que los principales adversarios políticos del Gobierno no están hoy en esta Cámara, sino en sus compromisos y programa electoral, en las conclusiones de sus Congresos, en las hemerotecas y en el «Diario de Sesiones». Sin em-

bargo, y por el bien de España, personalmente se alegra del no cumplimiento de determinados puntos del citado programa electoral, que considera notoriamente equivocados.

Continúa manifestando el señor Calvo-Sotelo que la España heredada por todos hace diez años no necesitaba una pasada por la izquierda, sino una estancia larga en la libertad. Sin dudar del amor a la libertad de los socialistas, entiende que la preocupación primera de un socialista dogmático no es la libertad, sino la igualdad, mientras que para un socialista pragmático la principal preocupación es el poder, lo que tiene su reflejo en el Gobierno, y de ahí seguramente la política de ambigüedades y del «sí, pero» observada en muchas ocasiones. Cree que el estar apoyado en una confortable mayoría absoluta aliviaría mucho el peso de la púrpura, pero ahora ve que tampoco dicha mayoría da la felicidad ni el acierto en quien gobierna.

Se refiere al tema de la paz y la seguridad manifestando que respetará la invitación de no tratar el tema del referéndum, aunque sí hablará del tema de la Alianza Atlántica, por constituir la base de una definición precisa de nuestra política exterior, punto capital en el que la España de la transición sigue con una asignatura pendiente por la indecisión del Gobierno socialista.

Añade que no se trata aquí de un problema de seguridad, sino de identidad, ya debatido ampliamente tanto en el Congreso como en el Senado en octubre de 1981. Manifiesta también que en materia de seguridad y política exterior, como en los fundamentos de identidad, no caben las ambigüedades, ya que no existen las lealtades a medias.

Felicita seguidamente al señor Presidente del Gobierno por la firma del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas para referirse a continuación al tema económico, en el que considera que los socialistas han tenido la buena suerte de encontrarse con una cierta bonanza de la economía internacional en estos años, mientras que puede pensar en la mala suerte por haber llegado al poder cuando los economistas expertos levantaban acta final de los años de intervencionismo estatal, al soplar ahora vientos de libertad, de menos Estado y más sociedad. Aplauda la tenacidad y firmeza mantenida en la política de ajuste seguida por el Gobierno Socialista y criticada duramente por el mismo Partido cuando estaba en la oposición, aunque sus resultados no se pueden enjuiciar de forma tan triunfalista como hizo ayer el Presidente del Gobierno, toda vez que en los tres últimos años hemos perdido terreno respecto de los países de nuestro entorno en temas tan trascendentes como el crecimiento del producto interior bruto, la inflación o el desempleo, a pesar de encontrarnos con una factura del petróleo bastante inferior a la de 1982 y con unas condiciones climatológicas muy favorables. Alude también a cierta tendencia manipuladora de las estadísticas, cambiando los criterios contables anteriores, lo que hace difícilmente comparables ambas situaciones.

Concluye el señor Calvo-Sotelo refiriéndose al tema de las libertades, que formalmente fueron restablecidas en Espa-

ña por los Gobiernos de UCD, lamentando que las libertades reales hayan descendido en algún grado desde 1982, reapareciendo un cierto miedo en muchos ciudadanos ante la tentación del Estado de regular, mediatizar u orientar todos los ámbitos autónomos de la vida española. Ello sin aludir al tema de la televisión pública que, a su juicio, se ha convertido más en un medio de opinión que de información, y de opinión incluso sesgada y no ya partidista. Se trata, por tanto, de cuestión grave que espera tenga su reflejo en las elecciones próximas.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), el señor Vizcaya Retana alude a la comunicación del Gobierno, a la que califica de lacónica y escueta, y a la intervención del día anterior del Presidente del Gobierno, que la considera carente de un ejercicio realista sobre los problemas y graves dificultades que aquejan al país. En un análisis más real de la situación del país, su Grupo Parlamentario ha detectado síntomas que apuntan hacia una situación de escepticismo, hacia un país resignado a su propia suerte y con pocas ilusiones para salir de ella, junto con escasas dosis de credibilidad en el socialismo como instrumento eficaz para resolver las graves dificultades existentes.

En materia de política económica entiende que la seguida el presente año es una prolongación de la de 1983, tendente al restablecimiento de los equilibrios básicos en que ha de apoyarse una economía sana, que haga del crecimiento sostenido y del pleno empleo su principal justificación. Reconoce los importantes éxitos alcanzados en la reducción del déficit exterior y en la lucha contra la inflación, pero considera claramente insatisfactorios los resultados en la lucha contra el déficit público, con su incidencia en la recuperación de la inversión productiva, que es lo que da lugar a un mayor índice de empleo. Expone como vías a seguir en la citada lucha contra el déficit público una reforma real de la Administración pública, flexibilización del sistema económico en lo laboral y en lo financiero, reforma también de la Seguridad Social, saneamiento de la empresa pública, reestructuración de los sectores industriales en crisis y apoyo sin complejos a la inversión privada productiva, temas en los que su Grupo prestará su plena y desinteresada colaboración.

En materia de política exterior, manifiesta que 1985 pasará a la historia como el año de la firma del Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea, sin olvidar el problema de la OTAN, del que se deriva la reiterada indefinición o ambigüedad de nuestro país en los foros internacionales. Firmado el Tratado de Adhesión a la CEE, considera imprescindible una febril actividad informativa y de concienciación de los ciudadanos sobre la nueva situación comunitaria que se nos avecina, junto a un ejercicio importante de solidaridad ante la existencia de sectores especialmente perjudicados por la adhesión frente a otros claramente favorecidos. Sólo mediante dicha solidaridad cree que podrán modificarse tales sectores para ser capaces de afrontar el reto europeo.

El Partido Nacionalista Vasco tiene también dos inquietudes especiales, siendo la primera las elecciones al Parlamento europeo, para lo que reclama que las circunscrip-

ciones electorales se adapten al nuevo reto del Estado de las Autonomías. La segunda inquietud se refiere a criterios poco sensibles o respetuosos con los Estatutos autonómicos a la hora de desarrollar los reglamentos o directivas comunitarias en los propios territorios autonómicos. En relación con Iberoamérica lamenta que terceros países sin los vínculos que nosotros tenemos incrementen constantemente su presencia allí, afirmando sólidos intereses comerciales y económicos en detrimento de los españoles.

Posteriormente se refiere al tema de la violencia terrorista, aludiendo al decálogo del Gobierno vasco sobre la violencia y a la declaración institucional del Parlamento autonómico, textos claros y contundentes que constituyen las pautas generales en esta materia para el Partido Nacionalista Vasco. Muy ligada a este problema, cita la necesidad de llegar a acuerdos en materia policial, desterrando antiguos clichés y desconfianzas y reconociendo los esfuerzos y sacrificios de vidas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Sin embargo, también aquí el Partido Nacionalista está dispuesto a asumir sus responsabilidades, para lo que, lógicamente, es necesario que se les traspasen las competencias correspondientes y se les dote de los recursos necesarios, no pudiendo dejar de mostrar su sorpresa al otr manifestaciones como la de que la lucha contra el terrorismo es materia extra o supracomunitaria. En relación con la política autonómica señala que ésta va mucho más allá de la mera descentralización, lamentando que el señor Presidente utilizase en su intervención argumentos y términos ya superados.

Estima que existen aquí dos concepciones de Estado diferentes, a pesar de lo cual, y si un día fueran capaces de converger en un compromiso común, como es el Estatuto de Autonomía, tal compromiso debe completarse desarrollando aquél hasta sus últimas consecuencias. Lamenta, no obstante, que la tónica que ha imperado últimamente en el proceso de desarrollo autonómico haya sido la de la discrepancia, expresando la disconformidad de su partido con el ritmo, la forma y el contenido de tal proceso, en cuanto que se han producido una serie de agravios, que enumera brevemente.

Termina mostrando su esperanza en el diálogo y la negociación para, a través del pacto de legislatura, resolver los problemas suscitados.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto interviene, en primer lugar, el señor Pérez Royo recordando, al analizar el balance de los tres últimos años, que al inicio de los mismos los Diputados comunistas dieron su voto al Presidente del Gobierno en la sesión de investidura, uniéndole al de los diez millones de españoles que entusiásticamente habían pedido el cambio. Cumplidos ya los tres años de Gobierno, existe, sin embargo, una seria duda de que ese cambio se haya llevado a cabo. Estima que a lo largo de estos tres años se han tomado decisiones fundamentales en el campo de la política económica, de las libertades públicas, de la seguridad y defensa que han encontrado, en ocasiones, el apoyo entusiasta de la derecha, que le negó su voto en el citado debate de investidura, y con la crítica serena y razonada de la izquierda no socialista y, en oca-

siones, incluso también de ésta. Estima que, a pesar de contar el Presidente del Gobierno con una mayoría absoluta para gobernar, a lo largo de su mandato ha tomado muchas decisiones de acuerdo con la derecha, especialmente en materia económica.

En relación con el tema del paro se pregunta cómo puede despacharse asunto tan angustioso para muchas familias de la forma tan ligera en que se ha hecho en la comunicación del Gobierno y en el propio discurso del Presidente del día anterior. Dejando aparte las cifras, si quiere recordar que era el tema prioritario en el discurso de investidura y, sin embargo, se ha pospuesto a otras cuestiones económicas, con el resultado escalofriante del gran aumento del número de parados y sin que se haya conseguido, por otro lado, una mayor cobertura o protección para los desempleados, como trata de demostrar con cifras. Entiende que con una política menos liberal y más de izquierdas, que no hubiera tenido temor a reconocer el papel fundamental del sector público, se habría podido mejorar la situación del desempleo, aun reconociendo que se trata de un asunto muy difícil de resolver.

En cuanto a la inflación, reconoce que se han mejorado los índices anteriores, aunque también aquí debe resaltar el decaimiento del poder adquisitivo y que se trata de un tema importante, pero que no debe primar sobre el más angustioso del desempleo.

Se refiere después el señor Pérez Royo a que el Gobierno se ha dedicado a lanzar a la población el mensaje de la resignación y el fatalismo, de que no hay posibilidades de un cambio de izquierdas, en contra del mensaje que empleaba cuando el Partido Socialista estaba en la oposición. Frente a tal postura, estima que hay que decir claramente que sí existe otra política, que no sea la de la derecha, capaz de afrontar los problemas existentes. Basta recordar el programa electoral socialista, diseñado también en parte en el discurso de investidura del Presidente del Gobierno. En dicho programa se hablaba del papel secundario de la política monetaria, que después ha pasado a ser la clave de la política económica. También se hablaba del papel preponderante del sector público y de la participación de los trabajadores en las empresas, mientras que se ha seguido una política de apoyo y saneamiento con los fondos públicos de bancos en crisis para después devolverlos al sector privado. Considera por ello que, desde una perspectiva de izquierdas, no existen motivos para la satisfacción.

Respecto a la anunciada modernización del país, expone que escucha con prevención tal propósito, por creer que es el pretexto desde la izquierda para abandonar las soluciones propias de ella y pasar a adoptar otras de la derecha. Niega, por otro lado, que modernización signifique una política de flexibilidad en el mercado de trabajo, que conduce, de hecho, a la desarticulación de la misma o a convertir a nuestro país en un oasis de las multinacionales. Tampoco es modernización, desde el punto de vista de la política exterior, reducir la autonomía e independencia de nuestro país o, desde otro ámbito, hacer leyes en materia de libertades públicas que siguen mereciendo la crítica de Amnistía Internacional.

Respecto a las Autonomías, señala que estamos hoy en el momento posiblemente más bajo de su desarrollo desde la promulgación de la LOAPA.

En relación con el tema de la OTAN califica de espectáculo surrealista el hecho de que se trate del referéndum en todas las partes del país menos en esta Cámara, con el pretexto de que dentro de un mes se hablará a fondo del mismo. Sobre este tema manifiesta que su Partido mantiene con orgullo posiciones compartidas hasta hace poco con los socialistas y cree que mayoritariamente, aún hoy, con la opinión pública española. Desea, en todo caso, que se le precisara en este momento la fecha del referéndum, el texto de la pregunta y si se respetará la contestación que el pueblo español dé a la misma.

Asimismo, en nombre del Grupo Mixto, interviene el señor Suárez González (don Adolfo). Comienza mostrando su coincidencia con la afirmación del Presidente del Gobierno respecto a España, tan distinta hoy a la de hace diez años, y agradeciendo el reconocimiento de la tarea llevada a cabo durante la transición por los Gobiernos anteriores. Agrega que ya en otras ocasiones ha reconocido los logros del actual Gobierno, que, junto a las transformaciones realizadas en los diez años últimos, han dado lugar a que hoy nuestros problemas sean de similar naturaleza a los de otras democracias europeas, las cuales, sin embargo, han alcanzado ya hace tiempo unos niveles de bienestar social, justicia y solidaridad de los que estamos todavía muy lejos los españoles.

Expresa seguidamente su preocupación por el creciente número de españoles a quienes la apatía aleja de la participación política y ciudadana y la escasa estimación de nuestros ciudadanos por los partidos políticos, considerando peligrosa la instalación de un conformismo que juzga los problemas como insolubles.

En materia legislativa, reconoce el amplio desarrollo realizado estos años para afirmar y garantizar las libertades ciudadanas, debiendo seguir luchando por la consecución de una auténtica convivencia en libertad para, alcanzada ésta, fijar como objetivo fundamental el llegar a una sociedad más justa en la que la lucha contra la pobreza y la consecución de una mejor calidad de la vida sean cuestiones preferentes.

Lamenta que nuestro país se encuentre todavía a la cabeza de algunas desgraciadas clasificaciones europeas, por lo que entiende que la lucha contra las desigualdades en la vida económica y social de nuestro pueblo sigue siendo exigencia fundamental y primaria como medio para garantizar a todos los españoles un mínimo compatible con su dignidad humana. Añade que es preciso redistribuir con justicia los costes de la crisis y pedir más sacrificio a los mejor situados, para lo que su Partido reclama un gran pacto de Estado con todas las fuerzas políticas, económicas y sociales. Comprende a este respecto la posición del Gobierno en política económica, por ser considerada, quizá, la vía más segura y eficaz, pero no puede compartirla, máxime cuando los logros conseguidos en la inflación y en el sector exterior han tenido un alto coste social, al recaer los ajustes producidos sobre los sectores más débiles de nuestra sociedad. Ello, unido a una política fis-

cal de aumento continuado de los impuestos indirectos, contribuye a producir cada vez mayores desigualdades. Reconociendo la existencia de algunas acciones positivas en materia económica, estima que falta una estrategia global en la lucha contra el paro, al que se debe dar absoluta preferencia. Asimismo, debería adoptarse una actitud más beligerante respecto a la inversión pública, abordando también el reto de la modernidad que constituye para España nuestra incorporación efectiva a la Comunidad Económica Europea. Es necesario, igualmente, impulsar los sectores más dinámicos de la economía y los que generen más empleo.

Acerca del Estado de las Autonomías estima que se trata de una apuesta de futuro, todo lo arriesgada que se quiera, pero necesaria. El Estado de las Autonomías supone una organización que evita los abusos de un poder centralizado y concentrado. Pero dicho nuevo Estado no se consolida mediante un mero proceso de transferencias; el Estado de las Autonomías implica un nuevo modelo de Gobierno más acorde con nuestra integración europea y el único capaz de garantizar la libertad de las nacionalidades y regiones y establecer su participación eficaz en el poder del Estado. Ello exige, naturalmente, un esfuerzo de diálogo entre el Gobierno central y el autonómico, no debiéndose dar lugar, por otra parte, a que se transmita la imagen de simples concesiones cuando se trata de cumplir exigencias constitucionales.

En política exterior destaca el éxito que supone la incorporación a la Comunidad Económica Europea, que no entraña, no obstante, una panacea que vaya a resolver nuestros problemas, aunque sí es un modo de encarrilar nuestro futuro como nación, aunque para ello hayan de vencerse dificultades propias nuestras y otras de la misma Comunidad. Esta incorporación nos obliga, a su vez, a plantearnos con rigor nuestras relaciones con Latinoamérica, marcando estrategias paralelas y coordinadas para la obtención de resultados positivos en ambas Comunidades. En cuanto al tema de la paz y la seguridad, reitera la posición de su Partido, basada en la profunda convicción de la necesidad y obligatoriedad del referéndum prometido.

Termina expresando su confianza en la vitalidad del pueblo español y en la posibilidad de solución de los problemas que aquejan a nuestra convivencia.

También en nombre del Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Vicens i Giral, el cual muestra su sorpresa por el tono triunfalista del discurso del Presidente del Gobierno, cuando, a su juicio, no existen motivos para sentirse satisfechos. Muestra su disconformidad con el proyecto de Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a la vez que alude al grave problema de la inseguridad ciudadana, puesto recientemente de relieve por el Fiscal General, junto a los alarmantes índices de impunidad y al grave problema de la drogadicción.

En materia autonómica, estima que España es una realidad plural que debería ser reflejada por la existencia de Parlamentos y Gobiernos autonómicos, dotados de verdadero poder político en la esfera de sus competencias. Señala que, pese a todas las ambigüedades, la Constitución

diseñó un Estado de Autonomías muy distinto al perfilado por el Gobierno a través de la LOAPA. En tal sentido, el pueblo catalán nunca abandona su reivindicación de la autonomía, pero con poder político real y no como mera descentralización administrativa de algunos servicios. El mantenimiento de la política prevista en la LOAPA, que ha sido sustituida por otras pequeñas leyes sectoriales, ha provocado, además, el estallido de fuertes problemas de financiación autonómica, agravados por el aumento de la presión fiscal.

Alude finalmente al tema de la OTAN y al referéndum prometido, confiando en su celebración frente a las dudas cada vez mayores de amplios sectores de nuestra población.

Finalmente, cierra el turno de representantes del Grupo Mixto el señor Bandrés Molet. Señala que al escuchar al señor Presidente del Gobierno tuvo la impresión de encontrarse en un país distinto de este en que vivimos. A juzgar por la intervención del mismo, se han producido avances y mejoras en todos los sectores, solamente reconocidos, al parecer, por el Grupo mayoritario de la oposición. También felicita al Gobierno por algunos éxitos efectivamente alcanzados, como son la integración de nuestro país en la CEE, la modernización de nuestra Justicia a través de la Ley Orgánica del Poder Judicial o la aceptación de la reinserción social como mecanismo útil para acabar con el terrorismo y la violencia.

A continuación se refiere al enorme respaldo de los diez millones de votos con que el Presidente accedió a su cargo, seguramente nunca alcanzados en épocas democráticas en España. El mismo le apoyó con su voto en la sesión de investidura, aun teniendo una serie de reservas en relación con algunas materias. Desgraciadamente, hoy no podría reiterar el voto ni la confianza depositados en dicha ocasión, aunque lamenta no disponer de tiempo para exponer las razones de la desilusión producida. Se limita a aludir a los recortes de fondos sociales en perjuicio, lógicamente, de los sectores más débiles de nuestra sociedad y a alinearse el Gobierno claramente con políticas económicas de carácter neoliberal, proceder que, como es natural, no puede satisfacer a los que se consideran socialistas. En el tema del paro se pregunta qué va a hacer nuestra sociedad con los más de tres millones con los que probablemente nos encontraremos el próximo año.

Respecto a la política internacional y de defensa, la llamada ambigüedad mantenida por el Gobierno ha llevado la confusión, no sólo a los ciudadanos del país, sino incluso al propio Gobierno y al Partido que lo sustenta. El referéndum de la OTAN es una promesa que, a su juicio, no puede ser soslayada y sobre el que habrá ocasión de extenderse próximamente. En cualquier caso, considera importante que el pueblo español sepa si el mismo se va a convocar y si sus resultados serán vinculantes para el Gobierno.

En materia autonómica, de la intervención del Presidente se deduce que la misma es considerada como mera descentralización territorial, cuando para él se trata de dar respuesta a los derechos de unos pueblos a los que se regatean las transferencias y hasta se les hacen recortes pre-

supuestarios. Añade que el Estado de las Autonomías está atravesando un momento muy delicado, siendo imprescindible trabajar entre todos para la consecución de un consenso entre las fuerzas políticas y con las propias Comunidades Autónomas, a fin de resolver los problemas pendientes.

Refiriéndose al tema de los derechos y libertades, lamenta que se haya perdido una ocasión para hacer que la Guardia Civil sea automáticamente civil y no una guardia militar, como mantiene el Gobierno.

Respecto a la afirmación del Presidente de que estamos en una democracia consolidada, formula la objeción de que la misma no se alcanzará, en su opinión, hasta que se repare la injusticia histórica cometida con los militares de la Unión Militar Democrática y con los militares de la República que accedieron a sus grados después del 18 de julio de 1936.

Alude finalmente a las muertes en los lugares de trabajo, como las minas, así como a las cada vez más frecuentes de soldados, a las que es difícil acostumbrarse, y concluye expresando su disgusto porque al cabo de diez años de la muerte de Franco se siguen produciendo malos tratos a los detenidos, según se pone de manifiesto en el último informe de Amnistía Internacional.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martín Toval, que expresa su básica coincidencia con el diagnóstico y la valoración que sobre el Estado de la Nación realizó el día anterior el señor Presidente del Gobierno.

Respecto a las inversiones producidas hoy, calificándole de triunfalista y simultáneamente introduciendo catastrofismo en sus discursos, considera legítimo que se diga que el Gobierno es una catástrofe, pero no cree correcto manifestar que los ciudadanos estén tristes, miedosos y taciturnos por la situación del país. Por el contrario, nuestra sociedad ha mejorado sustancialmente en los tres últimos años, en que se han consolidado las instituciones democráticas y se han potenciado las Comunidades Autónomas, en las que hoy se realiza el 21,5 por ciento de los gastos públicos totales. Igualmente, se ha potenciado el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, para lo que se han aprobado en esta Cámara las leyes correspondientes. En materia de servicios públicos y sociales se ha profundizado en su aplicación a todos los niveles, y otro tanto sucede en materia de sanidad, asistencia social, pensiones y protección por desempleo. Efectivamente, se ha realizado una política económica de ajuste, pero con la modernización de nuestras estructuras productivas, afrontando el reto de modificar lo viejo que existía con los mínimos costes sociales.

Por otra parte, se han modernizado las Administraciones públicas, todo lo cual ha dado lugar a un cambio sustancial del Estado en los últimos tres años. Evidentemente, continúan existiendo muchos problemas, fundamentalmente el del paro, pero éstos nunca dejarán de existir, porque siempre hay mejoras y progresos pendientes de realizar.

En consecuencia, para el Grupo Socialista el Estado de la Nación es más sano y saludable que anteriormente.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Para réplica a los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios que han intervenido con anterioridad, hace uso de la palabra el señor Presidente del Gobierno (González Márquez), que anuncia un esfuerzo de sistematización y resumen para responder a los ocho intervinientes precedentes. Así, respecto a la acusación de optimismo y hasta triunfalismo con motivo de su intervención el día anterior, señala que trató de hacer una reflexión sobre lo que es la realidad de España en una perspectiva temporal y también de futuro. Para ello es preciso un esfuerzo de objetividad, reconociendo, efectivamente, la existencia de muchos problemas, como él conoce mejor que nadie. También dijo que la situación había mejorado y estábamos en condiciones de superarla, y no como fruto de un mero voluntarismo.

Respecto a la intervención del señor Roca y sus afirmaciones de que no estamos preparándonos para nuestro ingreso en la CEE, reconoce que quizás aquí exista un problema de valoración cuantitativa y cualitativa a la hora de juzgar sobre la materia, pero nadie puede negar que estamos ganando ya competitividad en relación con el exterior, lo que supone, evidentemente, un esfuerzo de modernización. Los datos que confirman tal aseveración están a la disposición de todos.

Respecto a las valoraciones negativas acerca de la política de investigación, muestra también su discrepancia con la misma, aun reconociendo que aquí debe contarse también con el esfuerzo del sector privado y no sólo del Gobierno. Justamente en los países de economía de mercado, el sector privado realiza el esfuerzo mayor en esta materia. Niega, por otra parte, que los pensionistas tarden siete meses en cobrar la pensión, tema en el que se han reducido los plazos de demora que existían al llegar los socialistas al poder.

Acerca de la necesidad de transmitir confianza a los ciudadanos y contar con su esfuerzo para superar la situación presente, expone que está convencido de que la sociedad ha de participar siempre, sin confiar en tentaciones mesiánicas de ningún género.

Sobre la política económica y la necesidad de mayores inversiones para salir de la actual situación de desempleo, recuerda su manifestación del día anterior en el sentido de que después de diez años de descensos consecutivos se ha conseguido frenar éstos por primera vez adoptando diversas medidas tendientes a estimular aquélla. A la petición de algunos intervinientes solicitando un mayor peso de la inversión pública responde que la cuestión estriba en la distribución de los recursos cuando éstos son limitados.

Entrando en el tema de las autonomías, considera necesario transmitir a los ciudadanos la auténtica realidad de lo que ocurre, que no es otra que la existencia de un poder político repartido entre las distintas Comunidades Autónomas y el Poder central, en un esfuerzo de descentralización política, no administrativa, y, por tanto, de poder del Estado. Se ha producido un incremento en las transferencias de competencias equivalente al 56 por cien-

to, y otro tanto cabe decir presupuestariamente, como trata de justificar con cifras. Rechaza también la afirmación de que se contenga el gasto a costa de las Comunidades Autónomas respecto de los gastos de la Administración del Estado, por no responder a la realidad. Contrariamente, puede afirmar que siguen creciendo en mayor proporción los gastos de aquellas que los generales del Estado. Respecto al achacado incumplimiento de la LOFCA muestra su disentimiento, a la vez que afirma su voluntad clara de cumplir estrictamente la legalidad.

En relación con la valoración que se ha hecho por algunos intervinientes del tema de las libertades y la seguridad, llegándose a afirmar en algún caso que se han reducido aquéllas, considera que tal aseveración no resiste el más mínimo apoyo objetivo, a la vista de la realidad vivida por la sociedad española.

Acerca del problema de la inseguridad, él mismo reconoció su existencia el día anterior, aunque resaltando algunos puntos de inflexión o descenso de la actividad que genera dicha inseguridad.

En materia cultural niega que exista dirigismo por parte del Gobierno. A propósito de alguna alusión hecha a Televisión Española, afirma que ésta resiste bien la comparación con la televisión de alguna Comunidad Autónoma. Sobre alguna referencia a la confusión a nivel de la Jefatura del Estado y del Gobierno, manifiesta que tal confusión no va con su forma de proceder, absolutamente respetuosa con el juego constitucional.

En relación con la intervención del señor Calvo-Sotelo, le agradece su reconocimiento de la labor realizada como Secretario General del Partido Socialista en la oposición, encontrando por lo demás dificultades para contestar a una intervención que estima de difícil encaje. En cualquier caso, quiere dejar claro que por parte del actual Gobierno no ha existido ningún propósito de alteración o modificación de las cifras económicas y sí, contrariamente, de transparencia, como se ha reconocido por un anterior Vicepresidente del Gobierno.

Sí tiene que mostrar su discrepancia con la valoración del señor Calvo-Sotelo respecto de las últimas mejoras importantes obtenidas en el sector económico, como son la reducción de la tasa de inflación, aumento del producto interior bruto y mejora del comercio exterior, mejoras que cree justificó claramente con cifras el día anterior y que son conocidas por todos, en algunas de cuyas cifras insiste.

Respecto a la reducción de las libertades, cree que no es cierto, salvo que se esté confundiendo con el mantenimiento de privilegios. En todo caso, será la sociedad española la que valore y responda a dicha manifestación. Al señor Vizcaya le responde que ignora en este momento si la sociedad confla más o menos en el socialismo, porque la única referencia que existe sobre el tema son los procesos electorales. En materia económica, en la que ha centrado su intervención el señor Vizcaya sobre el tema del déficit público como medio para conseguir un incremento del empleo, contesta que, efectivamente, el Gobierno ha hecho un esfuerzo para su contención y reducción. En este esfuerzo para la creación de empleo se ha acudi-

do también a la flexibilización del mercado de trabajo, medida criticada por algunos, a pesar de conocer que sin ella no es posible crear más puestos de trabajo, con independencia de que existan otros factores que también contribuyan en esta línea.

Con referencia al ingreso en la CEE señala que se ha hecho un esfuerzo de información muy importante, aunque reconoce que no suficiente. Sobre el problema que le preocupa al señor Vizcaya de las circunscripciones electorales, en relación con la CEE, manifiesta que es un tema que se discutirá cuando se envíe el correspondiente proyecto de ley, por ser una cuestión a resolver soberanamente en este Parlamento.

En cuanto a la violencia y el terrorismo, se ha hablado de un esfuerzo de diálogo y de cooperación y después se ha aludido a límites en la actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado, en una posición que califica contradictoria. Siendo este tema claramente responsabilidad de las Fuerzas de Seguridad del Estado, añade que no hay nada que impida la colaboración de las policías autónomas como corresponsables de la seguridad ciudadana. No se trata aquí, por tanto, de problemas de competencias, sino de decisión, y toda cooperación será bienvenida.

Sobre el concepto que el Partido Nacionalista Vasco tiene de la descentralización y el desarrollo estatutario, y sin entrar ahora en polémicas, expresa su creencia de que dicho Estatuto puede desarrollarse hasta sus últimas consecuencias.

Al señor Pérez Royo le recuerda el señor Presidente del Gobierno que durante la campaña electoral hicieron valoraciones muy negativas de la oferta electoral socialista, mostrando su extrañeza porque ahora se conviertan en guardianes de su cumplimiento. Le reconoce el derecho y hasta la obligación de criticar la política económica del Gobierno, máxime cuando existen datos innegables como los relativos al paro. En cambio, respecto a la reprivatización de alguna sociedad en difícil situación económica, tiene que manifestarle que se ha elegido una de las opciones previstas, y justamente la más racional desde el punto de vista del funcionamiento de la economía. En cualquier caso, si el interviniente conoce alguna manera mejor de enfoque de la política económica que tenga coherencia lógica, le pide que la exponga sin acudir a confusiones entre inversión pública y gastos corrientes, como ha hecho.

Acerca del tema de la OTAN recuerda que han sido algunos de los intervinientes los que han pedido reiteradamente dicho debate específico, por lo que no puede criticar ahora que este tema no se incluya en la presente sesión. Al señor Suárez González (don Adolfo) le agradece su reconocimiento de los logros conseguidos, y respecto a las alusiones a la necesidad de una mayor participación de los ciudadanos en la vida política le recuerda una serie de leyes aprobadas en la presente legislatura que tienden a facilitar e incrementar aquélla. Sobre su petición de una política de progresismo y mayor justicia social, se remite a algunas cifras dadas el día anterior, así como al esfuerzo de redistribución social que se viene realizando todos los años a través de los Presupuestos.

Sobre el tema de las autonomías señala que el señor Suárez



*rez ha hecho algunas consideraciones que él suscribe plenamente, aunque considera que debe tenerse sumo cuidado en este esfuerzo de diálogo y puesta de acuerdo entre todos. Igualmente suscribe algunas otras manifestaciones sobre la CEE y la Alianza Atlántica.*

*Por último, insiste en algunas consideraciones expuestas anteriormente en contestación a las manifestaciones de los señores Vicens i Giralt y Bandrés Molet, concluyendo que pocas veces como ahora se podrá afirmar que España ha recuperado, a nivel internacional, una dignidad clara como nación democrática y libre, continuando un esfuerzo anterior, evidentemente, pero realizando progresos notables en los últimos tres años.*

*En turnos de réplica intervienen los señores Roca i Junyent, Calvo-Sotelo Bustelo, Vizcaya Retana, Pérez Royo, Suárez González (don Adolfo) y Bandrés Molet, y duplica el señor Presidente del Gobierno (González Márquez).*

*Se suspende la sesión a las diez y diez minutos de la noche.*

*Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.*

#### DEBATE SOBRE LA COMUNICACION DEL GOBIERNO ACERCA DEL ESTADO DE LA NACION (Continuación.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Para intervenir en nombre del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, tiene la palabra don Miguel Roca.

El señor ROCA I JUNYENT: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Señor Presidente del Gobierno, si usted me lo permite, voy a limitar mi intervención al examen de los últimos tres años, que se corresponden —corrijame si me equivoco— a los únicos en los que usted ha ejercido como Presidente del Gobierno dentro del periodo de los diez años a que extendió ayer el balance de su gestión; balance que, para mí, no es positivo. Para mí, esta gestión ha sido globalmente negativa. Pero no quiero caer en una discusión bizantina sobre si esta valoración es positiva o es negativa; quienes tienen que decidir sobre esta cuestión son los propios ciudadanos, que esperan de todos nosotros algo más que una simple exposición autocomplaciente o triunfalista o una relación crítica de incumplimientos o de déficit. Ciertamente, los incumplimientos son notorios y todos los tenemos presentes, y los déficit son tan evidentes que no es necesario recordarlos masoquistamente.

No es necesario recordarles a los que están en paro su situación, ni a los pensionistas sus dificultades, ni a todos los ciudadanos, en general, los problemas de su propia seguridad. A estas alturas los ciudadanos ya conocen cuáles son sus problemas y lo que nos piden, en todo caso, son soluciones. Incluso, creo yo que se conformarían con que las dificultades de este momento presente se justificaran en la esperanza de un futuro mejor. ¿Estamos pre-

parándonos para ese futuro? ¿Estamos en condiciones de hacer frente a los grandes desafíos que tenemos planteados?

Lo cierto es que los desafíos —usted lo reconocía ayer, señor Presidente— ahí están. La adhesión de España a la Comunidad Económica Europea en la recta final de este siglo, que nos proyecta hacia una era postindustrial de la informática y de la tecnología, constituye un enorme desafío para todos nosotros; desafío que podemos ganar, ciertamente, pero que requiere un impresionante esfuerzo de preparación y de adaptación. Y esto, a nuestro entender, no se ha hecho. Incluso en lo más inminente, que es la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, no hemos hecho el esfuerzo de adaptación que resulta imprescindible si queremos superar con éxito los problemas que esta adhesión comporta.

Reiteradamente hemos invocado al ejemplo del IVA, que ayer fue recordado pero que, como no fue contestado, me voy a permitir hoy volverlo a repetir. Nuestros empresarios no conocen hoy el coste exacto de los productos que puedan suministrar dentro de unos largos meses, por cuanto, aún ignoran el reglamento del IVA que resultará de aplicación. Competir en el mercado europeo requiere como mínimo, señor Presidente, y esto lo sabe usted perfectamente, una información similar a la de nuestros propios competidores, y esta información ahora no se da.

En el campo de la homologación de productos y controles de calidad —otro campo—, que son las tecnologías con las que hemos de hacer frente a las competencias abusivas o desleales, ¿qué es lo que se ha hecho? Nada, o, si se quiere, casi nada, que es igual. Nos encontramos, por el contrario, con que los países europeos nos están aplicando con rigor estas medidas y nosotros no lo podremos hacer porque no tenemos nada que aplicar. Y esto es literalmente así.

¿Qué hemos hecho para mejorar la comercialización de nuestros productos agrarios en los mercados europeos? ¿Qué hemos hecho para compensar al sector ganadero por las consecuencias de unas rígidas cuotas lácticas? Nada en absoluto.

Dentro de poco nuestro comercio interior se verá todavía más amenazado de lo que está ahora por la aparición en nuestro país de las grandes superficies comerciales. Este es un hecho irreversible y tiene aspectos positivos, ciertamente, pero no justifica dejar desasistidos a nuestros pequeños comerciantes. ¿Dónde está una legislación adecuada sobre el urbanismo comercial? ¿Dónde están las medidas que fomentan el asociacionismo y cooperativismo comercial?

Pero, como he dicho, este desafío europeo se enmarca en un desafío todavía más importante. Caminamos hacia una nueva era postindustrial —como he dicho— de la informática y de la tecnología. En este caso nuestro esfuerzo de preparación requiere todavía una acción más sostenida en el tiempo.

Si queremos, por ejemplo, que nuestros jóvenes de hoy puedan asumir en el año 2000 las responsabilidades que les corresponden, o que les van a corresponder, hemos de prepararles adecuadamente desde ahora. Recordemos

que la tarea de formación de una generación no se improvisa. Es una acción que requiere, a veces, diez y quince años. Un ejemplo claro está en la formación profesional. Todos los expertos coinciden en señalar que es en este campo en el que se debe avanzar y profundizar. Pero ¿cómo vamos a conseguirlo, si hoy la formación profesional se concibe, en buena parte, como un refugio del fracaso escolar?

Hay que dignificar y potenciar la formación profesional, darle categoría, vincularla a la sociedad y a la Universidad. La sociedad nos reclama más a menudo jóvenes bien preparados en determinadas especialidades de formación profesional, que algún tipo de licenciado. Igual ocurre en el campo de la investigación y la tecnología. De momento, la única aportación que el Gobierno ha realizado en este campo ha sido el proyecto de ley sobre la Ciencia, excesivamente estatalista, centralizador e intervencionista, a nuestro entender, ignorando que hoy en el mundo la investigación discurre por campos absolutamente distintos.

Mientras ustedes no acepten que son las iniciativas de la sociedad apoyadas en los agentes económicos las generadoras de los procesos tecnológicos más en punta, estaremos equivocados. (*El señor Vicepresidente, Torres Boursault, ocupa la Presidencia.*) Pero es que, además, todo ello requiere un marco general más ágil, menos rígido, más flexible.

Estamos frente a una tupida red de complejas y espesas reglamentaciones que frenan, limitan o dificultan cualquier iniciativa de la sociedad. Hasta 46 permisos son necesarios para poner en marcha una nueva empresa; tengo la relación a su disposición. Esto en este momento está ahí yigente.

Todo esto, señor Presidente, no son cuestiones técnicas o menores. Todo esto son puestos de trabajo. Todo esto es la posibilidad de crear más riqueza. Todo esto es la posibilidad de ser más competitivos, más fuertes. Y en esta línea el balance no es positivo y además debilita. Esto para nosotros es lo más preocupante, la ilusión que precisa un esfuerzo de la naturaleza del que hemos de realizar.

Señor Presidente, yo sé que a usted no le molesta la crítica. Es evidente. Todavía recuerdo cuando recriminaba, desde la oposición, a los anteriores Presidentes de Gobierno porque según usted rehuían la crítica. Ahora usted la reclama. En esto presta un gran servicio a la democracia, porque ésta no es únicamente la posibilidad de decir lo que uno siente, sino también y a veces, principalmente, la magnífica obligación de escuchar desde el silencio discrepante las críticas de los demás.

Pues bien, nosotros creemos que su actuación al frente del Gobierno ha destruido toda la carga de ilusión que su programa de cambio había despertado en amplios sectores de la sociedad española. No estoy diciendo que todo se haya hecho mal, no sería cierto; estoy diciendo que ha desaparecido aquella ilusión depositada en un programa anunciado, como se recordaba ayer, para que las cosas funcionen. Y para mucha gente este objetivo no se ha alcanzado, porque hoy, transcurridos tres años, ¿podemos decir que las cosas funcionan cuando aún se tardan siete

y más meses en percibir<sup>a</sup> la pensión de jubilación desde la fecha de su acreditación? Este es un país en el que tardamos escasas horas en escrutar el resultado de las quinielas, con millones de boletos, y tardamos más de siete meses para calificar una pensión.

¿Podemos decir que las cosas funcionan cuando, según sus propias encuestas, más de 300.000 jóvenes abandonan prematuramente los niveles obligatorios de enseñanza cada año? ¿Podemos decir que las cosas funcionan cuando aún están por desarrollar, desde 1982, los reglamentos que deberían permitir una más progresiva aplicación de la ley de integración social de los minusválidos, ¿o cuando sólo el 7 por ciento de los jóvenes que empiezan una carrera universitaria acaban colocándose en la sociedad en función de su título?

Son sólo unos ejemplos, señor Presidente. Usted me podrá decir que esto es un conjunto puntual de anécdotas, de pequeñas anécdotas, pero es que es un conjunto de pequeñas cosas lo que muy a menudo define la calidad de vida; muy a menudo lo que el ciudadano reclama o espera de la acción del Gobierno es esto, es decir, simplemente que las cosas funcionen, y personalmente debo decirle que no tenemos ninguna satisfacción en denunciar que esta ilusión haya disminuido.

Sin ilusión es muy difícil crear el clima de confianza en nosotros mismos, del que precisamos para hacer frente a los grandes desafíos a que antes he hecho referencia. Y en este punto, señor Presidente, nosotros creemos que usted ha cometido un error, un grave error. Se ha limitado a pedir a los ciudadanos que tuvieran confianza en usted y no en ellos mismos, y esto es un error por dos razones. En primer lugar, porque después de una larga época de caudillismo, lo que correspondía para romper esta tendencia era potenciar y reforzar la sociedad civil frente al poder político, y, en segundo término, porque usted no podrá solventar los problemas que aquejan a la sociedad sin el concurso decisivo y determinante de la propia sociedad. Y para que ello fuera posible hubiera sido necesaria, a nuestro entender, otra actitud, otro comportamiento, otra filosofía por su parte. Se trataría de estimular el protagonismo de los entes intermedios, de todas aquellas entidades, asociaciones y grupos que tienden a dar cohesión al tejido social, y, por el contrario, se ha tendido a disminuir, limitar y frenar este tipo de iniciativas, creándose un peligroso vacío social que facilita los planteamientos autoritarios y el paternalismo.

En el fondo, lo que subyace en nuestro debate político de hoy es la necesidad de un proyecto de modernidad para España, la necesidad de acometer la transformación de España en un Estado moderno. Hemos visto cómo ayer usted insistía en esta idea que, sin pretensiones monopolísticas por nuestra parte, nosotros hemos venido defendiendo desde hace tiempo; incluso se habla de que sobre este lema de la modernidad va a descansar su próxima campaña electoral. Nosotros valoramos muy positivamente esta idea, por lo que tiene de reconocimiento, ya que hasta la fecha poca cosa se ha hecho para modernizar España o, si se quiere, en otros términos, aún queda mucho por hacer para modernizar España.

Cuando hablamos de modernidad, señor Presidente, ¿usted y yo queremos decir lo mismo? Para nosotros, es definir al espíritu de iniciativa como motor principal de la sociedad; es dar prioridad a la sociedad civil sobre la estructura burocrática; es facilitar la liberación de todas las energías que hay en la sociedad; es hacer comprender que las instituciones político-administrativas son la garantía de la justicia social, pero que no podrán resolver todos los problemas del ciudadano; es asumir que la sociedad no cambia sólo ni principalmente por Decreto, sino por la creación de un entorno que favorezca su creatividad y todas sus iniciativas; es abrirse al mundo; es defender nuestras identidades, pero no encerrarse en ellas; es buscar siempre la dimensión internacional; es aprovechar las nuevas tecnologías sin ningún temor.

Desde esta perspectiva de modernidad es desde la que querríamos nosotros examinar las líneas básicas de su acción de gobierno, para analizar si son coherentes con el objetivo que se pretende perseguir, o que se dice perseguir, y nosotros vemos con preocupación que no es precisamente esta idea de modernidad la que ha inspirado sus decisiones.

¿En qué sentido, a nuestro entender, debería reconducirse su acción de gobierno? Primero, en lo que respecta a la política económica, debe colocarse como objetivo prioritario la lucha contra el paro. Yo no voy a recordarle más los famosos 800.000 puestos de trabajo porque usted reconoció ayer que se había equivocado al formular su promesa de trabajo. Un inciso, si usted me lo permite. Nos tendrá que permitir también que, a partir de ahora, sin que nadie se ofenda, una promesa electoral por su parte deba ser interpretada con un añadido final, «siempre que ello sea posible», porque de otra manera no podríamos interpretarla. Pero esta no es la cuestión. El problema radica en comprender que si no hay más inversión, no van a generarse más puestos de trabajo.

Desde esta perspectiva, la política fiscal no puede contemplarse bajo una vertiente exclusivamente recaudatoria, sino como un instrumento para estimular la inversión, incentivar la iniciativa e incrementar la base productiva del país. No puede considerarse igual a efectos fiscales los activos productivos que generan riqueza que aquellos que tienen otros destinos. Hoy nuestra fiscalidad —y usted lo sabe— penaliza la inversión y el riesgo.

En el mismo sentido, la financiación del déficit no debe contradecirse con el objetivo de incrementar la inversión, porque no se puede simultáneamente pretender estimular la inversión y, a la vez, atraer hacia los pagarés del Tesoro los recursos que deberían ir a la inversión. Esto tendrá —y usted lo ha dicho en otras ocasiones— menos coste económico para el Estado, pero debe reconocerse que empobrece la actividad y desalienta la iniciativa. Esto es clarísimo.

Es necesario definir un nuevo marco general de contratación laboral, adaptado a la realidad dramática de un país de casi tres millones de parados. No podemos seguir demorando soluciones que sean más eficaces. Por lo tanto, respetando los derechos adquiridos, debe agilizarse y flexibilizarse al máximo el mercado de trabajo.

Ayer decía usted: si tienen otras medidas que las que nosotros hemos adoptado, díganlas. Muy bien. Como mínimo, una, señor Presidente. Si, según sus manifestaciones, en la recesión de la caída del empleo han tenido una gran influencia las nuevas modalidades de contratación, singularmente la temporal, lo que debía haber hecho es no derogar, de entrada, en 1982, el Decreto que las regulaba si después tenían que acabar restableciéndolo ampliamente. Todos los puestos no creados durante los años 1983 y 1984, como mínimo, albergan una duda: saber si se les debe imputar al no haber adoptado con anterioridad la política que luego han adoptado a partir de 1985.

Me tendrá que reconocer, en todo caso, señor Presidente, que han sido más eficaces rectificando los criterios estadísticos para computar el paro que luchando eficazmente contra el paro.

En un proyecto de modernidad debe recuperarse el espíritu que inspiró el mandato constitucional de crear el Estado de las Autonomías. A pesar de su declaración de inconstitucionalidad, la filosofía de la LOAPA sigue inspirando la acción del Gobierno en este campo, y su intervención de ayer lo confirmó.

Señor Presidente, descentralización administrativa y autonomía son dos conceptos jurídica y políticamente absolutamente distintos, a los que la Constitución dedica, incluso, preceptos diferentes. La descentralización se ampara en el artículo 103 de la Constitución y la autonomía se ampara en el artículo 2.º de la Constitución y en el Título VIII que desarrolla dicho precepto.

No sé si ayer sufrió usted un lapsus —y hoy tendrá ocasión, en todo caso, de explicárnoslo—, pero su interpretación singular de la Constitución en este punto era, en todo caso, inequívocamente contraria a la doctrina clara, reiterada y contundente que al respecto de estos dos conceptos de autonomía y descentralización tiene establecido el Tribunal Constitucional. Lógicamente, sobre un punto de partida tan equivocado no podría construirse el Estado autonómico y, por tanto, de hecho esta actitud está potenciando un neocentralismo que cada vez limita más el margen de maniobra de todas las Comunidades.

A pesar de sus promesas, no se ha cometido ni el más ligero retoque en la organización y estructura de la Administración Central del Estado como consecuencia de la generalización y desarrollo del proceso autonómico. Tenemos dos Administraciones que deberían completarse y que lo único que hacen es duplicar, encarecer, retardar y reforzar el intervencionismo por la vía del control. Aquí, en este punto, voy a hacer dos observaciones. El interés general, ciertamente, señor Presidente, no es la adición de los intereses de 17 Comunidades Autónomas. Ciertamente, pero el interés general no lo define el Gobierno; lo define esta Cámara y, en todo caso, lo defiende el Gobierno. Ayer usted no lo dijo así.

Y, segunda observación, las Comunidades Autónomas, según la Constitución, son una forma de organización del Estado. Son también y, por tanto, Estado. No se nos olvide esto.

Acuerdos formales y definitivos de las Comisiones mixtas de traspasos, adoptados con la expresa conformidad

de la representación de la Administración Central, no se cumplimentan por el Consejo de Ministros. Yo quiero recordarle que estos acuerdos, según la doctrina del Tribunal Constitucional, vinculan al Estado; los acuerdos de las Comisiones mixtas, no el posterior cumplimiento o no por parte del Consejo de Ministros.

A pesar de los acuerdos de esta Cámara y del Senado y de las manifestaciones del señor Presidente del Gobierno en anteriores debates, no se han iniciado las negociaciones que debían conducir a la revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Sin un sistema que garantice la suficiencia de los recursos, la autonomía del gasto, la solidaridad y el automatismo y que no implique discriminación entre Comunidades por razón de los distintos métodos que se utilicen para su determinación, puede amenazarse gravemente la viabilidad del sistema autonómico. De ello, en concreto, vamos a hablar en el próximo debate de Presupuestos Generales, porque es allí donde la aplicación concreta de su modelo nos conduce a la discusión. Pero lo que quiero decir es que la ley impone a estos Presupuestos recoger determinadas previsiones que ahora no se contemplan. Como ayer nos invitó usted a la concreción, lo voy a concretar. La disposición transitoria primera, punto 4, de la LOFCA no ha sido respetada en los Presupuestos que ustedes han elaborado. Lo discutiremos, insisto, en los debates de Presupuestos, a no ser que lo quiera adelantar hoy usted. Estamos en condiciones. Pero de la misma manera que usted invitó ayer a los pesqueros a respetar la legalidad, y tenía usted razón, todos nosotros hemos de respetar también nuestra propia legalidad.

Un plan de modernidad al margen o en contra de las Comunidades Autónomas es inviable. Por ello en este punto, desde la autoridad que se nos quiera atribuir, ofrecemos facilitar un amplio acuerdo entre las Comunidades Autónomas y la Administración Central en base a sus Estatutos y a la lectura constitucional que presidió su formulación y su aprobación.

Tercero: Un proyecto de modernidad comporta una reforma en profundidad de la Administración. A pesar de las promesas hasta ahora sólo se ha practicado el parcheo. Incluso la reforma de la legislación de funcionarios ha sido incompleta y asistemática; baste recordar que en la práctica todavía nos estamos rigiendo por un texto articulado de 1964.

Nos urge acometer una revisión en profundidad de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de la de Procedimiento Administrativo, de la de Entidades estatales autónomas y de la de Patrimonio del Estado. Hemos de ir a una urgente y decisiva simplificación administrativa; mientras esto no se haga el procedimiento será farragoso y lento, con trámites innecesarios, con uso y abuso del silencio administrativo como refugio de la inoperancia.

Pero lo peor, señor Presidente, es que con esto la imagen que resulta de la Administración es siempre distante e inquietante para el ciudadano. Cuando cualquier ciudadano recibe en su casa, señor Presidente, un sobre de la Administración, nunca cree que pueda contener una bue-

na noticia, siempre lo abre con temor. Y esta imagen es incompatible con un proyecto de modernidad. (*Rumores.*)

Cuarto: La modernidad requiere estabilidad en la política de calidad de vida. Los servicios en que esta política se concretan no pueden cambiar en su contenido básico año tras año, desorientando a sus beneficiarios o sometiendo a una excesiva politización lo que debería ser una cuestión de mejor y más eficaz gestión.

Precisamente es en este campo en el que el papel de los poderes públicos debe garantizar un mayor nivel de eficacia para compensar los costos sociales de la crisis en el mercado de trabajo. Vuelvo a insistir precisamente por ello, que debe reconsiderarse el tratamiento impuesto a los futuros pensionistas, como gusta usted decir, en un marco más amplio y globalizador de toda la Seguridad Social. ¿Qué dirán estos futuros pensionistas, señor Presidente, a los que se redujo su pensión, y para lo que entre otras razones se invocó el fraude a las prestaciones por invalidez, cuando se encuentren que en los próximos Presupuestos Generales esta partida no se reduce, sino que se incrementa por encima del costo de la vida?

¿Qué dirán dichos pensionistas cuando vean, y no crítico la medida en este punto, que se reduce el impuesto sobre la renta de las personas físicas invocando como argumento que es necesario estimular el consumo? ¿Es que ellos, en definitiva, tampoco están en el grupo de los consumidores?

Y calidad de vida también es enseñanza, y si antes me he referido a la formación profesional, ahora quiero señalar un tema puntual y actual de la enseñanza universitaria. Debemos reconsiderar con urgencia el problema del acceso universitario. Existe una injusticia de base, y estoy convencido de que todas SS. SS. comparten mi actual criterio, cuando la exclusión no va acompañada ni de salidas profesionales ni académicas alternativas. No podemos generar más frustración en la juventud, si de ésta depende el futuro de todos.

Quinto: La dialéctica, o el binomio, como usted dice, libertad-seguridad, no puede ni debe limitarse exclusivamente a los problemas de la seguridad ciudadana. Lo que está en la base de aquélla es el mismo concepto de la libertad, y una libertad que no haga posible la expresión del pluralismo social en lo político, en lo cultural, en lo informativo estaría fallando por su base.

Como ejemplo, y ya que nadie lo recuerda lo recuerdo yo, baste el tema de Televisión Española. No se trata de repartirse Televisión Española, sino de poner Televisión Española al servicio del pluralismo social mediante una gestión profesionalizada, independiente, competente, objetiva y abierta al pluralismo. (*Rumores.*)

En este sentido, debe acometerse en esta Cámara, no fuera de ella, con todos los Grupos, no solo con dos, una urgente revisión del estatuto jurídico de Radiotelevisión. Lo importante, —citémoslo ya— no es cambiar al señor Calviño, sino estudiar los motivos que han hecho posible que un señor Calviño llegue a ser Director General de Televisión y se mantenga ahí. Este es el problema.

Pero que todo ello no nos haga olvidar, señor Presidente, que la gran preocupación de los españoles sigue sien-

do su seguridad. Seis mil doscientas treinta y dos entidades bancarias y de ahorro fueron atracadas durante el año 1984, según sus propios números, a razón de 21 atracos diarios, con un incremento del 68,3 por ciento en relación con el año anterior. En este marco, la discusión relativa a la Ley sobre Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado debemos separarla —ayer algo dijo usted en este sentido— de un planteamiento estrictamente corporativista. Lo que interesa al ciudadano, más allá de estas precisiones, es saber si va a mejorarse o no su seguridad, si se sentirá más o menos amenazado o más en libertad, y de todo ello poco se ha dicho en este debate.

Sexto. La política cultural debe reconducirse en una línea menos oficialista e intervencionista, capaz de recoger con mayor eficacia el enorme pluralismo de la realidad cultural. La vocación de apertura al mundo debe compatibilizarse con un reforzamiento de nuestras identidades culturales. En caso contrario, correríamos el riesgo de despersonalización uniformizadora, y hemos de potenciar este pluralismo cultural de España como una vía más de la liberación de las energías creadoras. Como muestra, baste un botón: España es el único país europeo que no tiene ningún tratamiento fiscal exonerante para las entidades, asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro.

En este campo, una cuestión puntual: la candidatura de Barcelona para la organización de los Juegos Olímpicos de 1992 debe aprovecharse para incorporarse a un proyecto de modernidad que alcance a toda España. Nuestro Grupo está convencido de que la candidatura será aceptada. Ahora lo importante es prepararnos para esta eventualidad y prepararnos también en el campo deportivo. No podemos limitarnos a ser los organizadores. Hemos de aspirar a que nuestros atletas tengan un papel brillante en los juegos. (*Rumores.*) Y no se diga que este es un tema menor. El deporte también se integra en el concepto moderno de la calidad de vida. El nivel de desarrollo intelectual y económico de un país debe asociarse a su nivel deportivo.

Séptimo. España pertenece, por vocación y por historia, al mundo europeo y occidental. Consumada nuestra integración a la Comunidad Económica Europea y conseguido un amplísimo consenso parlamentario en torno a la permanencia de España en la OTAN, deben disiparse todas las dudas que aún puedan existir sobre la consistencia de esta decisión. Acepto tratar el tema de la OTAN en el debate que nos propone para fecha próxima el Presidente del Gobierno, pero nada me impide señalar en este acto que la inconcreción en que se mantiene este tema nos obliga a todos a gastar muchas energías que necesitaríamos para dedicarnos a solventar problemas más inmediatos y urgentes.

Y, sobre todo, un ruego: si nos piden que dejemos este tema para más adelante, ¿no sería posible que ustedes hablaran menos de él? Es que no hay día en que alguno de ustedes no nos sorprenda con alguna declaración contradictoria. Y esto es así.

Hemos hablado ayer del tema de Hispanoamérica. Nuestra presencia en Hispanoamérica me gustaría que no se acompañara siempre de una discusión polémica. No ci-

temos lo que puede ser polémico. Citemos siempre casos donde el papel de España pueda ser un papel ejemplar.

Le propongo una cosa, que esta Cámara, si quiere expresar un estilo de presencia en Hispanoamérica, apoye el acuerdo nacional para la transición a la plena democracia, suscrito por todas las fuerzas democráticas en Chile. Esta es una manera de conducirse España en temas no polémicos de Hispanoamérica, un estilo de presencia por parte nuestra. (*El señor Presidente ocupa la Presidencia.*)

La modernidad requiere la adopción de unos valores permanentes y estables en nuestra política exterior, sin los cuales se abren factores de inestabilidad que repercuten también en nuestra economía, en nuestra seguridad interior y en el propio clima de convivencia social.

Señor Presidente, estas ideas definen, de hecho, un programa alternativo, pero es deber de una oposición no limitarse a criticar, sino plantear opciones alternativas. En nuestro caso, una opción presidida por nuestra idea de la modernidad. A partir de ahora, cuando usted se dirija a los periodistas japoneses, podrá decirles que tiene usted una oposición catastrófica, pero deberán reconocer que ésta sí que tiene un programa alternativo; lo tendrá que reconocer así. Y en este punto, simplemente una sugerencia. Para mí, aquí y en el extranjero, usted es mi Presidente de Gobierno y yo le rogaría que, aquí y en el extranjero, usted fuera también el Presidente de la oposición; yo al menos, y usted lo sabe y compañeros de usted en esta Cámara también lo saben, no utilizo las tribunas extranjeras para discutir jamás la política interna de España. Es una simple sugerencia, pero es a usted a quien le corresponde gobernar. Así lo quiso el pueblo español en 1982 y así lo demanda la composición de esta Cámara. En democracia a cada uno le corresponde asumir su papel y un Jefe de Gobierno no puede comportarse como un Jefe de Estado; cada uno en su papel y el suyo es gobernar. (*Rumores.*)

La ilusión a que me he referido a lo largo de mi intervención sólo se genera desde la proximidad del poder a la realidad de los problemas de los ciudadanos. Hay que romper con toda tentación de aislamiento, de distanciamiento mayestático. Sólo el contacto directo solidariza a todos en un proyecto común. La ausencia de este contacto provoca desánimo y atonía, y esto es malo. Incluso a usted, señor Presidente, debería preocuparle —creo— la benignidad de los movimientos críticos o la tolerancia infinita de ciertos sectores sociales. Yo personalmente no lo atribuyo a expresión de conformidad. Creo que es algo distinto, más grave, que es el desinterés o que en ciertos medios se habla y se utilizan expresiones de tedio y aburrimiento: Esto está ahí.

Señor Presidente, a mí me da la sensación de que todo esto no es casual. Aquí todo tiende a frivolizarse, todo se trivializa. (*Rumores.*) Incluso yo voy a frivolizar en este momento para decirles que durante los últimos meses, para seguir la vida política española, ha sido más importante enterarse por la prensa del corazón y no por el «Boletín Oficial del Estado». (*Rumores. Protestas.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio.

El señor ROCA I JUNYENT: No se den tan rápidamente por aludidos, que esto puede ir para todos. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor ROCA I JUNYENT: Luego, si quieren, debatiremos esto invocando para ello las mismas expresiones de sus compañeros de partido. No es precisamente a tonía lo que necesitamos, sino dinamismo. Ni es la frivolidad, sino la responsabilidad lo que nos ayudará a asumir los desafíos del presente. Ni es trivial lo que tenemos delante, sino algo decisivo para nuestro futuro. Y nosotros creemos que es un mensaje de entusiasmadora confianza en nosotros mismos el que se corresponde al momento actual. Aquí no se trata de cazar ratones, sea con gatos blancos o con gatos negros, sino de definir un proyecto de futuro para todos. No se trata de mantenerse en el poder sea como sea, ni de repartirse el poder desde la oposición, sino de poner el poder al servicio de un proyecto de modernidad, equilibrio y progreso para España.

En diversas ocasiones, en debates similares, he querido terminar mi intervención invitándole a que fuera usted quien convocara a todos los ciudadanos a la tarea de construir este futuro más justo y más libre, y usted lo sabe. Sería reiterativo insistir en ello, pero yo no puedo renunciar a terminar mi intervención sin significarle que, por nuestra parte, sí que tenemos esta confianza, sí que nos ilusiona esta tarea de modernidad. Estamos convencidos de que España va a salir reforzada de este desafío y que veremos decir que trabajaremos en esta dirección con todos cuantos compartan con nosotros esta visión moderna, libre y progresista de una España plural y diversa.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Centrista, el señor Calvo Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, quiero ante todo felicitarle por haber traído a esta Cámara un uso parlamentario nuevo: el de este debate que la prensa llama «debate sobre el Estado de la Nación».

Me parece estimable su disposición a hablar una vez al año con los Grupos Parlamentarios de todo lo divino y lo humano, porque bajo el rótulo de «política general» caben muchas cosas, tantas, que supongo que el señor Presidente de la Cámara no tendrá que acudir al artículo 102 para llamarnos a la cuestión. Este es un debate en el que no cabe, por su propia naturaleza, la llamada a la cuestión. (*Rumores.*)

Me parece muy estimable su disposición. Y creo que no la empaña, señor Presidente, el hecho de que la haga desde un gobierno legítima y cómodamente instalado en una mayoría parlamentaria amplia. Sí la empañan algunos otros rasgos a los que aludió el señor Presidente ayer en su discurso; uno, que ha dicho que corregirá la fecha. Efectivamente no es la mejor.

También creo que empaña este debate el hecho de que se excluyan de él, cortésmente, no tajantemente, algunas cuestiones esenciales como se ha hecho en este caso. Creo que hubiera sido mejor, antes de amparar el debate sobre el Estado de la Nación en el artículo 196 del Reglamento, que el Gobierno hubiese preparado su comunicación con menos desgana, porque la comunicación que tenemos desde la semana pasada apenas contenía materiales y, desde luego, no daba ningún estímulo a un debate como debe ser éste.

El discurso del señor Presidente del Gobierno ayer sí dio materiales y sí dio estímulo, y a ello me voy a referir principalmente. Pero antes quisiera que se me permitiese una breve declaración previa.

Es notorio que yo no estoy ahora en la arena electoral, y que hablo desde esta tribuna, o pienso hablar desde esta tribuna, acaso como debiera hablarse siempre desde ella: con un tono de moderación que, por otra parte, es el que impuso en su día el Partido que me trajo tres veces a este hemiciclo.

No tendrá mérito que hable con moderación; sí lo tendrá —y no sé si seré capaz de merecer— el que huya de la tentación apologetica, de la tentación defensora de una etapa que está todavía muy cerca, aunque parece ya muy remota; cederé a esa tentación por un instante.

A mi Gobierno le pasó algo parlamentariamente insólito, y fue que, deshecho el Partido en el que se apoyó, se quedó con muy poca voz en este hemiciclo; voz gallardamente levantada por el pequeño grupo desde el que hablo, y eso permitió a la mayoría y a la minoría coincidir siempre cómodamente (alguna vez no correctamente) en el análisis crítico de lo que se llama «la herencia recibida». Por cierto, que la insistencia en manejar este concepto acuñado de «herencia recibida» por parte del Gobierno y a veces también por parte de la oposición necesita una explicación, y yo quisiera ofrecer una muy breve al señor Presidente del Gobierno.

Pienso, señor Presidente, que a usted le hubiera gustado encontrar, cuando llegó a la Moncloa, un papel blanco sobre su mesa en el que empezara a escribir la historia socialista de España, y se encontró con un papel a medio escribir ya, con renglones torcidos o derechos, siempre limpios y claros, en el que estaba la historia reciente de España, la historia de dos años en los que España habrá recobrado, había reverdecido su fe en las libertades que acaba de darse.

Permítame, señor Presidente, que le recuerde que sobre esa misma mesa de la Moncloa Adolfo Suárez se había encontrado un papel con la historia de cuarenta años de régimen autoritario, y yo mismo había encontrado una historia de veinte horas de golpe militar; herencia por herencia, la suya fue mucho mejor, señor Presidente. (*Rumores.*)

Pero vengo a este debate de hoy, vuelvo a su discurso. En su discurso, señor Presidente, hizo usted una habilísima operación oratoria, que fue entreverar —repito, con habilidad suma— dos hechos, dos actos completamente distintos: la conmemoración de diez años de democracia y el rendimiento de cuentas, que usted voluntariamente

viene a hacer en esta Cámara, de esos tres años de Gobierno. Y dio la impresión, a veces, de que quería convertir ese rendimiento de cuentas —voluntario, pero rendimiento— en la conmemoración. Pienso que tenemos que distinguir, y yo desde luego distinguiré en mis palabras, entre los diez primeros años del reinado del Rey don Juan Carlos y los tres años de presidencia del Presidente González, y ayer no se distinguieron completamente.

Respecto de la conmemoración que ayer se hizo de los diez años de democracia, quiero coincidir con el señor Presidente, quiero compartir con él su análisis. España ha entrado por el camino de la democracia; los problemas de España son problemas normales. Comparto plenamente su análisis. Quiero compartir su satisfacción, que es también la mía. Quiero compartir incluso algunos aplausos que tuvo el señor Presidente, aquellos que subrayaron sus cifras sobre el número de pensionistas. En un porcentaje muy alto esos aplausos tendrían que haber sido para Adolfo Suárez o para mí, y estoy seguro que, si lo hubiera sabido así, hubiera aplaudido también un Diputado que no lo hizo, el Diputado señor Redondo.

Y quiero compartir también su protagonismo, señor Presidente; un protagonismo un poco precipitado. Creo que no se puede ni siquiera aludir a esta década en un acto ceremonial sin decir en seguida el nombre de Adolfo Suárez y de quienes, como yo y otros muchos con él, emprendimos aquella empresa ambiciosa y dramática, que no supo sobrevivir a su propio éxito, que se llamó UCD. Pero esta es otra cuestión y —repito— creo que hoy venimos aquí, hemos venido como ayer, a oír el rendimiento de cuentas del señor Presidente del Gobierno y a discutir sus opiniones con las nuestras.

Pero, ya que el señor Presidente ayer entreveró las dos cuestiones, me atrevería yo a encauzar mis palabras de la siguiente manera, preguntando y respondiendo: ¿Cuál ha sido la aportación del Gobierno que preside Felipe González a esa primera década de la monarquía parlamentaria? O, dicho en un lenguaje un poco anacrónico ya: ¿Cuál ha sido la manera que ha tenido el Presidente González y su Gobierno de administrar la herencia recibida? Pienso que, al final de estas palabras, a lo mejor está claro para SS. SS. —como está claro para mí— que la aportación de Felipe González a la primera década de la monarquía parlamentaria, importante aportación, lo fue más mientras era sólo Secretario General del Partido que cuando ha sido también Presidente del Gobierno. (*Rumores. Risas.*) Hace casi tres años el Partido Socialista —que fue profeta afortunado del cambio y del funcionamiento normal de las instituciones— consiguió levantar unas esperanzas colectivas muy grandes que tuvieron su reflejo exacto en el resultado electoral. Desde entonces han cambiado seguramente muchas cosas, pero tal vez una de las cosas que han cambiado más han sido aquellas esperanzas, han sido el talante y la ilusión de los ciudadanos en octubre, noviembre y diciembre de 1982.

¿Por qué se han vuelto resignación aquellos entusiasmos y se han vuelto a veces nostalgia aquellas esperanzas? Yo creo que los ciudadanos que conocieron en la madrugada del 29 de octubre el resultado electoral y la bri-

llante victoria del Partido Socialista, debieron pensar, fuera cual fuera su filiación política, fuera cual fuera su alegría, su resignación o su disgusto en ese momento, debieron pensar lo siguiente: por lo menos, hoy llega al Poder un Partido homogéneo, con una doctrina clara, una mayoría absoluta. Por fin podemos esperar un Gobierno que gobierne de una manera rectilínea, resuelta, sin vacilaciones.

Pues bien, si esas fueron las esperanzas —y creo que lo fueron— de muchos ciudadanos, de muchos electores del Partido Socialista o de otros partidos, pienso que en buena parte se han frustrado también.

Si yo me propusiera —que no me lo propongo— tirar a dar desde esta tribuna al Gobierno, como se tiraba desde ella al Gobierno que yo presidía (*Rumores.*) —y no me lo propongo—, me sería difícil acertar algunas veces en el blanco. Tan movediza, tan rectificante, tan vacilante en algunos puntos esenciales ha sido la política del Gobierno, y no porque la oposición haya torcido la voluntad política del Gobierno, ganándole votaciones —en mi caso sucedió varias veces—, no, puesto que lo que la prensa ha llamado «rodillo» socialista ha funcionado a la perfección, incluso con monotonía y no sé si a veces con arrogancia; pero lo curioso es que, sin dejar de ser «rodillo», ha sido un «rodillo» vacilante y que dudaba, y éste sí que es un hecho realmente nuevo en la historia de la política o de la mecánica (*Risas.*), porque hemos visto que la política del «sí», que es la propia de las mayorías fuertes, se ha sustituido a veces por la política del «sí, pero», que es el refugio de las minorías débiles, y de una manera eminente eso ha sido así en el hecho que hoy se excluye de este debate cortésmente, no tajantemente y que no debería haberse excluido, y que, en definitiva, es la historia, la larga historia de una vacilación. Creo que uno de los deberes de la oposición es hacer memoria para gobiernos que propenden —yo propendía también cuando era Gobierno— a ser desmemoriados, o de Partidos que cuando gobiernan tampoco andan muy sobrados de memoria. Por eso, un personaje de Orwell, el personaje principal de su tan traída y llevada novela, tenía como oficio fundamental corregir periódicos pretéritos, oficio, por cierto, que con mucha menos nobleza suele hacer la televisión de que disfrutamos. (*Risas.*)

Yo me atrevo a decir, señor Presidente, que sus principales adversarios políticos no están hoy en esta Cámara, donde, por cierto, ayer se levantó un aroma —para mí conocido—, el aroma agrisado del consenso; no están aquí. Sus principales adversarios políticos, sus enemigos, señor Presidente, son sus compromisos electorales, son sus programas electorales, son las conclusiones de los congresos de su Partido; son, en definitiva, las hemerotecas y los «Diarios de Sesiones» y no la oposición de Su Majestad. Eso también es cómodo, pero, asimismo, tiene riesgos que voy a subrayar, y Dios me libre, señor Presidente, de pedirle a usted que cumpla su programa; que se lo pidan sus Diputados aquí, o que lo pidan sus electores en la calle. Yo prefiero, para el bien de España, que no lo cumpla en aquellos puntos en los que su programa fue notoriamente equivocado. Creo, señor Presidente —y lo digo con

todo el respeto que usted sabe tengo por la Presidencia, como lo tuvo usted cuando yo la ocupe— que cuando usted gobierna en socialista se equivoca y que acierta cuando gobierna en el centro, y yo prefiero que acierte, aunque su acierto tenga consecuencias electoralmente malas para los que no somos socialistas.

Hace poco más de medio siglo, le pidieron a un hombre de ciencia eminente —cuyo nombre recordará el ilustre físico señor Solana—, le pidieron, cuando la física moderna había roto sus moldes —como el Partido Socialista ha roto sus congresos o sus programas—, una definición de la Física, y dijo: «En esta situación, lo más que puedo decir es que Física es lo que hacemos los físicos».

Pues bien, me parece que en esta situación la única definición posible de política socialista sería decir: política socialista es la política que hacen unos gobiernos que se llaman a sí mismos socialistas, hagan la política que hagan. Y repito, señor Presidente, que no seré yo quien le reproche esta manera de hacer política.

La España que usted heredó, la España que heredamos todos hace diez años, y de la que habló largamente ayer, señor Presidente, no necesitaba una pasada por la izquierda, no necesitaba una pasada por el socialismo; la España que todos hemos heredado hace diez años necesitaba y necesita no una pasada, una estancia larga, una inmersión en la libertad, como la que protagonizamos quienes tuvimos responsabilidades de Gobierno entre 1976 y 1982. La España que todos hemos heredado necesitaba que se la gobernase desde la libertad, como preocupación primera, antes que la preocupación de la doctrina, o antes que la preocupación del poder. Y entiéndame bien, señor Presidente, lo que quiero decirle ahora, y espero que me entiendan también los Diputados de los bancos del Gobierno. Yo no tengo la menor duda, ni un ápice de duda, del amor a la libertad de ustedes, algunos han demostrado ese amor con sacrificio; pero sí digo que en esta España de las libertades recobradas, la preocupación primera de un socialista dogmático no es la libertad, es la igualdad, y en esta España de las libertades recobradas, la preocupación primera de un socialista pragmático no es la libertad, es el poder. Y en su Gobierno, señor Presidente, hay ministros dogmáticos, que quieren ante todo la igualdad, y hay ministros pragmáticos que quieren ante todo el poder. Usted, entre unos y otros, y apretado por los hechos, que aprietan mucho, no puede evitar en muchas ocasiones la política de la ambigüedad y del «sí, pero».

No sé dónde están los caminos que llevan a la igualdad, a la libertad —dijo usted, señor Presidente, o dijo la prensa que había dicho usted hace unas semanas—. Noble, sincera, reveladora confesión, que le honra mucho, aunque sus asesores de imagen le digan que no abriga la imagen del Presidente. Permítame que, después de citarle, añada que comprendo mejor que otros, por haber sido Presidente del Gobierno, sus dudas, sus rectificaciones y hasta esa crispación que ha tenido a veces en esta misma Cámara frente a alguna manifestación lastimosa. El peso de la púrpura, señor Presidente, es tan grave como ligero el oficio de la oposición. Usted, como jefe de la oposición, tiraba con cartuchos de fogueo, ahora tira con fue-

go real, y eso es mucho más difícil y, sobre todo, mucho más comprometido. Yo, que he vivido menos tiempo que usted lo que Adolfo Suárez llamó vida inhumana de la Moncloa, creía hace tres años que una mayoría absoluta, una mayoría cómoda como la suya aliviaría mucho el peso de la púrpura. Al cabo de tres años, señor Presidente, he visto que la mayoría tampoco da la felicidad ni el acierto a quien gobierna. (*Risas.*)

En su muy escueta y muy desgana comunicación nos invita por cortesía el Gobierno a que soslayemos, a que dejemos de lado cuanto se refiere a la paz y a la seguridad. Todos hemos entendido que se nos invitaba a dejar de lado la cuestión del referéndum, esa cuestión que ha venido fatigando las páginas de los periódicos y sin duda también las vigiliadas del Presidente durante toda la legislatura. No seré yo quien estorbe hablando del referéndum, cuando el Presidente y el Gobierno prefieren que no se hable, esa larga meditación, esa larga táctica del Gobierno en esta materia. No hablaré, pues, del referéndum, cuestión que, además, es de política interior, aunque si se arrastra mucho podría convertirse, y sería peligroso, en una cuestión de política exterior. Pero sí hablaré de la Alianza Atlántica, aunque brevemente, porque la Alianza, con ser paz y seguridad, no es sólo paz y seguridad, es, a mi juicio, algo anterior y más hondo, es una definición precisa de nuestra política exterior, una definición sobre la cual habría que proyectar otras opciones de política exterior y de política interior, que sin ella no alcanzan su significado completo. En este punto capital, por decisión o, permítaseme decirlo con más claridad, por indecisión del Gobierno socialista, España, la España de la transición sigue hoy con una asignatura pendiente.

Quienes estuvimos en la transición política desde 1976 tuvimos entonces dos preocupaciones fundamentales: la primera, devolver a España sus libertades; la segunda, restablecer a España en el lugar que le corresponde —ayer lo dijo varias veces el Presidente del Gobierno— en el concierto de las naciones. El primer objetivo está ganado, y no tengo inconveniente ninguno en decir que la alternativa socialista, limpiamente ganada en octubre de 1982, ha contribuido a que ese primer objetivo esté definitivamente ganado. El segundo ha resultado mucho más arduo, porque a estas alturas parece que todavía dudamos sobre cuál es el papel que nos corresponde en el concierto de las naciones. Comprendo la duda, porque España dejó la escena internacional hace casi dos siglos, cuando era una primera potencia. La escena internacional ha cambiado pragmáticamente, nuestro propio peso en el mundo también, y, por tanto, cabe que todavía, como hemos hecho durante mucho tiempo, nos estemos planteando un problema de identidad. Porque se trata no de un problema de seguridad, se trata de un problema de identidad. Yo estoy seguro de esa identidad, como estoy seguro de que España hubiera sido fundadora de la Alianza Atlántica y de la Comunidad Europea, si no se lo hubieran impedido hace treinta años su aislamiento secular y, sobre todo, el régimen autoritario que tenía entonces. Pero esa identidad, y no el referéndum, es el corazón del problema que habrá, por lo visto, que debatir otra vez en di-



ciembre. Y digo otra vez, porque ya se debatió y largamente —lo repito, aunque sería ocioso, para salir al paso cuando se habla de precipitación— en tres sesiones de Comisión y tres de Pleno en el Congreso, y otras tantas en el Senado, en el otoño de 1981.

En estas materias de seguridad y de política exterior, como en las materias fundamentales de identidad, no caben ambigüedades. No cabe la política del «sí, pero». A mi juicio, un «sí, pero» a la Alianza, una indecisión, calculada o no, respecto de la Alianza nos distancia de los países no alineados o de los países del Este por el «sí»; pero nos distancia de los países de nuestro entorno por el «pero». Y este dilema no es reversible, como los de la lógica del bachillerato, porque no hay lealtades a medias, porque las lealtades a medias no son lealtades.

Así, me atrevo, señor Presidente, a sugerirle que antes del debate de diciembre revise usted su ambiguo decálogo que, si me permite decirlo con una frase rápida, no es realmente un decálogo, porque ni son diez sus propuestas, ni las propuestas son lógicas. Pero, en fin, creo que no se puede seguir hablando de política exterior; no se debe seguir hablando de política exterior con el debate de diciembre a la vista.

Quiero felicitarle una vez más, y esta vez públicamente, por la firma del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas. El señor Presidente del Gobierno tuvo la cortesía de anunciarme el acuerdo final cuando yo estaba en el aeropuerto de París, camino de unas elecciones centroamericanas —no las de Nicaragua—. (*Risas.*) Entonces le agradecí su cortesía, le felicité, como lo hago ahora, públicamente, y le dije: «Ya ve, señor Presidente, ahora está usted en Europa y yo camino de centroamérica. Hace tres años era al revés». (*Risas.*) Son cosas del poder, de la oposición y de la política.

Ahora le repito aquella invitación y se la repito con un acento muy verdadero, el acento de la envidia. Le ruego que tome esta palabra como un homenaje personal. Sabe el señor Presidente cuánto hubiera dado yo por conducir hasta su término las negociaciones de adhesión de España a las Comunidades Europeas. Pero ahora ya, felizmente, el Mercado Común no es un asunto de política exterior. Ahora es un asunto de política interior, es un asunto que debemos debatir, como ayer inició el señor Presidente —inició nada más en su discurso—, en términos de lo que hay que hacer aquí dentro para que, al final del período transitorio, la libre competencia —otra vez la libertad, esta vez la libertad económica— no le sienta mal a la economía española.

Siento volver a mis preocupaciones de hace unos minutos, porque, señor Presidente, usted que ha tenido muy buena suerte, como luego diré, por la bonanza de la economía internacional en que ha gobernado, ha tenido en cambio mala suerte, porque ha llegado al poder cuando los economistas expertos, e incluso los políticos menos expertos, levantaban acta final de cuarenta años de intervencionismo estatal, de cuarenta años de más Estado y menos sociedad, de cuarenta años en los que las ideas claras de un economista muerto guiaban las manos de los políticos, como el mismo Keynes había dicho, y daban un

apoyo intelectual de primer orden a esas políticas de intervención tan típicas del socialismo o de las social-democracias tradicionales. Los vientos que soplan ahora —son así las modas de la historia económica— son vientos de libertad y no de intervención, son vientos de menos Estado y más sociedad, y a ello responden hechos tan reveladores como la alianza entre liberales y socialdemócratas en Inglaterra, como la reciente derrota del socialismo en Portugal o como la anunciada derrota del socialismo en Francia, y no voy a seguir haciendo enumeraciones ni anuncios. (*Risas. Rumores.*) Señor Presidente, para estar a los vientos que soplan tendrá que añadir a partir de ahora un nuevo «pero» al «sí», cada vez más condicionado, que presta usted a sus originales convicciones socialistas, el «pero» del liberalismo.

Al comenzar un breve —breve porque tengo poco tiempo ya y porque, además, el debate económico tendrá lugar dentro de unas semanas en el marco de los presupuestos— comentario sobre la política económica, quiero empezar diciendo con toda claridad que reconozco y estimo la tenacidad y la firmeza con que el equipo Boyer-Solchaga ha hecho la política de ajuste, política que es una prolongación eficaz, con el eficaz apoyo de una mayoría parlamentaria, de una línea política anterior. Veo, de verdad, con alegría, señor Presidente, que hacen ustedes cosas buenas que no nos dejaron hacer cuando estaban ustedes en la oposición. (*Risas.*) Y apelo una vez más al «Diario de Sesiones», y me felicito una vez más, porque creo que como español hay que felicitarse cuando se hacen cosas buenas desde el Gobierno.

Después de reconocer esa firmeza en el proceso de ajuste, quiero decir que los resultados hubieran aconsejado un acento un poco menos triunfalista en la declaración, en la comunicación y en el propio discurso del señor Presidente, porque ya es grave que al compromiso político —y, claro, siento incidir en el tópico— de los 800.000 puestos de trabajo, compromiso que tenía como denominador común la felicidad de otras tantas familias, haya sucedido una autosatisfacción tecnocrática por unos indicadores que tienen como denominador el producto interior bruto, que la mayor parte de los españoles no saben lo que es.

Pero es que, además, hay que proyectar esos indicadores sobre las circunstancias de los últimos años, y ahí es donde yo decía al señor Presidente que había tenido mucha suerte. Ha tenido a su favor la recuperación de la economía mundial y hasta la generosidad meteorológica, que se nos negó a Gobiernos anteriores. (*Risas.*) Al exigirles cuentas de su gestión, señor Presidente, desde la oposición, sería justo exigirselas con mayor rigor por la bonanza de la economía internacional que han disfrutado y por la bonanza política, lícitamente ganada en unas elecciones, de que disfrutaran. Desde ese rigor, los resultados obtenidos, cuando son buenos, como la balanza exterior o la inflación, habrían de ser tenidos por medianos; cuando son medianos, como la reconversión y la flexibilidad laboral, habrían de ser tenidos por malos, y cuando son malos, como el paro, habrían de ser tenidos por pésimos.

En estos tres últimos años hemos perdido, efectivamente

te, terreno respecto de los países europeos de la OCDE, de los países de nuestro entorno, y creo que esta medida relativa es la que permite, en un examen de la situación, medir mejor el mérito, el éxito o la actuación del Gobierno. Hemos perdido terreno en cuanto al crecimiento del producto interior bruto, y vuelvo a sus propios indicadores. España creció en el trienio 80-82 muy poco, pero siempre por encima de los países europeos de la OCDE; España creció en el trienio 83-85 más, pero siempre por debajo de los países europeos de la OCDE. Hemos perdido terreno en cuanto a la inflación. La diferencia, o el diferencial, como prefieren decir los economistas, era de 3,5 puntos en noviembre, y digo noviembre de 1982, porque diciembre de 1982 fue el primer mes socialista, con 2,2 puntos de aumento del índice del coste de la vida. (*Rumores.*) Pues bien, esa diferencia de noviembre era todavía de 3,7 puntos en diciembre de 1984. Hemos perdido, y mucho, en cuanto al desempleo, pero me parece que no es necesario dar cifras, porque se volvería a caer en el tópico. Pese a que el comercio mundial descendió 2,5 puntos en el 82 y que apenas había crecido en el 81, ha llegado a crecer excepcionalmente un 10 por ciento en el 84. No doy más cifras, porque me temo que estoy rebasando la paciencia del señor Presidente de la Cámara, pero ésta sí quería darla: la factura del petróleo, que fue de 9.100 millones de dólares en el 82, ha descendido, por razones que no son todas, ni las más importantes, atribuibles a este Gobierno, a 7.400 millones de dólares en el 84, y ello a pesar de que el año 82 empieza a ser ya reconocido, y así lo ha hecho el informe del Banco Mundial, como uno de los peores, si no el peor, desde la Segunda Guerra Mundial.

No tengo más remedio que hacer también una referencia breve a las tentaciones manipuladoras de estadísticas e índices, a las que a veces se ha resistido el Gobierno y a las que a veces no se ha resistido. Han cambiado ustedes los criterios contables para el cierre del ejercicio de 1982. Me atrevería, desde mi experiencia de Presidente, a darle una opinión; nunca me atrevería, por supuesto, a darle un consejo: No deje usted el último mes de un ejercicio en manos de un posible Gobierno diferente, no deje usted que le cierre el ejercicio otro Gobierno (*Risas.*), porque —y eso lo saben también muy bien los consejos de administración— quien cierra el ejercicio puede, técnicamente bien y lícitamente casi siempre, cerrarlo a su manera.

Pues bien, los criterios de cierre del año 82 fueron técnicamente buenos, pero cambiaron criterios contables anteriores y, por tanto, hicieron difícilmente comparable la serie anterior con la serie posterior. Se ha cambiado la misma contabilización del déficit, porque no están en el déficit los 400, 500 ó 600.000 millones de RUMASA. Han cambiado ustedes también los criterios relativos a la presión fiscal, porque al menos en los documentos que se han presentado con el Presupuesto me parece ver que se omiten las cuotas de desempleo. Si tenemos en cuenta el aumento de la presión fiscal, el déficit, que creció extraordinariamente en los años 80, 81 y 82 —por supuesto, es un hecho innegable, consecuencia de la crisis y también

probablemente de la falta de mayoría parlamentaria del Gobierno (*Rumores.*)—, ese déficit, si se mide ahora con el aumento de la presión fiscal, lo que sin duda contribuye a reducirlo, si se elimina ese factor de corrección, tendrá un cursor distinto al que se dijo ayer. Se han corregido también los criterios de registro del paro, aunque luego se ha vuelto atrás en esos criterios, pero siempre ha quedado la duda de si las series anteriores y las series posteriores se pueden concordar. Por cierto, que en el año 83 hubo un problema parecido en Francia con el Gobierno socialista y las estadísticas de paro, que dio lugar a alguna dimisión sonada. Así, se han roto las estadísticas contables, la contabilidad nacional de este país; se han roto las series de tal manera que no sólo será difícil a la oposición tomarles las cuentas ahora, sino que será también difícil a los estudiosos y a los economistas dentro de un cuarto de siglo saber exactamente lo que ha pasado con algunos indicadores esenciales en estos tres años. Y no se considere que todo esto es una disquisición puramente hábil, de ninguna manera. Cuando estamos haciendo un gran esfuerzo, cuando el Gobierno está haciendo un gran esfuerzo en puntos porcentuales, como dicen los economistas, y hasta en décimas de punto, cualquier modificación de los criterios hace que también se modifiquen mucho los objetivos o los logros. A mí me da pena, lo digo sinceramente, señor Presidente, que ese propósito manipulador haya podido empañar los resultados, muchas veces aceptables, de este trienio en que ha gobernado el Partido Socialista.

Para ser fiel al índice del Gobierno, y próximo a terminar, quisiera decir dos palabras finales sobre la libertad. Ya he hablado antes sobre la libertad y quiero decir ahora que la libertad formal fue restablecida en España por los Gobiernos de UCD y que no había nada esencial que añadir a ella, y por eso no se ha añadido. Las libertades reales y las libertades materiales discurren por sus propios cauces y pueden seguir caminos que lleven a distintos contenidos de libertad material, dentro de un mismo marco de libertad formal. Y ahora parece claro —y paso a hablar de magnitudes que no pueden medir y, por tanto, seré menos vulnerable a la respuesta del señor Presidente y por eso lo digo con precaución— que esas libertades reales fueron mayores en los primeros tiempos de la transición; parece claro que la temperatura real de la libertad ha descendido en España unos grados desde el año 1982. (*Rumores.*) Porque hubo antes un mayor uso, y probablemente un menor abuso de aquellas libertades. Hoy —y lo digo también con mucha precaución— ha reaparecido un cierto miedo como límite de la libertad personal: el miedo que algunos —a lo mejor muchos— ciudadanos y bastantes funcionarios sienten a la discrecionalidad del Estado. Un miedo que había desaparecido de España en 1977 y que ahora podría volver. (*Rumores.*) Sin duda sin que usted lo quiera, señor Presidente, pero sin duda también porque usted lo pueda consentir. Desde las Cajas de Ahorro o los colegios profesionales a la Administración de Justicia o las universidades, los ayuntamientos, las cámaras agrarias, los colegios privados... (*Fuertes rumores. Protestas.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: ... la Administración cultural o la Administración pública, no hay ámbito autónomo de la vida española que no suscite en ustedes la tentación de regular, mediatizar u orientar. Ayer mismo lo decía usted con una frase mucho más directa: «No hemos dejado nada por tocar». Pues bien, esto, dentro siempre de un marco intacto de libertades formales, reduce, sin duda, la libertad real por un uso menor de esa libertad; pero también existe la reducción por el abuso. Ayer hubo unos temas curiosamente ausentes del debate y uno de ellos es ese escándalo cotidiano de la televisión. No quiero caer en el tópico, se ha hablado mucho de ella, pero sí quisiera decir, señor Presidente, con todo respeto y claridad que alguna vez y en alguna ocasión que a mí se refería, y estando yo fuera de España —es culpa mía— los excesos de la televisión se han excitado o suscitado desde el Banco Azul, en una práctica que usted mismo, señor Presidente, cuando era jefe de la oposición, descalificaba como guerra sucia, práctica que nunca se había excitado o sugerido en años anteriores desde lugares tan altos. La televisión pública se ha convertido en un lugar de opinión mucho más que de información, y de opinión sesgada, ni siquiera de opinión partidista. Yo tengo la convicción de que al servicio de no sé qué presuntos ideales la televisión va más allá de los límites de sus propias ideas, señor Presidente, más allá de los límites de su propia moral. Otra vez, señor Presidente, como decían los escolásticos, usted no quiere el mal, pero lo consiente. (*Rumores.*)

Termino, señor Presidente. La lengua de madera, como se ha dicho tantas veces, del marxismo puso de moda aquello de las contradicciones del sistema capitalista. Pues bien, la impresión que da el Gobierno socialista, el Partido Socialista, a los tres años de ejercer el poder, es que vive una profunda contradicción entre unos principios no suficientemente lavados en el baño de Herodes y unas acciones templadas en el pragmatismo de la conservación del poder, una contradicción entre los principios para los militantes y el pragmatismo para los electores. Esa contradicción viva y sin resolver produce acaso una mala conciencia del Presidente del Gobierno —y discúlpeme si me atrevo a entrar en ese tema, digo acaso—, que a la vez es Secretario General del Partido; mala conciencia que le lleva a obstinarse en el cumplimiento de un determinado compromiso electoral como si fuera el único o el más importante de los compromisos olvidados o de las infidelidades consentidas. Pero esa cuestión del compromiso electoral por antonomasia no es este debate, es del debate de diciembre; tampoco corresponde averiguar ahora si las vacilaciones o rectificaciones del Gobierno socialista en estos tres años son puramente tácticas y si se mantienen o no bajo ellas los objetivos que se deducen de los principios no plenamente renegados. Esta gravísima cuestión se aclarará, así lo espero, en las elecciones próximas.

Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos de UCD. Risas.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Calvo-Sotelo.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra el señor Vizcaya. (*Murmullos.*) Señorías, por favor, tomen asiento. La sesión continúa, no ha sido suspendida.

El señor VIZCAYA RETANA: Gracias, señor Presidente.

Señorías, yo creo que esta tarde el debate está mucho más animado, está mucho más sobre los problemas que son del Estado de la Nación; además, vamos a tener el honor y el privilegio todos los Grupos Parlamentarios de recibir una única contestación por parte del Presidente del Gobierno, lo cual contribuye un poco a esa fase feliz del Presidente de convertir el debate del miércoles en un «totum revolutum», como suele decir él. En cualquier caso, señor Presidente, mi Grupo Parlamentario, aunque sea en miércoles y después de intervenciones dignas del mayor elogio por parte de otros compañeros parlamentarios, no renuncia, por supuesto, a aportar en este debate sobre el Estado de la Nación su punto de vista, su diagnóstico sobre la situación real de este país.

Decía recientemente Nicholas Harman, importante articulista del «Sunday Times», que el Parlamento no sólo ha de legislar y controlar al Ejecutivo, ha de ser también un teatro donde se representa la política a la vez que se crea, y cada Grupo Parlamentario, cada opción política, ha presentado aquí, ha escenificado su política en función de sus objetivos, de sus intereses y en función de las distintas coyunturas entre las cuales cada Grupo político se encuentra, como pueden ser unas próximas elecciones. Esta representación que es también el Parlamento comenzó con un comunicado del Gobierno laconico y escueto, como ya ha sido calificado, y con una intervención del Presidente del Gobierno que yo no califico porque entiendo que la calificación es muy subjetiva pero que, sin embargo, señalo como carente de un ejercicio realista sobre los problemas, sobre las graves dificultades que aquejan a este país. Usted, señor Presidente, si no recuerdo mal, ayer pasó olímpicamente por las graves dificultades de este país, aludiendo simplemente a que hemos logrado el mismo nivel de problemas que los demás países europeos. Es decir, mal de muchos consuelo de tontos. Por haber superado unos problemas graves que superamos con la ayuda de otros presidentes de otros gobiernos y de todos los grupos parlamentarios, usted entiende que la referencia a estas graves dificultades se resolvía con simplemente mencionarlas. Pero hoy, en nuestro personal diagnóstico sobre la realidad de este país, hemos detectado síntomas que apuntan hacia un país escéptico, un país resignado a su propia suerte, a la situación actual y con pocas ilusiones para salir de ella; un país con escasas dosis de credibilidad en el socialismo —en el socialismo, no en la política del Gobierno— como instrumento eficaz para resolver las graves dificultades que aquejan a este país; y un país también con bajas cotas de confianza, con bajas cotas de ilusión, que son tan necesarias hoy para poder afrontar con éxito la importante y ardua tarea de sacar a este país adelante. Señor Presidente, esa ilusión y esa confianza, romper esa resignación que nos empobrece es mi-

sión de todos pero, fundamentalmente, de usted y de su Gobierno.

En un debate sobre política general, por supuesto, se pueden abordar muchos problemas que por estar presentes coyuntural o permanentemente en la opinión pública merecen ser tratados. Así, por ejemplo, podría abordar hoy si los pescadores artesanales cumplen la ley, si en Nicaragua existe o no democracia, o si es hoy más fácil que antes el voto de los emigrantes. Pero, en nombre de mi Grupo, yo entiendo que podríamos abordar, por ser problemas de más entidad y que más hondamente preocupan a la opinión pública, unos bloques de temas que yo señalaré como de política económica exterior, de violencia y terrorismo y política autonómica.

En relación a la política económica, señor Presidente, la iniciada en 1985 no es más que un fiel reflejo y prolongación de la de 1983, tendente al restablecimiento de aquellos equilibrios básicos en que ha de apoyarse una economía sana que haga del crecimiento sostenido y del pleno empleo su principal justificación. Desde la vertiente de los ajustes básicos, mi Grupo no tiene complejos en reconocer los importantes, notables éxitos conseguidos en la reducción del déficit exterior, en la lucha contra la inflación, en el incremento de excedentes empresariales y de ahorro. Sin embargo, constata de nuevo que los resultados de la lucha contra el déficit público no son satisfactorios. Tampoco tenemos complejos en reconocer que, de cara al ajuste de los sectores productivos, es muy notable el esfuerzo realizado para la reestructuración de los sectores industriales en crisis.

Para nuestro Grupo, la política económica del Gobierno, en línea con la política practicada por la mayoría de los países con economía de mercado, se ha encarado con los ajustes básicos que necesitaba una economía en crisis como la española. Sin embargo —apunto esa realidad—, estamos muy lejos todavía de conseguir que la recuperación de la inversión productiva dé lugar al empleo que nuestra sociedad demanda angustiosamente.

Nosotros constatamos que el déficit público y el empleo siguen siendo las asignaturas pendientes del Gobierno socialista.

El déficit público se ha convertido —no ahora, viene convirtiéndose en los últimos años— en el desequilibrio básico más difícil de erradicar, con la agravante de su propia reproducción y su constante expansión. Y si tenemos en cuenta el efecto de expulsión que el déficit público ejerce sobre el sector privado, su incidencia en los tipos de interés y su tendencia inflacionista, habrá que concluir diciendo que el déficit público, señor Presidente, es el auténtico protagonista en la política de ajustes a que debe de hacer frente el Gobierno. Pero siendo esto así, con todo, la caída del empleo y el incremento de la tasa de paro son los pasivos más negativos soportados por la política de ajustes en los últimos años.

Decía en su informe la OCDE, en previsión para 1985, que se puede estimar en un 21,5 por ciento la tasa de paro sobre población activa, con un crecimiento del producto interior bruto de un 2,25. La media de los países de la OCDE en cuanto a tasa de paro estriba entre un 9 y un

10 por ciento. Esto por sí sólo habla ya de la gravedad y del dramatismo del problema.

Es evidente que en economía es donde las responsabilidades gubernamentales se pueden ocultar tras las más densas nieblas, quizá incluso por la dificultad que tienen los economistas más escrupulosos por dominar intelectualmente todos los factores que inciden en una situación dada, explicarlos o prever sus consecuencias. Pero ello no justifica que algunos políticos no se hagan responsables de nada, incluso de lo que han hecho cuando las cosas van mal y, sin embargo, se hagan responsables de todo, incluso de lo que no han hecho, cuando las cosas van bien. Yo espero que no suceda aquí lo que recientemente decía un Ministro francés, que los franceses no están descontentos porque las cosas van mal, es que las cosas van mal porque los franceses se permiten estar descontentos. Hoy, señor Presidente, usted sabe que la mayoría de los ciudadanos son conscientes de que los males derivados de la crisis económica, y en especial el paro, no son sólo achacables al Gobierno, pero tampoco se les podrá convencer de que nada les es achacable nunca porque a veces la regla, aunque sea demasiado severa, obliga a soportar la responsabilidad de las cosas cuando se está a la cabeza del Gobierno, y más aún cuando se han hecho promesas o se han suscitado expectativas con la certeza moral o con el error de que no se podían cumplir o no se podían resolver. *(El señor Vicepresidente, Torres Boursault, ocupa la Presidencia.)*

En cualquier caso pienso, señorías, señor Presidente, que una lucha decidida contra el déficit público, una reforma real y no meramente aparente de la Administración pública, una flexibilización del sistema económico en lo laboral y en lo financiero, la reforma de la Seguridad Social, el saneamiento de la empresa pública, la reestructuración de los sectores industriales en crisis, el apoyo sin complejos a la inversión productiva privada, generando para ello la confianza necesaria que todavía no se ha creado, siguen siendo los retos que usted y su Gobierno en política económica deben afrontar todavía este año y los próximos años. Y esa tarea —es legítimo que usted lo haga— usted la puede recorrer en solitario con su Gobierno o en compañía y colaboración de otros Grupos Parlamentarios y otros Partidos. En este sentido, y usted lo sabe muy bien, mi Grupo Parlamentario está dispuesto a hacerlo y de forma desinteresada.

En política exterior, 1985 va a pasar a la historia como el año de la firma del Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea. Como la otra —vedette— en política exterior, la OTAN, va a tener su oportunidad de exhibición en diciembre, voy a referirme solamente al primer aspecto, pero no sin antes reiterar las funestas consecuencias que, a nuestro modo de ver, se derivan para nuestro país por tan reiterada indefinición o ambigüedad, mantenida incluso en foros internacionales, respecto a la permanencia y compromiso en y con la OTAN.

El reto de Europa ha sido asumido con todas sus consecuencias, desde luego conscientemente por el Gobierno y por los políticos, no sé si tan conscientemente por muchos ciudadanos que todavía no saben a ciencia cierta qué

les supone eso de entrar en el Mercado Común. Mi Grupo Parlamentario, en el debate del pasado año, ya advertía sobre la posibilidad de que de nuevo fuese la improvisación lo que caracterizase nuestro proceso de integración, y hoy, firmado el Tratado y ante el periodo transitorio, mucho nos tememos —y ojalá me confunda, señor Presidente— que el toro de nuevo nos coge sin muleta ni estoque.

De cualquier modo, es necesario impulsar una actividad febril de información, de concienciación de los ciudadanos, de los funcionarios, de los empresarios, de las instituciones, para que todos sepan de verdad cuál es el rol que a cada uno le corresponde en la nueva España comunitaria, qué sacrificios tienen que padecer, de qué oportunidades van a gozar, qué cambios hay que realizar. Y a pesar de las múltiples reuniones que ayer usted, señor Presidente, nos citaba, creemos que esto no se está haciendo, por lo menos, en toda su extensión. Además, si no queremos que la adhesión a la Comunidad Europea sea traumática, si no queremos que el éxito de hoy se pueda convertir en el fracaso de mañana, es necesario un ejercicio importante de solidaridad. ¿Por qué? Porque hay unos sectores de este país especialmente perjudicados por la adhesión y otros especialmente beneficiados por ella. Por tanto, esa solidaridad exige que colaboremos para que esos sectores especialmente perjudicados por la adhesión puedan adaptarse, puedan modernizarse para afrontar el reto de Europa.

Además de estas inquietudes generales, señor Presidente, el Partido Nacionalista Vasco tiene dos puntuales. Una referente a la indefinición que todavía existe respecto al régimen electoral aplicable a las elecciones al Parlamento Europeo. Nuestro Partido reclama sin complejos, con confianza y con razones que no sea el Estado la única circunscripción electoral, sino que el tema de las circunscripciones electorales se adapte a la nueva realidad del estado de las Autonomías. La segunda inquietud está basada en la permanencia, aunque por ahora no definitiva, de criterios poco sensibles, poco respetuosos con los Estatutos de autonomía a la hora de reconocer a las Comunidades Autónomas la competencia para dictar directamente, respecto a los reglamentos comunitarios, normas legislativas que aseguren el cumplimiento de los actos comunitarios en sus propios territorios y la posibilidad de ejecutar por vía legislativa las directivas comunitarias; directivas comunitarias que, en ningún caso, salvo aquellas competencias que pasan a la Comunidad Económica Europea, pueden mermar el haz competencial de los Estatutos de Autonomía.

Muy brevemente también en el apartado de política exterior, señor Presidente, quiero hacer una referencia a Iberoamérica. Hoy es una realidad dolorosa ver cómo terceros países, sin los vínculos que nosotros tenemos, van incrementando constantemente su presencia en Iberoamérica, por supuesto siempre en detrimento nuestro, afirmando sólidos intereses comerciales y económicos. Desde este punto de vista creo censurable, con todos los respetos, la cancelación de su viaje a Perú y a Ecuador. Usted sabe y es consciente de cómo se esperaba esa visita,

de la importancia de la misma y del resentimiento que ha dejado la suspensión del viaje a Perú y a Ecuador.

En función del tercer tema que pensaba abordar, correspondiente a la violencia terrorista, pienso que esta referencia es obligada porque, desgraciadamente, las atrocidades criminales de ETA y del GAL siguen teniendo su protagonismo de sangre en nuestra sociedad. Por eso creo obligada esta referencia, pero la voy a hacer en otro contexto.

De todos es conocido hoy el decálogo del Gobierno vasco sobre la violencia y la declaración institucional del Parlamento vasco sobre dicha materia. Pues bien, ambos textos, claros y contundentes, constituyen hoy las pautas generales que en materia de terrorismo rigen la acción política del Partido Nacionalista Vasco. Pero no importa solamente resaltar esos documentos, señalando su trascendencia, si no se dice también que suponen un paso muy importante de cara a la convergencia, tan necesaria, para una lucha común contra el terrorismo. A ambos documentos me remito, pero diciendo también que para el Partido Nacionalista Vasco el fundamento de la lucha contra el terrorismo y la legitimidad moral de quien la conduce han de ser la libertad y la democracia y, por supuesto, que aquellos grupos sociales que se apartan voluntariamente de las comunidades a las que pertenecen y de las convicciones de estas comunidades no pueden pretender formar parte de ellas o acrecentar su magnitud.

Sumamente ligado a este problema, y como un instrumento eficaz en la lucha contra el terrorismo, quiero señalar hoy la importancia de un acuerdo en materia policial. Hoy es necesario un diálogo sereno sobre esta materia para ver si, de una vez por todas, desterramos clichés, desterramos recelos, desterramos desconfianzas. Aun reconociendo el esfuerzo efectuado por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, los enormes sacrificios de vidas humanas padecidos y los riesgos a que se ven sometidos, no es menos cierto, señorías, que por circunstancias también de todos conocidas se ven limitados en su eficacia en la lucha contra el terrorismo. Tampoco es casual que la policía autónoma, además de tener una gran tradición histórica en el País Vasco, constituyese en su momento una de las reivindicaciones autonómicas más importantes, y su consecución fuese presentada como uno de los más importantes —si no el más— logros del Estatuto de Autonomía. La Ertzantza, la policía autónoma ha tomado el lugar de la Guardia Civil de Tráfico sin escándalos, y hoy es un hecho asumido por todos. Evidentemente, el mantenimiento de la seguridad ciudadana y la lucha contra el terrorismo son fenómenos más complejos, pero sólo implican que la responsabilidad, la moderación y el sentido común que presidió aquella actuación han de incrementarse de cara a esta segunda actuación que mi partido reclama, porque el Partido Nacionalista Vasco, a través del Gobierno Vasco y a través de las instituciones en que está presente, está dispuesto a asumir la responsabilidad de la seguridad pública, protegiendo el libre ejercicio de los derechos y libertades y el mantenimiento de la seguridad ciudadana allí donde se despliega la policía autónoma vasca. La lucha contra el terrorismo exi-

ge que se nos traspase tal función, una gran dosis de confianza y un cierto tiempo, el adecuado, para la necesaria especialización. El Partido Nacionalista Vasco, y lo digo con toda solemnidad, asume este reto como recientemente lo hacía también el Presidente del Gobierno vasco, señor Ardanza, ante el Parlamento vasco.

Dicho esto, se tendrá que comprender nuestra sorpresa cuando nos encontramos con que, de inmediato, se dice que la lucha contra el terrorismo es competencia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por ser materia extra y supracomunitaria. Habrán de comprender, señorías, nuestra extrañeza por esta actitud del Partido Socialista, que coincide con la mantenida por Administraciones anteriores y con la que comparten los bancos de la oposición. Pero nuestra sorpresa se acrecienta cuando, después de negada esta competencia en la lucha contra el terrorismo, se pide al Gobierno vasco y a las instituciones vascas que asuman el liderazgo moral de la lucha contra la violencia en Euzkadi, el liderazgo moral en la lucha contra el terrorismo. Y una vez asumido ese liderazgo, lejos de ser escuchados, como se supone, por quien ejerce ese liderazgo moral, cuando nos expresamos se nos rechaza lo que decimos en cuanto no coincide con lo que está previamente pensado y decidido.

Señor Presidente, si al Gobierno vasco se le otorga la confianza de ostentar ese liderazgo moral y ese liderazgo en la lucha contra el terrorismo, contra la violencia en Euzkadi, désele la oportunidad, désele los medios y los instrumentos adecuados. Y, eso sí, luego exijanle responsabilidades. De otro modo tendrá que ser el mismo Gobierno vasco el que exija responsabilidades a aquel que, ejerciendo las competencias de luchar contra el terrorismo, porque las entiende suyas, sin embargo, fracasa en su lucha.

Termino, señor Presidente, con el apartado de política autonómica. Evidentemente, quizá debería calificarla de política de descentralización, porque ayer, señor Presidente, usted se cuidó muy mucho de calificar el proceso autonómico de descentralización. Y la descentralización, junto con la desconcentración, la estudiábamos en la década de los sesenta dentro del Derecho administrativo. El proceso autonómico es un proceso político que va mucho más allá de la descentralización, que es y que significa mucho más que la descentralización. Además, señor Presidente, ayer, usted utilizó unos argumentos y unos criterios, manejó unos términos que, si me permite, al Grupo Parlamentario Vasco, nos recordó viejos términos, que ya creíamos superados, utilizados en el debate de la LOAPA, porque, tras aquellos términos de interés, solidaridad, etcétera, existe una evidente carga de intencionalidad política.

Voy a intentar referirme a lo positivo. Si me lo permiten, señorías, quisiera leer una declaración que considero importante presente en el pacto de legislatura que firmó el Gobierno vasco con el Grupo Parlamentario Socialista Vasco. «El pueblo vasco decidió democráticamente, mediante referéndum, optar por el Estatuto a la hora de dar una respuesta a la demanda mayoritaria de Gobierno. En consecuencia para el Gobierno vasco y el Grupo Parla-

mentario Socialista Vasco, su pleno desarrollo puede y debe ser la solución a la hora de resolver los conflictos que a lo largo de la historia se han suscitado y constituyen el marco de la convivencia democrática en el País Vasco».

No pretendo ser original si digo que usted y yo tenemos diferentes concepciones de Estado, diferentes modos de entender el significado y el alcance de la autonomía en general y de la de Euzkadi en particular. Nuestros partidos tienen precisamente esas diferencias. Pero, a pesar de esas diferencias, un día fuimos capaces de converger en un proyecto común que fue el Estatuto de Autonomía, en un compromiso común que fue desarrollarlo lealmente hasta sus últimas consecuencias. Coincidimos también en una valoración, en considerar el Estatuto de Guernica como un valor fundamental de cara a la normalización política social de Euzkadi y de cara a considerarlo importante marco de adecuada resolución de conflictos y de convivencia democrática. Sin embargo, a pesar de estas importantes coincidencias, ha sido la discrepancia la tónica imperante en el proceso autonómico; a pesar —digo— de importantes acuerdos habidos con su Gobierno recientemente. La discrepancia ha sido la tónica que ha imperado en el proceso de desarrollo autonómico. El Partido Nacionalista Vasco, hoy como ayer, no está de acuerdo ni con el ritmo ni con la forma ni con el contenido del proceso autonómico, aunque eso no le impide comprender la enorme y difícil tarea de convertir un Estado centralista en un Estado autonómico; objetivo este todavía un tanto confuso y ambiguo.

No es mi pretensión formular un memorial de agravios contra la Administración central. Pero quisiera hacer un recorrido, aunque sea no exhaustivo, de materias en las que las consideramos ha existido una interpretación restrictiva o una vulneración, siendo así que esas materias están recogidas como tales en el Estatuto de Guernica. La función pública en el área de justicia, en el área de interior, en cultura, en turismo, en trabajo, en empleo, en Seguridad Social, en industria y comercio, en política territorial y transportes, en economía, en educación —y ahorro a sus señorías una lectura pormenorizada de proyectos de ley o ya leyes o decretos del Gobierno que, a nuestro juicio, han supuesto una vulneración del Estatuto— son una constatación de que en realidad, ante tanta voz triunfalista y satisfecha de que el proceso autonómico está ya concluido, de que el proceso autonómico está a punto de cerrar el marco competencial, esta es la realidad que yo pongo de manifiesto a SS. SS. con el simple ánimo, como decía, de ayudar a que nos comprendan mejor cuando manifestamos nuestra preocupación y nuestra angustia ante el desarrollo autonómico.

Decía antes que no pretendía formular un memorial de agravios contra la Administración central, por dos razones fundamentalmente. Una, porque muchos problemas también vienen de antiguo y no son achacables a la Administración central actualmente. La otra, porque en el estado actual de cosas también nosotros tenemos nuestras cotas de responsabilidad. Pero hoy, afortunadamente, disponemos de un lugar de encuentro, hoy disponemos

de un instrumento para intentar resolver, a través del diálogo y de la negociación, los problemas que se van suscitando. Y este instrumento, este lugar de encuentro es el pacto de legislatura. Señor Presidente, para que el pacto de legislatura cobre todo su sentido y todo su alcance ha de ser un intento serio y responsable para poner fin a una etapa de desarrollo autonómico, pero también para generar las circunstancias que propicien no solamente la resolución de los conflictos que se van suscitando, sino para dar lugar al desarrollo leal del Estatuto, al desarrollo completo del Estatuto, en el sentido que tuvo el pueblo vasco cuando una vez lo aprobó ilusionadamente mediante referéndum.

Termino, señor Presidente. Señorías, tengan por seguro que el diagnóstico del país que he expresado a esta Cámara en nombre de mi Partido, con mayor o menor acierto, no es fruto ni de electoralismo ni de demagogia ni de futuras contiendas electorales. Usted sabe mejor que yo que no aspiramos a ocupar los bancos de la mayoría, pero le quiero decir, con toda sinceridad, que ha sido nuestra aportación el fruto de una serena y honesta reflexión sobre los problemas que tiene hoy este país.

Gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Gracias, señor Vizcaya.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Pérez Royo.

El señor PEREZ ROYO: Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, quiero empezar mi intervención en este debate, en nombre de los Diputados comunistas, expresando mi coincidencia con un punto inicial de su intervención de ayer, que es la relativa a las circunstancias en que se realiza este debate. Evidentemente este debate es el último de esta naturaleza que celebramos en esta legislatura, y es el que abre la puerta para hacer un balance de lo realizado en estos tres años. Quisiera añadir también un dato en cuanto a las circunstancias en que se realiza este debate. Creo que es importante subrayar que se realiza inmediatamente después de la conversación entre usted y el señor Fraga, propiciada por el señor Presidente del Congreso de los Diputados, después de la famosa escena del sofá que salió en la foto, y tengo que decir francamente que eso se notó en el debate de ayer.

Volviendo al punto primero, al tema del balance de estos tres años, quiero recordarle también que nosotros, los comunistas, hace ahora tres años dimos nuestro voto al señor don Felipe González en la sesión de investidura. Aunque teníamos ciertas reservas, que expresamos, sobre la auténtica voluntad política del Gobierno de llevar adelante algunos puntos especialmente comprometidos de su programa, sin embargo votamos confiadamente al señor don Felipe González, uniendo nuestro voto al de los diez millones de españoles que entusiásticamente habían votado y pedido el cambio.

En aquella ocasión, quiero recordarles, el señor don Fe-

lipe González dijo con solemnidad: «El pueblo ha votado el cambio y nuestra obligación es realizarlo». La verdad es que actualmente, cumplidos tres años de gobierno, existen serias dudas sobre que ese cambio haya sido realmente llevado a cabo sobre la idea que de ese cambio tenían los diez millones de votantes socialistas de aquel momento haya sido realmente llevado a cabo.

Yo quiero decirle también que en aquella ocasión el señor don Felipe González tuvo, naturalmente, el voto de su Grupo Parlamentario y la contribución, modesta, pero significativa, de los Diputados de izquierda que se sientan en esta Cámara. Sin embargo, tuvo enfrente el voto de la derecha y, en todo caso, la abstención de algún Grupo nacionalista, y en estos tres años hemos podido comprobar cómo decisiones fundamentales en el campo de la política económica, en el campo de las libertades públicas y en el de la policía, en el campo de la política de seguridad y defensa, decisiones fundamentales, repito, que, en cierta medida, han marcado estos tres años, han contado con el apoyo, en ocasiones entusiasta, de la derecha y con la crítica serena y razonada de los Diputados no socialistas de izquierda y, en ocasiones, también con la crítica soterrada dentro de las propias filas socialistas.

El señor don Felipe González pidió y consiguió del electorado una mayoría absoluta para gobernar y, sin embargo, en una gran parte de las decisiones tomadas durante estos tres años ha gobernado de acuerdo con la derecha. El propio señor don Felipe González reprochaba ayer al señor Fraga que no tuviera mayor comprensión hacia ciertos puntos esenciales de su política económica, que, decía, son tan liberales como los que pueden preconizar ustedes. Y esta tarde, por no ir más lejos, ha tenido el aval poderoso del señor Calvo-Sotelo, quien le ha reconocido que hace una política correcta, que es, en definitiva, continuación, pero más rigurosa de la que él hubiera querido hacer y que ustedes —yo creo que con razón— no le dejaron hacer a sus anchas.

Yendo a lo concreto, yo quería referirme al problema número uno de la política económica, al tema del paro. Yo le preguntaría, señor González, cómo se puede despachar este angustioso tema, que afecta ya a tres millones de españoles, de la forma ligera con la que se ha abordado en la comunicación y de la forma, me voy a permitir decir que también ligera, con que usted ayer lo despachó en su extensa intervención en esta tribuna.

No se trata de recordarle ahora los famosos 800.000 puestos de trabajo, pero sí insistirle en que el tema del paro, dejando aparte las cifras, era el primer punto de su discurso y de su programa de investidura y, sin embargo, en la práctica, otras han sido las prioridades en materia de política económica, y ahí están los resultados que arrojan cifras que, a mi juicio, son escalofrantes, cifras que usted ayer no dio, pero que se las voy a recordar, porque creo que es mi deber.

En el discurso de investidura, usted daba el porcentaje de población desempleada, que era, en 1982, del 16 por ciento, y lo juzgaba inadmisibles. Hoy sobrepasa el 21 por ciento, el 21,5 por ciento. En 1983 se han destruido 140.000 puestos de trabajo; en 1984, 198.000, y en el pri-

mer semestre de 1985, 54.000. Son cifras tomadas de la propia documentación del presupuesto de este año.

Señor Presidente, me va a permitir que le corrija. Tampoco es verdad, al menos no es tan optimista, la cifra que daba ayer en cuanto a la tasa de cobertura del desempleo, porque no solamente hay muchos más parados en nuestra economía, sino que, además tampoco es exacto que esos parados estén más protegidos. Usted dio una cifra global de gastos en desempleo; yo le voy a decir la tasa de cobertura, sobre la que se discutió ayer. Me he preocupado de comprobarlo en las estadísticas del Instituto Nacional de Empleo, el INEM, y son las siguientes. La tasa de cobertura en 1982 era del 33,64 por ciento de la población desempleada; en junio de 1985 es del 32,90 por ciento. Es decir, hemos descendido más de medio punto en este año. Estamos hablando de tasa de cobertura bruta, no de tasa de cobertura neta, porque puedo prever que en la tasa de cobertura neta las cifras serían similares, pero diez puntos por encima. Y no sólo esto, sino que hay que tener en cuenta que ustedes cuando presentaron el AES hicieron una perspectiva en base a la que hacían una proyección para este año en la que aspiraban a llegar al 43 por ciento de la tasa de cobertura, y le digo que estamos en el 32,9, en el 33 por ciento, diez puntos por debajo de lo previsto.

Yo ahora pregunto lo siguiente: ¿podría haberse evitado esto? Ustedes ayer nos decían que no, y nosotros le decimos que sí, que con una política no tan liberal, una política, por decirlo sencillamente, de izquierdas, una política que no hubiera tenido temor a reconocer el papel fundamental del sector público, una política menos conservadora en cuanto al estímulo de la demanda interna, una política de esta naturaleza hubiera permitido mejorar las cifras de desempleo, aunque reconozco que, naturalmente, es un tema muy difícil.

Y es cierto que se ha mejorado en los índices de inflación, pero le recuerdo que uno y otro problema nunca pueden ser comparados, nunca pueden ser confrontados.

«Desde nuestra perspectiva, la inflación es, para expresarlo con palabras sencillas, el problema de quienes ven decaer el poder adquisitivo de sus recursos monetarios, mientras que el drama del paro empieza por no poder siquiera obtener esos recursos.» Estas palabras sin duda le suenan, porque son palabras tomadas de su debate de investidura, y por eso las acabo de leer, para no equivocarme.

Seguimos pensando lo mismo: que la inflación, si realmente se empeñan en ponerla en el primer lugar, no es el primer problema; el primero es el problema del empleo, porque es el más angustioso. Y yo quiero decirle que, desde nuestro punto de vista, desde una perspectiva de izquierdas, no hay razones para estar satisfecho, como, en cambio, de forma, a mi juicio, irreflexiva y poco seria se expresa en la comunicación del Gobierno, y se expresaba también ayer en su discurso ante esta Cámara.

Francamente le digo que me gustaría estar diciendo exactamente lo contrario y me gustaría estar diciendo que mantenemos nuestra confianza en ustedes, pero, desgraciadamente, es muy difícil porque, en definitiva, los pre-

supuestos sobre los cuales ha desarrollado su política son muy distintos, incluso de los presupuestos modestos en los que usted basó su mensaje de investidura.

Yo quisiera resaltar también cómo el Gobierno alterna este lenguaje de optimismo, que yo he llamado de irreflexivo optimismo, de maquillaje de la realidad, con otro que podríamos llamar lenguaje del mal menor y de la única política posible, la de la ausencia de alternativas a la política seria, austera, incómoda que en todo caso se ve obligado a hacer este Gobierno.

Este Gobierno se ha especializado en lanzar a la población el mensaje de la resignación, del fatalismo, de que no hay realmente posibilidad de un cambio de izquierdas, de una «pasada» por la izquierda en este país. Y, desde luego, no era este el mensaje que empleaba el Partido Socialista cuando estaba en la oposición y la UCD hacía una política que en muchos sentidos ha sido simplemente continuada y, si acaso, mejorada con más rigor por este Gobierno.

Entonces don Felipe González decía, con su lenguaje desenfadado —la verdad es que ahora tiene un lenguaje algo más serio—, pero decía entonces: No me hablen ustedes de condicionantes; una política que no sirve para reducir el paro no me sirve. Lo decía prácticamente con estas palabras al señor Suárez, y ahora, en cambio, cuando le recuerdan las cifras del paro —nos estamos aproximando casi a los tres millones—, que estamos peor que hace tres años, peor también en comparación con Europa, parece que se está hablando de cosas de mal gusto que no se deberían decir, y en todo caso se nos dice que no hay otra política económica realmente aplicable, aparte de la de ajuste duro que el señor Solchaga, y el señor Boyer anteriormente, ha practicado con denuedo.

Pues bien, yo creo que hay que decirlo claramente, señor Presidente del Gobierno, que sí hay otra política, que en este país lo que todavía falta por ensayar, después de por lo menos cincuenta años de hegemonía en el campo económico, y también en el campo político de la derecha, son fórmulas de izquierdas. Y, por no hablarle de otras opciones económicas, puedo hablar de la propia política que se diseñaba en su programa electoral y en parte de su discurso de investidura.

En el programa electoral se hablaba del papel fundamental, y no meramente subordinado, del sector público, y este año vemos cómo vuelve a caer, de forma escandalosa, la inversión pública, y que se podría disculpar, por el peso, que todavía se consideraba excesivo, del sector público.

En el programa electoral se hablaba del papel secundario de la política monetaria, que, sin embargo, se ha convertido de hecho en la clave de la política económica. Se hablaba de pasar al sector público los bancos saneados con fondos públicos, y ahí están; se hablaba en su programa electoral, y ahí están los ejemplos del Banco Atlántico, de Banca Catalana, del Banco Urquijo, etcétera, más de un billón de fondos públicos en saneamiento de bancos han vuelto al sector privado. Y se hablaba, igualmente, en su programa de la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas, sobre todo de las



grandes, se decía, y hoy parece ser que hablar de cogestión o del control de los sindicatos en la gestión de las empresas suena poco menos que a blasfemia.

Yo creo, francamente, señor Presidente, que desde una perspectiva de izquierda no existen razones para expresar satisfacción —y lo digo con pena— por la política de estos tres años, no solamente por su contenido, sino también —y también lo digo con pena— por las formas que, incluso en sus aspectos externos, se confunden con las formas del poder de siempre, y eso también es desmoralizador y desmovilizador.

Ayer escuchamos repetidamente la palabra modernización y me temo que en los próximos meses la vamos a escuchar todavía con mayor incidencia. No debo ocultarle, señor Presidente, que cuando oigo a una persona, y en este caso a una gran persona de izquierda, hablar de modernización, de que va a hacer una política de izquierda, pero moderna, tengo una cierta prevención, porque generalmente este es el pretexto, el ropaje para abandonar las soluciones de izquierda y para pasar a tomar soluciones de derecha, de la misma manera que siento prevención cuando oigo hablar de la tesis del fin de las ideologías, de la anulación de las diferencias entre derecha e izquierda, que ha sido siempre un tema, un «slogan» propio de la derecha, y de la derecha conservadora. Me da igual que eso se diga con las fórmulas del fin de las ideologías o que se diga con la más pedagógica del gato blanco y negro, que son iguales a la hora de cazar ratones, porque el problema es el mismo. Pero también digo que ejerce un efecto desmoralizador en la opinión de izquierda, en unos amplios sectores de la opinión que le votaron a usted entusiásticamente en el año 1982.

Por otra parte, no creo que se pueda hablar seriamente de modernización. Al menos para mí, no es modernización la adopción de una política de liberalismo económico y de abandono de los principios de planificación democrática. No es modernización hablar de una política de flexibilidad en el mercado de trabajo, que conduce, de hecho, a la desarticulación de dicho mercado de trabajo. No es modernización tratar a los sindicatos con la altanería con la que se los ha tratado durante estos tres años. No es modernización presumir de convertir a nuestro país en un oasis para las multinacionales. No es modernización el adoptar una política exterior que, de hecho, reduce, y considerablemente, la autonomía y la independencia de nuestro país. No es modernización el clientelismo que, con mayor frecuencia de la que fuera de desear, existe en ciertos ámbitos de la gestión pública, a nivel estatal y a nivel de las autonomías. No es modernización el hacer unas leyes que en materia de libertades públicas —por ejemplo, la Ley Antiterrorista, la Ley de Asistencia Letrada o de Ley de «Habeas Corpus»— merecen todavía la crítica de Amnistía Internacional. Tenemos que soportar la vergüenza de que Amnistía Internacional siga diciendo que leyes aprobadas por este Parlamento propician, de hecho, prácticas incorrectas en nuestras comisarías. En fin, podría seguir con más ejemplos de lo que, a mi juicio, no es modernización y, sin embargo, se presenta como tal por el Gobierno.

Del tema de las autonomías ya se ha hablado anteriormente, pero quiero decirle, señor Presidente, que tampoco comprendo su satisfacción cuando hoy, en este campo, estamos posiblemente en el momento más bajo desde la época de la LOAPA. Ayer, probablemente, le traicionaría el subconsciente, como se le ha recordado, cuando, al referirse al Título VIII, hablaba de descentralización. En todo caso, es un tema, como digo, que ha sido tratado anteriormente y no voy a insistir sobre él, aunque le demos importancia.

Por último, señor Presidente, me voy a referir, aunque sea brevemente, al último punto que creo que hay que tratar en esta breve intervención que me corresponde hacer, que es el tema de la OTAN y el tema del referéndum en relación a la OTAN. Lo voy a tratar, aunque sea brevemente, porque entiendo que en un debate sobre el Estado de la Nación, aunque se vaya a celebrar próximamente un debate monográfico sobre este tema, es un punto que no se puede hurtar a la opinión pública, porque pensaría que no estamos haciendo las cosas en serio. Yo, francamente, tengo que decirle que admiro mucho la leal colaboración que ha tenido en este tema por parte de prácticamente todos los Grupos de la oposición y la delicadeza con que lo han tratado. Pero pienso —y, como yo, creo que muchas personas que estarán viendo este debate— que es un espectáculo surrealista que el tema del referéndum de la OTAN se trate desde todas partes y no en esta Cámara, con el pretexto de que dentro de un mes vamos a hablar a fondo del mismo. Creo que hay que hablar de él, como hay que hablar del tema económico, a pesar de que dentro de dos semanas vayamos a hablar de él en el debate sobre los Presupuestos. Es un tema de actualidad, y usted lo ha puesto todavía, si cabe, más de actualidad en su conversación con el señor Fraga, en la que, al parecer, hablaron, aparte del señor Calviño, de este tema y acercaron posiciones. (*El señor Presidente ocupa la Presidencia.*) Creo que la opinión pública española tiene derecho —y esta era una ocasión importante— a saber de qué hablaron usted y el señor Fraga en relación al tema del referéndum y de la OTAN y en qué consistió este acercamiento de posiciones. Y también está de actualidad el tema porque no hace más que unos días se hablaba de él en la Asamblea de San Francisco, en unos términos que Diputados de su Partido han considerado, en cierta medida, humillantes para nuestro país, como lo es que un comité de la OTAN tenga capacidad para juzgar la política española y la constitucionalidad o no de nuestra posición en este punto.

No voy a expresarle nuestra posición sobre el tema, porque usted, y creo que la opinión pública, la conocen perfectamente. Se trata de una posición que podríamos decir clásica, nuestra posición tradicional, que hemos tenido el orgullo de compartir con ustedes hasta hace relativamente poco tiempo y que todavía tenemos el orgullo de compartir con lo que entendemos que es un sector amplio, a nuestro juicio mayoritario, de la opinión española. Se trata de una concepción tradicional que entiende que la OTAN limita nuestra autonomía, añade inseguridad y, en último término, no beneficia a la causa de la paz.

En todo caso, señor Presidente, le tendría que decir para concluir que sobre el tema de la OTAN ustedes lo han dicho prácticamente todo, tanto en los aspectos sustanciales como en los formales; lo han dicho prácticamente todo en la época de la ambigüedad calculada y en la época de mayor claridad y transparencia de su posición actual. Sin embargo, hay tres cosas que todavía no han dicho, que creo que son las que le preocupan y le quedan por saber al pueblo español: primera, cuál va a ser la fecha del referéndum; segunda, cuál va a ser el texto de la pregunta, y, tercera, si van ustedes a hacerle caso a la contestación que el pueblo español dé a esa pregunta. Creo que son tres preguntas esenciales y estimo, modestamente, que no es mucho pedir que usted me las conteste en este momento.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. En nombre del Grupo Mixto tiene la palabra don Adolfo Suárez.

El señor SUAREZ GONZALEZ (don Adolfo): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, voy a intentar limitar mi intervención al tiempo de que dispongo, contando, como dije el año pasado, con la generosidad en la interpretación que hace del Reglamento el señor Presidente de la Cámara, y quiero comenzar al hilo de las manifestaciones hechas ayer en su intervención por el señor Presidente del Gobierno.

Es cierto, señor Presidente, que la España de hoy es, evidentemente, muy distinta a la de hace diez años. Quiero agradecerle las alusiones que ayer hizo usted al proceso de cambio profundo que supuso la transición a la democracia y a la tarea realizada por los Gobiernos anteriores. Quiero también aprovechar la oportunidad para agradecer al ex-Presidente Calvo-Sotelo las alusiones que me ha hecho en su discurso de esta tarde, pero no se preocupen SS. SS., que no voy a hablar de la transición política a hoy.

Hoy, y en otras ocasiones, señor Presidente, yo también he reconocido los logros de su Gobierno, y parece evidente que las transformaciones llevadas a cabo en España durante estos diez años justifican su afirmación de ayer de que hoy los problemas de España son de similar naturaleza a los de otras democracias europeas. Sin embargo, a mi juicio, hay que tener presente que la asimilación de la democracia y sus valores es un largo proceso ya recorrido por esos otros países. En ellos la libertad es una tradición; la participación, un hábito; la tolerancia y el respeto, un clima. Por otra parte, esas democracias han alcanzado hace tiempo unos niveles de bienestar social, justicia y solidaridad de los que aún estamos muy lejos los españoles.

Por eso, señor Presidente, yo creo que a todos nos debe preocupar que los estudios sociológicos señalen la existencia de un número creciente de españoles a quienes la apatía aleja de la participación política y ciudadana y nos debe también preocupar que los Partidos políticos aparezcan en los últimos lugares en la estimación de los españoles. Sería peligroso que el ánimo y la vitalidad que

impulsó la sociedad española a la transición democrática y volvió a aparecer el 28 de octubre de hace tres años, se instalara en un simple conformismo que afectara a los problemas como insolubles y renunciara a los necesarios esfuerzos de superación tanto individuales como colectivos. Creo que esto debe preocuparnos, sobre todo cuando el ánimo y la voluntad del pueblo español son los factores más importantes con que contamos de cara a nuestra incorporación efectiva a Europa.

Es evidente, por otra parte, señor Presidente, el desarrollo legislativo que ha tenido lugar en estos años de su mandato para garantizar y afirmar las libertades ciudadanas, pero pienso que no podemos conformarnos con el establecimiento de las libertades; pienso que es preciso conseguir también, y paralelamente, una auténtica convivencia en libertad, en la que no puedan darse nunca los seculares temores que nuestro pueblo ha experimentado ante el poder, ante la intolerancia o ante la prepotencia de cualquier clase de grupos sociales.

Entiendo también que, sentada la primacía de la afirmación y garantía de las libertades, lo que distingue una política progresista es tener como objetivo fundamental conseguir una sociedad más justa, en la que la lucha contra la pobreza, la consecución de una mejor calidad de vida, el nivel de bienestar y la atención preferente a los sectores más débiles prevalezcan sobre consideraciones y planteamientos tecnocráticos, por muy perfectos que éstos sean.

En su discurso inicial ayer, señor Presidente, ha señalado, con justicia, los esfuerzos del Gobierno en su lucha contra privilegios e injusticias. Yo no niego ese esfuerzo, pero quisiera hacer sobre ello algunas reflexiones.

Nuestro país, como decía anteriormente, se encuentra todavía a la cabeza de algunas desgraciadas clasificaciones europeas. Somos uno de los países con más injusta distribución de la renta, del patrimonio, de la educación, pese a los esfuerzos que se están haciendo, y de la cultura. La lucha contra las desigualdades en la vida económica y social en nuestro pueblo sigue siendo todavía una exigencia fundamental y primaria. Porque es necesario, a mi juicio, garantizar a todos los españoles un mínimo compatible con su dignidad humana, porque es preciso que exista una auténtica igualdad de oportunidades para poder ejercer realmente la libertad y porque es necesario que el poder público corrija las desigualdades de partida y convierta las normales diferencias de toda sociedad en factores que incrementen el bienestar común y principalmente el de los menos favorecidos.

En las presentes circunstancias del país, con algo más de un tercio de los parados recibiendo prestación de desempleo, con un millón de jóvenes en expectativa de conseguir su primer puesto de trabajo, con una disminución de la participación de las rentas salariales y de las prestaciones sociales en el producto nacional y con una profundización de los desequilibrios regionales, creo que es muy difícil aceptar un mensaje de resignación en virtud de una discutible, por lo menos, ortodoxia económica.

Es preciso, por tanto, redistribuir con justicia los costes de la crisis y pedir más sacrificios a los mejor situa-

dos. Y para eso CDS ha venido reclamando, desde su fundación, un gran pacto de Estado con todas las fuerzas políticas, económicas y sociales, para que también diseñen un proyecto sugestivo de futuro entre todas ellas.

Sé, señor Presidente, que usted se encuentra comprometido en la lucha contra el paro y en la lucha contra las desigualdades e injusticias sociales. Comprendo que la posición del Gobierno en política económica obedece a que cree firmemente que el camino elegido es el más seguro y el más eficaz. Lo comprendo, pero permítame que le señale que no lo comparto.

Hay que reconocer los logros conseguidos por el Gobierno en la moderación de la inflación y en el mejor comportamiento del sector exterior. Pero también hay que señalar que estos logros han tenido un alto coste social. El ajuste practicado ha recaído sobre los sectores más débiles de la sociedad, lo que, unido a una fiscalidad en la que cada año aumentan los impuestos indirectos más que los directos, contribuye a producir cada vez mayores desigualdades.

En el planteamiento de este ajuste se han utilizado dos criterios fundamentales: en primer lugar, se ha hablado, una y otra vez, de la crisis económica y de su extensión y gravedad. Pero tanto se ha hablado ya de la crisis económica que ha acabado instalándose en la sociedad con una cierta resignación que corta, antes de nacer, cualquier iniciativa. También el Gobierno parece resignado a administrar la situación lo mejor posible sin superarla y sin conseguir evitar sus efectos insolidarios.

Aunque se han desarrollado acciones positivas, falta, a mi juicio, una estrategia global en la lucha contra el paro, y parece que el Gobierno considera el nivel de empleo como puro resultado de la productividad y de la circunstancia económica, en lugar de ser su principal prioridad y primer objetivo político y económico.

Cuando la crisis dura ya once años, señoras y señores, y la salida de ella es tan irregular y diferente en cada país, pienso que no se puede seguir hablando simplemente de crisis. Creo que nos encontramos ante una nueva etapa económica que exige una nueva política, que, a su vez, demanda nuevos productos, un nuevo aparato productivo, una renovación del tejido empresarial y nuevos comportamientos de la Administración y de los agentes económicos y sociales para conseguir un ajuste positivo, en lugar del negativo que se está realizando.

En esta nueva economía, las fórmulas y las prioridades que el Gobierno aplica, tal vez serían las adecuadas si España perteneciera al grupo de países europeos más desarrollados, pero, a mi juicio, no lo son para un país como el nuestro, semiindustrializado y que nunca ha cubierto sus necesidades en el grado que lo han hecho esos países.

En segundo lugar, el Gobierno ha presentado la política económica seguida desde 1982 —también se ha dicho aquí esta tarde— como la única alternativa posible. Esto sólo puede entenderse, en palabras de un ilustre economista, como una licencia de lenguaje, porque, aunque estuviéramos todos de acuerdo en los objetivos, ¿cuáles son las prioridades? ¿Cuál debe ser su tratamiento y gradua-

ción? ¿Cómo se deben repartir los costes y los resultados? El Gobierno, en mi opinión, ha invertido las prioridades.

Por una parte, pone su atención en los desequilibrios a corto plazo sin enmarcarlos debidamente en un horizonte a medio y largo plazo que permita abordar las profundas reformas que exige el cambio de época que vivimos, con lo que se agravan algunos de los defectos estructurales de nuestra economía. Y, por otra, en el corto plazo se pospone la lucha contra el paro, porque se dice que antes hay que corregir otros desequilibrios, olvidando que cuando estamos en el umbral de los tres millones de parados, con una tasa de desempleo próxima al 22 por ciento, doble que la media de la Comunidad Económica Europea; cuando la mitad de sus parados son jóvenes de menos de veinticinco años y cuando una parte importante no tiene ningún tipo de cobertura, no estamos ya ante un problema puramente económico, sino que estamos también ante un grave problema social y político que afecta a todos los españoles.

El CDS ha venido insistiendo desde el comienzo de esta legislatura en que el Gobierno no debía haber renunciado a las posibilidades de crecimiento interno; que debería haber adoptado una actitud más beligerante de la inversión pública y trazado un marco adecuado de planificación estratégica que evitara la caída de la inversión y abordara el reto de la modernidad que constituye para España nuestra incorporación efectiva a la Comunidad Económica Europea.

Señor Presidente, hemos reiterado, una y otra vez, que sin una inversión pública que actúe como motor de arranque no se relanzara la actividad económica ni crecerá la inversión, y es que las dos prioridades que debe tener la política económica, a mi juicio, modernización de las estructuras productivas y lucha contra el paro, pasan por la necesidad de relanzar la inversión y poner mayor énfasis en las políticas sectoriales para permitir un ajuste positivo.

Es necesario, señor Presidente, impulsar los sectores más dinámicos de la economía y los que generan más empleo. El continuo cambio del mundo actual exige unidades de producción más flexibles y reducidas, en contraposición a las grandes organizaciones de producción en serie, lo que implica, a su vez, conceder cada vez más importancia al papel que deben desempeñar las pequeñas y medianas empresas.

Señor Presidente, usted ayer hablaba del camino recorrido en la construcción del Estado de las Autonomías y de la complejidad del mismo, y es cierto, señor Presidente. La estructura autonómica del Estado español es una apuesta de futuro, todo lo arriesgada que se quiera, pero necesaria. España está haciéndose siempre y ese que-hacer colectivo corresponde, evidentemente, a todo el pueblo español en sus nacionalidades y regiones.

El Estado de las Autonomías, por otra parte —y es de todos conocido—, supone una organización que evite los abusos de un poder centralizado y concentrado. No se consolida el nuevo Estado en un mero proceso de transferencias. Es preciso asumir el hecho autonómico totalmente y culminar un proceso que entraña no sólo la des-

centralización administrativa, sino también la división horizontal del poder político.

El Estado de las Autonomías implica un nuevo modelo de gobernar que, en mi opinión, es el más acorde con nuestra integración en Europa y el único que garantiza la libertad de las nacionalidades y regiones españolas y establece su participación eficaz en el poder del Estado. Este modo de gobernar exige, evidentemente, un enorme esfuerzo de diálogo entre el Gobierno central y los gobiernos autonómicos. El Gobierno central, señor Presidente, no puede nunca permitir que se transmita la imagen de que, partiendo de un modo centralista, hace concesiones a las autonomías por exigencia constitucional. Lo que la Constitución exige no son concesiones, sino un nuevo modelo de Estado. Pero paralelamente los gobiernos autonómicos no pueden tampoco dar la imagen de que el Gobierno central es un poder ajeno y distante, que trata siempre de limitar y recortar sus competencias. Las instituciones centrales, junto con las autonómicas, integran el poder del Estado, y todas ellas, cada una en su esfera, han sido constituidas para aumentar el grado de bienestar, libertad y participación del pueblo español y no el número de sus problemas. Todo retroceso en la consolidación de la estructura autonómica es un retroceso —usted lo dijo ayer— en la estabilidad de la propia democracia.

En política exterior, señor Presidente, la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea es una de las decisiones cuyo éxito final puede apuntarse la democracia, y de manera muy especial el Gobierno que usted preside. La integración de pleno derecho en la Europa comunitaria no es una panacea que vaya a remediar nuestros problemas, pero sí es un modo de encarrilar nuestro futuro como nación, incorporándonos definitivamente a un proyecto vital de horizontes supranacionales.

No cabe, a mi juicio, desconocer las circunstancias del momento en que se produce la incorporación: dificultades propias nuestras, dificultades de la Comunidad misma en el orden político-institucional y económico-financiero, y dificultades de las economías nacionales que componen toda Europa.

Como ya señalé en el debate sobre el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, España debe fijarse como meta fortalecer las instituciones europeas para hacer frente a la competencia de Estados Unidos y Japón y para negociar con todos los países, desde una posición de firmeza, un nuevo orden económico mundial.

Las Comunidades Europeas son un paso importante en el logro de un objetivo superior, cual es una política europea que permita al continente desempeñar el protagonismo que histórica, política y culturalmente le corresponde, contribuyendo de esta manera a evitar la excesiva bipolarización existente, y también para rebajar las tensiones, haciendo el esfuerzo de objetivar los problemas que existen en el mundo, por encima de las ideologías.

España, señoras y señores, en el seno de las instituciones europeas, debe, a nuestro juicio, trabajar para que el relativo fracaso de la política redistributiva regional en la Comunidad Económica Europea no se repita en el fu-

turo en relación con las regiones más deprimidas en los nuevos países miembros.

Por todo ello creo —repetía yo en aquel debate— que es necesario tener presente la obligación moral y la necesidad de hacer compatible las economías de mercado con una acción estatal solidaria, que reduzca las desigualdades y los desequilibrios estructurales y el problema del desempleo en los países comunitarios.

Por otra parte, nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea nos obliga, señor Presidente, a plantearnos con mayor rigor nuestras relaciones con Latinoamérica. No creo que nadie pretenda alejar de nuestras prioridades —y usted lo señalaba ayer— la enorme potencialidad de cooperación que Latinoamérica nos brinda y espera de nosotros. Es necesario marcar estrategias paralelas y coordinadas para la obtención de resultados positivos en ambas comunidades. Creo que Europa, con el nuevo impulso que supone la incorporación de España, debe fomentar el diálogo interamericano, apoyar los proyectos de democratización y cambio social, defensa de los derechos humanos y propiciar soluciones a sus graves problemas, como son, entre otros, la deuda externa y la crisis centroamericana. Ayer usted lo remarcaba, señoría.

Señor Presidente, el CDS siempre ha defendido la dimensión mediterránea de la política exterior española. Y en unos momentos en que esta zona se ha convertido en foco de la tensión mundial, España —y usted lo recordaba ayer— no puede renunciar a hacer oír su voz en defensa de la libertad de los pueblos y de la justicia en las relaciones internacionales.

Como esta tarde se ha hablado aquí también de la política de paz y seguridad, me permito —aunque sea objeto de un próximo debate— reiterar la posición de mi Partido en la profunda convicción de la necesidad y obligatoriedad del referéndum prometido.

Por último, señor Presidente, me parece que nunca he dejado de reconocer los aciertos concretos que ha logrado la Administración socialista; incluso, algunos han criticado mucho más de lo razonable esta actitud de prudencia. Sé que no es fácil entender que la experiencia dota de una singular capacidad para comprender las dificultades, incluso los errores ajenos. He creído que esa era mi responsabilidad, y así seguiré actuando. Pero creo también, señor Presidente —y por eso he hecho esta intervención—, que este país desea progresar y quiere que los Gobiernos acierten. Creo que entre todos, cada uno desde su perspectiva, podemos contribuir a que las cosas mejoren. Suya, sin embargo, es la mayor responsabilidad, porque ustedes recibieron la confianza del pueblo español el 28 de octubre de hace tres años. Yo sigo creyendo en la vitalidad del pueblo español y en la posibilidad de solución de los problemas que aquejan a la convivencia española.

Yo, como todos ustedes, señoras y señores, también apuesto por la esperanza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

El señor Vicens, también por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

El señor VICENS I GIRALT: Señor Presidente, señoras, ante todo quiero expresar mi sorpresa por el tono triunfalista de su intervención, señor Presidente del Gobierno, sin el menor asomo de reflexión autocrítica que confiere un tono de seriedad a su informe, y, la verdad, no había motivos para sentirse tan satisfecho.

No dispongo del tiempo necesario para comentar su política económica. Los ciudadanos la juzgarán de acuerdo con lo que hoy es la tragedia del desempleo, la evolución de los precios al consumo y la prestación de las pensiones. Esas son las dimensiones en que cada cual experimenta la realidad de una política económica y no sólo la guerra de números que ayer se exhibió desde esta tribuna.

Unas palabras sobre el sistema de libertades. El proyecto de ley de Fuerzas de Seguridad no levanta la pesada hipoteca que en ese campo pesa todavía sobre el estado democrático: la desgraciada confusión entre Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Armadas. Según su proyecto, la Guardia Civil seguirá dependiendo simultáneamente de los Ministerios de Defensa y de Interior, lamentable innovación introducida por el régimen anterior. Y al llamar Instituto Armado a todas las policías, incluso a las municipales, se niega el carácter civil que deben tener todas las Fuerzas de Seguridad. Eso es, en mi opinión, lo que da de sí un proyecto de ley pactado con la derecha y la incapacidad del Gobierno para reformar los aparatos policiales.

No me extenderé sobre el hecho de que en la Ley del Poder Judicial se mantenga la Audiencia Nacional, es decir, una jurisdicción especial en contradicción con el principio democrático de unidad jurisdiccional, y sólo mencionaré el oscuro asunto del espionaje policial a partidos políticos, la trágica situación de la inseguridad ciudadana —es el Fiscal General el que acaba de decir que vivimos bajo unos índices de impunidad alarmantes— y la drogadicción, para luchar contra la cual es tal la falta de medios que el Fiscal especial antidroga ha pedido el relevo, y conste que no digo la palabra dimisión, el relevo.

Sobre la política autonómica, S. S. se ha adelantado a la crítica diciendo: «Díganme qué modelo proponen». Demasiado fácil. El Gobierno a mandar y la oposición a proponer soluciones. Señor Presidente, España es una realidad plural que debería ser reflejada por la existencia de parlamentos y de gobiernos autónomos, dotados de verdadero poder político en la esfera de sus competencias. Pese a todas sus ambigüedades, la Constitución preveía un Estado con Autonomías, cosa muy distinta del Estado de las Autonomías que han perfilado ustedes a partir de la célebre LOAPA.

El pueblo catalán, que siente vivamente su identidad nacional, no abandonó nunca, ni en los momentos más duros de los cuarenta años de dictadura, su reivindicación de la autonomía, pero autonomía con poder político real. En cambio, lo que ustedes ofrecen ahora (ustedes y la derecha), es la autonomía concebida como una forma de administración territorial, una descentralización administrativa de algunos servicios en algo así como unas diputaciones más grandes. Esa concepción impregnaba todo su discurso de ayer. Por ejemplo, cuando nos invita-

ba a valorar la envergadura de la idea de las autonomías nos citaba que hay 17 Comunidades Autónomas funcionando. Pues como si fuesen doscientas. No es cuestión de cantidad, señor Presidente; la envergadura de las autonomías es una cuestión de calidad del poder político autonómico. Otro ejemplo, cuando nos decía que los problemas de España son de naturaleza idéntica a los de Europa Occidental, quizá piensen así en la Comunidad Autónoma de Madrid, pero desde luego no es ese el sentimiento de Cataluña, y me parece que no somos la única nación de este Estado que está en desacuerdo con esa opinión suya.

Su política autonómica no ha variado un ápice respecto a la que inició el Gobierno del señor Calvo-Sotelo. El único cambio ha consistido en sustituir la LOAPA, anulada por el Tribunal Constitucional, por una serie de leyes, pequeñas Loapas sectoriales, que pretenden obtener el mismo efecto con más paciencia, yendo por partes. Es normal, por tanto, que estallen ahora los graves problemas de la financiación autonómica. En Cataluña, mientras aumenta la presión fiscal, cada vez recibimos menos dinero para la financiación global de la Generalidad. Esperemos que se cumplan las promesas actuales de que se habrá acordado un nuevo sistema de financiación en enero. Pero no confiamos mucho en ello, porque ya han sido retiradas las otras promesas de hace sólo unos meses de que el nuevo sistema funcionaría el año próximo.

Para terminar, sobre la aventura de permanecer en la OTAN ya hablaremos si es que se llega a realizar el debate prometido desde hace ahora un año, y aplazado ya cuatro veces. Tampoco es como para confiar mucho en otro aplazamiento. Pero quisiera decir dos palabras para desenmarañar el embrollo del referéndum, ese referéndum repetidamente prometido por usted, y que cuanto más lo promete menos gente hay que lo crea.

Los ciudadanos dicen: —Aquí hay gato encerrado—. Y conste que no hago ninguna alusión a la filosofía de los gatos. (*Risas.*) Yo sí que creo que va a convocar usted un referéndum, pero no el referéndum prometido sobre OTAN sí o no. Yo creo que convocará otro referéndum con otra pregunta, que intentará hacer pasar como si fuese el referéndum prometido. Y no me diga que esto es hacer un proceso de intenciones. Esto, señor Presidente, es darle la oportunidad de desmentirme revelando cuál va a ser la pregunta que va a someter a la consulta de todos los ciudadanos. Gracias señor Presidente. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vicens. Tiene la palabra el señor Bandrés.

El señor BANDRES MOLET: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno estamos ya terminando. En realidad voy a ser el último en criticar, porque es de confiar que el representante del Grupo Parlamentario Socialista va a estar mucho más inclinado al elogio y a ver los aspectos positivos de su gestión que los anteriores portavoces.

Confieso que ayer, cuando el Presidente del Gobierno subió a esta tribuna e hizo su discurso, llegué a pensar

que el señor González nos estaba hablando de un país distinto de aquel en que vivimos. El peligro de involución ha desaparecido, somos homologables a cualquier país europeo occidental, los ciudadanos practican con eficacia sus libertades y derechos, el terrorismo es inútil. Estoy de acuerdo con muchas de estas menciones, naturalmente; el terrorismo es inútil, pero lo importante es que de ello estén persuadidos los propios terroristas que lo están practicando. Las autonomías van muy bien, se registran notables avances en la educación e investigación, la economía española es más abierta, más competitiva, estamos preparados para entrar en el Mercado Común, la reindustrialización ha creado más puestos de trabajo que los que ha destruido la reconversión, se reduce la inflación, aumentan las reservas de divisas, y se baten récords históricos, la justicia social se ha reforzado incluso con la Ley de Pensiones, en política exterior hemos superado el aislamiento, contribuimos a un orden internacional más justo, y es preciso —decía— ahí yo no estaría tan de acuerdo, participar en los mecanismos de defensa del mundo occidental al que pertenecemos.

Dijo también, y lo han repetido muchos portavoces, que hemos tocado todo. Pero lo dijo, hay que reconocerlo, para actualizarlo para modernizarlo y para ponerlo a punto.

Mi felicitación, señor Presidente del Gobierno, porque usted ha conseguido no tener oposición, por lo menos no tener la oposición que mi compañero de Grupo Parlamentario, señor Carrillo, llamaría protocolizada, o mayoritaria, porque ayer tuvo usted un día feliz, nadie le llevó la contraria, salvo en un tema totalmente tangencial que era el de la dulce Nicaragua, permítame que yo le ponga ese adjetivo.

Tiene que comprender que yo tengo algunas alabanzas que hacer a la gestión de este Gobierno, pero voy a ahorrarme los elogios, porque para eso se ha bastado el propio Presidente que lo hizo muy bien, incluso la oposición protocolizada.

Creo que no es preciso proclamar nuestra congratulación, por ejemplo, por el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, culminación de muchos años de trabajo felizmente coronados bajo la presidencia del señor González; o, por ejemplo, la modernización de la justicia, a través de una Ley Orgánica del Poder Judicial, en la reforma de cuyo proyecto me cabe alguna modesta participación; o bien en la aceptación expresa que hizo usted de la reinserción social como un mecanismo útil y apto para acabar con el terrorismo y la violencia. Pero no voy a hablar de los aciertos, porque no tengo tiempo, y permítame, señor Presidente, que dedique los pocos minutos que tengo a hacer algunas críticas, que es más mi papel normalmente.

Cuando el señor Presidente actual del Gobierno accedió a este cargo, lo hizo con el fabuloso respaldo de 10 millones de votos. Yo creo (no soy historiador y no estoy seguro), que quizá sea el Gobierno, en época democrática, que haya alcanzado un respaldo tan poderoso en toda la historia de España. Me alegré y me alegro de ello, aunque a veces he criticado, lo recordarán algunos de los Diputados socialistas, esa especie de manía que se ha repe-

tido a lo largo de toda la legislatura de recordarnos con frecuencia este respaldo masivo y mayoritario. En alguna ocasión he dicho: —No hablen tanto de eso; se parecen ustedes a los nuevos ricos que no cesan de nombrar su gran capital—. Sin embargo, ahora voy a ser más generoso y le voy a decir más: no tenía usted solamente 10 millones de votos, tenía por lo menos, 12 ó 13 millones. ¿Por qué? Porque hubo mucha gente que apostó por opciones distintas a la del Partido Socialista Obrero Español, pero que estaba tremendamente ilusionada con ese profundo cambio en el Estado de cosas que usted prometía, cambio en lo material y también en lo moral.

En la sesión de investidura que siguió a aquellas elecciones, usted sabe que voté con mucho gusto su candidatura; era un voto de confianza que depositaba Euskadiko Ezkerra en usted, muy modesto, pero así era. No obstante, no era un voto incondicional; yo expuse aquí una serie de reservas en el orden económico, en el orden internacional, en el orden autonómico y en el orden de las libertades y derechos, y tengo que decir, y créame que lo siento enormemente (lo digo con mucho pesar), que no podría hoy volver a votar su investidura; que no podría reiterar aquella confianza depositada en aquel momento en usted. Y permítame que enuncie simplemente (porque desgraciadamente no puedo razonar, ni siquiera desarrollarlas), las razones de esta desilusión.

En lo económico este ha sido un año de recortes presupuestarios, de recortes de fondos sociales, y el Gobierno ya nos viene proponiendo mayores recortes para el próximo año, que afectarán, además, como ocurre siempre, a los sectores más débiles de la sociedad. Ha sido también el año en que su Gobierno se ha alineado, a mi juicio de un modo más claro todavía, con esas políticas económicas de carácter neoliberal. Esto que hacen ustedes, señores Ministros, me parece que es puro neocapitalismo. Fíjense ustedes qué elogios hacía de su política económica el señor Calvo-Sotelo. Naturalmente, esto no puede satisfacer a un socialista y yo, señor Presidente, soy socialista y quiero seguir siéndolo.

Además, ustedes han fracasado con el AES, y que conste, quiero ser sincero, que nosotros fuimos muy críticos con ese acuerdo, pero no caben salidas unilaterales a la crisis económica, no caben imposiciones: o se articula una política seria de concertación, o las consecuencias de la crisis pueden ser todavía más dramáticas. A estas alturas de la legislatura yo simplemente hago una pregunta, no voy a volver a hablar de los puestos de trabajo prometidos, qué más quisiera ese Gobierno y yo también, que se hubieran alcanzado sus objetivos; qué más quisiéramos todos, pero ese no es el problema. Mi pregunta es esta: ¿cómo se va a resolver el problema que se le va a plantear a la sociedad española como cuestión central más importante en breve plazo? ¿Qué va a hacer usted, señor Presidente del Gobierno, con los tres millones de parados con que previsiblemente nos encontremos el próximo año?

A la política internacional y de defensa me referiré muy brevemente. Usted y su Gobierno nos han sometido a lo que yo llamaría una especie de estrategia de ambigüedad calculada, y la confusión no sólo ha afectado a los ciuda-

danos de este país, sino que ha terminado por afectar al propio Gobierno y al Partido que lo sustenta. El referéndum sobre la OTAN es una fórmula democrática, es una promesa de su Partido y es algo que el Gobierno, entiendo yo, no puede soslayar. Y sin pretender hacer la competencia al señor Fraga, quiero también contar aquí un pequeño chascarrillo, a mí esto me recuerda a aquel camarero que acercándose a los comensales al final de la comida les dijo: «Para postre tienen ustedes plátano o naranja, pero le advierto que naranja no hay». Me parece que eso es algo que pretende el Gobierno en su planteamiento del referéndum, y tengo que advertir que muchos en este país no estamos conformes con ese planteamiento. Vamos a tener ocasión en una próxima sesión parlamentaria de hablar de forma más extensa sobre esto, pero creo que es importante que el pueblo hoy se entere de si va usted a convocar el referéndum y si va a vincular al resultado de ese referéndum la política del Gobierno.

En materia autonómica, yo confieso que aquí también me veo obligado a repetirme. He estado examinando mis intervenciones del año pasado y tengo que decir cosas parecidas. Hace un año yo decía que hubo un espíritu de la LOAPA que llevó a la promulgación de aquella Ley, que ese espíritu seguía en pie entonces, y tengo que decir que ese espíritu sigue en pie hoy.

Señor Presidente, su propio lenguaje ayer hablándonos de la autonomía era un lenguaje del que yo deducía que la autonomía para ustedes es un problema territorial; no tiene nada que ver con lo que sentimos nosotros, que es ese derecho profundo de los pueblos, y las derivaciones y la práctica de ambas filosofías son distintas. Si para ustedes es un problema de descentralización o un problema territorial, para nosotros es de derecho de un pueblo, y ahí cambian y rompen muchas cosas. Por eso se hacen leyes que entran en contradicción con la realidad autonómica, bien se regatean transferencias o bien se hacen recortes presupuestarios.

Señor Presidente, yo creo que el Estado de las Autonomías está atravesando una situación muy delicada, quizás atravesase el momento más delicado de este complejo proceso, y me atrevo a hacer aquí una propuesta: consideramos imprescindible trabajar todos para la construcción de un doble consenso, un consenso a nivel de Estado entre todas las Comunidades Autónomas y todas las fuerzas políticas representadas aquí en este Parlamento, y un consenso en cada Comunidad Autónoma para el avance y la profundización de los distintos procesos de autogobierno. Creo que se ha perdido la oportunidad que nos brindaba esta legislatura, pero creo también sinceramente que si no caminamos por la vía de ese doble consenso, la democracia corre un peligro real de empantanarse.

Termino con un capítulo que, como sabe S. S., a mí me es muy grato: el tema de las libertades y los derechos. Yo creo también, como ha creído algún otro Diputado, que se ha perdido o se está perdiendo en estos momentos una magnífica oportunidad histórica para hacer algo tan simple como que la Guardia Civil sea realmente civil, es decir, sea leal al enunciado. La Guardia Civil en castellano significa una guardia civil y no una guardia militar. Sin

embargo, ustedes, señores del Gobierno, se empeñan en mantener esa guardia militar que, además, al englobarse en una sola ley con el resto de las policías, las militariza de alguna manera, alcanzando, como se ha dicho aquí, incluso a las policías municipales.

Ha dicho el señor Presidente ayer que estamos en una democracia consolidada. Permítame que le haga de todo corazón una objeción: hasta que no se repare la increíble injusticia histórica cometida con los militares de la Unión Militar Democrática y con los militares de la República que accedieron a sus grados después del 18 de julio de 1936, no hemos consolidado la democracia en este país.

Dice también el señor Presidente que los ciudadanos ejercitan sus derechos. Ejercitan sus derechos hasta donde pueden. Cincuenta y nueve mineros muertos en los nueve primeros meses del año, y esos hombres tenían derecho a la seguridad en el trabajo. Hasta ahí han podido ejercer ese derecho, hasta el momento de su muerte. En los cuarteles (se dice por la prensa, y supongo que es verdad), todas las semanas mueren dos soldados —como media, me imagino, no es que mueran todas las semanas dos— y se accidentan 21 soldados más que resultan heridos.

Son frecuentes noticias como ésta, a las que yo ni me acostumbro ni quiero acostumbrarme: joven muerto durante persecución policial en Málaga. Es la última noticia: un joven de 18 años resultó muerto: iba a cometer un delito, la policía le persiguió, le disparó, no se sabe cómo ocurrió, y murió. Esta noticia es frecuente en los periódicos. Algún día formularé una pregunta al Ministro del Interior para saber cuántos accidentes como éste ha habido a lo largo del año en un país en el que no existe la pena de muerte. Señor Presidente y señores Diputados, si ustedes quieren acostumbrarse a esto, acostúmbrense; yo ni me acostumbro ni quiero acostumbrarme a esto.

Finalmente, también hay una mala noticia que dar. A mí me gustaría decir cosas distintas, pero tengo que decir las que creo y siguen siendo motivo de preocupación. En este país, después de diez años de haber muerto Franco, todavía en algún grado se sigue torturando y se siguen recibiendo malos tratos en algunos lugares de detención, y eso es profundamente malo, profundamente antidemocrático y profundamente contrario a lo que usted piensa, evidentemente, y a lo que pensamos los demás. No haré referencia más que al último informe de Amnesty International.

Termino, señor Presidente. A lo largo de este debate se han hecho muchas bromas acerca de los gatos, y parece que si uno no habla de los gatos hace el ridículo. Pues bien, yo también voy a hablar algo de los gatos. Que sea gato blanco o gato negro (parece que eso es una sentencia oriental, aunque tiene un aire perfectamente occidental) a mí, como a ustedes, tampoco me preocupa mucho, respecto quién sea el gato, siempre que ello no suponga aquella sentencia jesuítica de que el fin justifica los medios, y sé que no es ese el sentido que le ha dado el señor Presidente del Gobierno. Es en la segunda parte donde quizá sea más difícil ponernos de acuerdo, porque a mí me es indiferente el color del gato, pero no así el del ratón, y

creo, señor Presidente, que aquí es de ratones de lo que se está hablando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Banderés.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor MARTÍN TOVAL: Señor Presidente, señorías, a nadie extrañará que el Grupo Socialista coincida básicamente con el diagnóstico y con la valoración que sobre el Estado de la Nación nos transmitió ayer el Presidente del Gobierno. No añadiré, por tanto, como alguien ya ha adelantado, motivos de réplica al Presidente del Gobierno.

Algunas de las intervenciones precedentes, de manera inusitada y más hoy que ayer, han calificado específicamente de triunfalista el discurso-diagnóstico, que mi Grupo apoya, del Presidente del Gobierno. Simultáneamente han introducido catastrofismo en esos discursos. Naturalmente, es legítimo que se llegue a decir que el Gobierno es una catástrofe, pero lo que no es bueno es decir que los ciudadanos están tristes, miedosos, cariacontecidos y taciturnos en la situación actual de nuestro país.

El país, la sociedad española, ha mejorado sustancialmente en los últimos tres años. Se han consolidado las instituciones democráticas, las generales del Estado, las Comunidades Autónomas, (y no se trata de traer aquí a debate a los profesores Gascón y Marín y Álvarez Gendín, porque se hablaba de los años 60 sobre el concepto de descentralización, concepto del cual están llenas las páginas de nuestro «Diario de Sesiones» cuando discutíamos la Constitución), la descentralización política, quasi federalismo, el Estado de las Autonomías, la potenciación de las Comunidades Autónomas, hasta el punto de que hoy, señorías, el 21,5 por ciento de los gastos públicos totales se realizan desde las Comunidades Autónomas.

Ha habido potenciación también en el ejercicio de los derechos ciudadanos y de las libertades; se ha incrementado, sin duda, la participación ciudadana. A este respecto permítanme que haga una pequeña digresión. Algún orador que me ha precedido en el uso de la palabra ha establecido una cierta relación entre política y sociedad, Estado y sociedad, peligros de caudillaje, y a mí me parecía que seguramente estaría pensando en cierto balcón de la plaza de San Jaime, de Barcelona, porque la participación ciudadana no hay duda de que está claramente fortalecida a partir de las libertades y derechos desarrollados en esta Cámara.

También ha habido ampliación y profundización de servicios públicos y sociales, así como en la educación en todos sus niveles. Y ha habido grandes debates en esta Cámara en tal sentido y grandes retrasos no imputables a esta mayoría, en su aplicación. Igualmente en sanidad, prestaciones sociales a todos los niveles, pensiones, asistencia social, protección al desempleo, adecuación de las leyes a las exigencias de la realidad y de la sociedad. Y ahí está la modificación del Código Penal y la no intro-

ducción de figuras delictuales; y ahí está la despenalización del aborto como normas que sin duda introducen esa adecuación de la legislación de la democracia a la realidad social.

Política económica de ajuste, sí, pero modernización de las estructuras productivas, reconversión, afrontando el reto que no se había afrontado de modificar lo viejo por lo nuevo, con el mínimo coste social, si hablamos en términos comparativos de lo sucedido en el contexto europeo.

Modernización y racionalización también de todas las Administraciones públicas, de todas las estructuras del Estado, presten éstas o no servicios públicos: Defensa, Justicia, Administración Civil, Administración Local.

En definitiva, señorías, dígame como se diga, plantéese desde la perspectiva que se plantee —y en muchos de los discursos que aquí se han oído ha sido posible también percibirlo—, esta sociedad, este país, este Estado que es España ha cambiado sustancialmente en tres años. Sin duda la integración de España en Europa, su adhesión a las Comunidades Europeas, es hoy el hito último de una progresión del reconocimiento internacional a nuestro país.

También, sin duda, hoy existen muchos problemas, muchos, el del paro el fundamental seguramente. Nunca un Gobierno ni un Parlamento podrán en este país afirmar que no existan problemas por resolver, que no existan mejoras y progresos por realizar. Hoy existen muchos problemas, pero sin duda hoy este país, esta sociedad, este Estado que es España está mejor que hace tres años. No es triunfalismo, es realismo.

Por ello el diagnóstico del Estado de la Nación para el Grupo Socialista es que está más sano, más saludable. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martín Toval. A petición del Grupo Parlamentario Socialista se va a suspender la sesión durante quince minutos.

Se suspende la sesión.

*Se reanuda la sesión.*

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra para replicar a los intervinientes.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, Señorías, intentaré hacer un esfuerzo de sistematización y también de respuesta a las ocho intervenciones que se han seguido en el curso de la tarde.

Empezando por la intervención del señor Roca, trataría de resumirla, aparte de las valoraciones que ha hecho de carácter general, que también han hecho otros intervinientes, sobre no dejarse caer en la tentación de la resignación. (*El señor Vicepresidente, Torres Boursault, ocupa la Presidencia.*) No dejarse caer en el optimismo o abandonar la posibilidad de optimismo de la sociedad. Se ha dicho varias veces esta tarde y es una valoración contra-



dictoria con la calificación de la tarde de ayer. Se ha dicho que ha sido excesivamente optimista o incluso triunfalista. Habría que encontrar un grado de equilibrio para saber qué tipo de mensaje transmite a la sociedad, si es que se quiere transmitir un mensaje de empuje u optimismo.

Traté de hacer en la intervención de ayer una reflexión sobre lo que creo que es la realidad de España en una perspectiva temporal y con una perspectiva también de futuro. Creo que estamos en un momento en que hacer balance exige un esfuerzo de objetividad. Ya dije ayer que había muchos problemas; conozco esos problemas. También dije que habíamos mejorado la situación y afirmé rotundamente que estábamos en condiciones de superarla. Por consiguiente, estábamos, estaba ayer, y estamos hoy tratando de transmitir algo que me parece que responde a una realidad objetiva y no a un mero voluntarismo, que es la posibilidad que tiene la sociedad española de salir adelante.

El señor Roca, aparte de otras valoraciones, se ha centrado a lo largo de toda su intervención en el concepto de la modernidad, y ha hecho afirmaciones como, por ejemplo, que no estamos adaptándonos para el futuro y para el ingreso en la Comunidad Económica Europea; que no estamos haciendo prácticamente en ningún sector de nuestra actividad una preparación para los grandes desafíos del futuro, de la revolución tecnológica. Y ha llegado a la conclusión, en el primer paquete de su análisis, que se acercaba en parte a la valoración de la política económica, de que no nos estamos modernizando, que no estamos ganando en competitividad, que por consiguiente, no estamos acercándonos a la preparación necesaria para entrar en la Comunidad Económica Europea.

Probablemente ese sea siempre un problema de cantidad y sea un problema que se pueda manejar cuantitativa y cualitativamente. Los únicos indicadores de que disponemos acerca de si esa afirmación tiene una base en la realidad son cómo se comporta la economía española frente a la exterior. ¿Estamos ganando o perdiendo competitividad? Parece que la evolución de la economía española en relación con el exterior, indica que estamos ganando en competitividad y, por consiguiente, en un esfuerzo de modernización. Si fuera un esfuerzo hacia atrás, si fuera un esfuerzo de hacer que la economía estuviera más anquilosada o fuera menor flexible o menos sana, es evidente que España no hubiera logrado los puntos que ha ganado en relación con la capacidad de exportación de este país y la capacidad de exportación de los países de la Comunidad Económica Europea. Los datos están disponibles para todos. Por tanto, creo que eso realmente contradice la serie de afirmaciones iniciales.

Se han hecho valoraciones sobre temas concretos —y no voy a detenerme en todos ellos—, por ejemplo, sobre la Ley de Investigación y Ciencia. Hay un informe de la OCDE, al que remito al señor Roca, en el que se califica la Ley en unos términos que yo mismo no me atrevería, lógicamente, a emplear, porque sin duda otra vez sonaría a que desde nuestro punto de vista las cosas son distintas de como suceden en la realidad. Este proyecto de ley está

calificado de una manera extraordinariamente positiva. El incremento del esfuerzo presupuestario en investigación es también muy notable del 85 al 86 o del 85 al 82, como se quiera.

Pero, en definitiva, hay algo que tiene quizá más interés poner de manifiesto. Tenemos que convencer —y se ha dicho aquí con cierta frecuencia— a la sociedad española de que el esfuerzo de investigación no es sólo un esfuerzo de Gobierno, y la «ratio» de participación en el esfuerzo de investigación del sector público y del sector privado en España es absolutamente contraria a la del sector público y la del sector privado en los países de la Europa occidental y, en definitiva, a la de los países de economía de mercado, en los que hacen mucho más esfuerzo los sectores privados. Hay que intentar que los sectores privados de la economía española hagan un mayor esfuerzo de investigación, al mismo tiempo que el sector público también pone más dinero y organiza ese campo. Ya tendremos ocasión de discutir la propia Ley sobre la investigación científica y técnica en esta Cámara.

Se han hecho afirmaciones, que son las que después quedan, como, por ejemplo, que se tarda en la tramitación de las pensiones más de siete meses. Lamento decirle que no es verdad. Le voy a explicar en dos palabras qué cambio se ha producido. Estábamos entre siete y diez u once meses cuando llegamos al Gobierno, porque no se había informatizado hasta ese momento; no estoy haciendo apelaciones a las herencias, simplemente describiendo hechos. El esfuerzo de informatización ha permitido reducir el plazo de concesión de las pensiones a tres o tres meses y medio. Pero, aún hay más. La última decisión que ha tomado el Gobierno al respecto es precisamente que se hagan anticipos en el momento en que se presenta el expediente, de tal manera que se cubra también ese período de tres a tres meses y medio.

Por tanto, no sólo se va mejorando en la gestión, en la tramitación de los expedientes, sino que se está intentando cubrir ese desfase, de manera que lo pueda sentir cada uno de los ciudadanos, con un anticipo que significa, sin duda alguna, la asunción de cierto riesgo, pero, por otra parte, significa también el cumplimiento de un esfuerzo de justicia social.

Después se ha hecho una reflexión sobre la técnica de pedir confianza a los ciudadanos, pedir confianza en uno mismo. Yo he reiterado infinidad de veces que el esfuerzo es de la ciudadanía. Yo creo que el señor Roca no estaba pensando en el mensaje que yo trato de transmitir cuando hacía esa crítica. Yo soy de los convencidos de que es la sociedad la que tiene que tomar conciencia colectivamente y nunca he tenido ninguna tentación mesiánica ni de ningún género, ni calificable de ninguna manera. Incluso ha expresado el término caudillismo. No estaba pensando en mí. Tampoco sé en quién podría estar pensando en el momento de su intervención, pero desde luego no en la persona que les habla.

En cuanto a la política económica, se ha dicho que la única manera que hay de salir de la situación, de generar empleo, es que haya más inversión. Ayer expliqué cuál era la situación de la inversión, después de diez años de

descensos consecutivos, y decía que había varios frenos respecto de la inversión. Algunos intervinientes han insistido en esta materia; unos se referían a la fiscalidad y otros a los pagarés. Yo le quiero decir que la reducción de los tipos de interés y la disponibilidad de créditos para el sector privado es un hecho absolutamente reconocido para todos. Pero además ha habido un paquete de medidas, que conoce perfectamente S. S., como todo el mundo, que tratan de estimular la inversión, que tratan de agilizar trámites, que tratan de anticipar, en el esfuerzo de inversión, las amortizaciones para los años 1985 y 1986, de tal manera que se pueda producir un rebote de la inversión, que pueda estimular ese rebote, afectando a sectores muy claros, como la construcción y como otros. Por primera vez este año, después de un ciclo larguísimo de caída de la inversión, se está observando un crecimiento de la inversión privada.

Hay otro paquete de análisis para los que tienen otras perspectivas que insisten en que la inversión pública es el motor de la economía. Yo creo que es la inversión privada. El problema es que nunca se dice cómo se hace esa distribución de los recursos cuando éstos son limitados. Por fin, después de muchos años de caída en bienes de equipo, este año vamos a observar un crecimiento, ya lo dije ayer, entre el 8 y el 10 por ciento de la inversión en bienes de equipo.

Respecto de las autonomías, yo creo que es difícil seguir haciendo juicios de valor. Lo contrario de un Estado centralizado es un Estado descentralizado. Yo no he citado ni una sola vez la expresión «descentralización administrativa», y prácticamente creo que ninguna de las intervenciones se ha escapado de la tentación de hablar de la palabra «descentralización» ligada al término «administrativa».

Señorías, yo creo que es necesario transmitir a los ciudadanos la realidad de lo que ocurre y, si, desde esta tribuna se niega que hay un poder político repartido entre las distintas Comunidades Autónomas con el poder central, sencillamente están engañando a los ciudadanos. Hay una asunción clara de responsabilidades de poder, de cuotas de poder político, por parte de las autonomías, en un esfuerzo de descentralización política y, por tanto, de poder del Estado. Y permítanme que les diga que eso está muy acuñado en toda la literatura jurídica. La descentralización se aplica a la administrativa con esa expresión y a la política también en Estados federales, no sólo en Estados de Autonomías.

Por tanto, me parece difícil atenerse a una expresión, añadiéndole algo que yo no he añadido, para intentar descalificar algo que se dice ofreciendo datos; pero ofreciendo datos, además, señorías, que yo creo que la opinión pública debe conocer. No es posible que se diga que no ha habido un incremento de ese propio poder de gestión de las autonomías cuando se ha pasado de 408.000 millones de pesetas a un billón setecientos mil millones de pesetas en el propio dinero disponible por las Comunidades Autónomas. Se me podría decir que eso es verdad para el conjunto de las Comunidades Autónomas, pero como estoy contestando al señor Roca, debería decirle que es ver-

dad también para la Comunidad Catalana. Es verdad que el presupuesto de la Comunidad, que en 1982 era de 246.149 millones, ha pasado a 384.413 millones en el presupuesto de 1985. El incremento es el 56 por ciento.

Imaginemos que, al mismo tiempo que esa cifra es verdad, lo fuera también que no ha habido un incremento en las transferencias o un aumento en las transferencias de competencias, o que no ha sido equivalente el aumento en las transferencias de competencias; imaginemos que no, que no ha sido equivalente a ese 56 por ciento de incremento. La única conclusión lógica que cabe hacerse, y de lógica irrefutable, es que desde la valoración que se hizo en 1982 sobre la cantidad de dinero que necesitaba la institución comunitaria, la Generalitat, para gestionar sus competencias en 1982, y la valoración que se debe hacer, o se puede hacer sobre la cantidad de dinero que necesita para gestionar sus competencias en 1985, ha habido un incremento del 56 por ciento en el gasto. No sé cuánto ha habido de crecimiento desde el punto de vista de las competencias, imaginemos que ha sido sólo el 20 por ciento; todavía hay un tramo de incremento de gasto.

Dicho esto, que son cifras, y que no son argumentos más o menos de juicios de intención, y que valen para el conjunto de las Comunidades Autónomas, es decir, hay más disponibilidad económica, hay poder político; otra cosa es que se quiera asumir la responsabilidad en el ejercicio de ese poder político y de esas competencias entre los ciudadanos, este es un problema distinto, que se plantea en un plano distinto y que ni siquiera es de este debate. Pero esa realidad, como digo, y por eso entro en una fase positiva de su argumentación, no oculta la necesidad de hacer un esfuerzo para que un sistema de financiación que hemos puesto en marcha, y que tiene defectos que corregir, sean corregidos; hagamos el esfuerzo de cooperación de ese sistema.

Y en eso estamos, hemos pedido incluso la opinión de las Comunidades Autónomas, de todas las Comunidades Autónomas; hemos recibido información a lo largo de este año. Como no podía ser menos, la información es diferente en unas y en otras Comunidades Autónomas, y la información es a veces contradictoria entre unas y otras Comunidades Autónomas. Pero hasta ahora es difícil encontrar alguna que no se sienta discriminada respecto de la otra. Pero por si hubiera también la tentación de decir que se hace un esfuerzo de contención del gasto a costa de las Comunidades Autónomas respecto de los gastos de la Administración del Estado, tampoco es verdad.

En los gastos que son comparables, es decir, en los que se pueden establecer con criterios homogéneos, no es cierto; sigue creciendo más el gasto de las Comunidades Autónomas que los gastos generales del Estado, de lo cual no me quejo, simplemente hago la constatación públicamente de que eso es así también para el presupuesto de 1986, y eso no invalida lo que estoy diciendo.

Lo que creo es que en el curso de este debate, o de otros, debemos salir de una permanente dialéctica de que unos no creen en la autonomía y otros sí creen en ella, simplemente porque no responde a la realidad, y el señor Roca sabe mejor que yo que Convergencia i Unió no era parti-

daria del Estado de las Autonomías, y que lo acepta como acepta, naturalmente, toda la Constitución. No era partidaria, pero ahora sí se muestra más partidaria del Estado de las Autonomías que nosotros mismos, pero eso es una realidad de Convergencia i Unió que creo que SS. SS. conocen perfectamente, y, sin embargo, no he hecho nunca esa apelación desde esta tribuna.

Por consiguiente, yo querría que nuestro debate se basara fundamentalmente en criterios que fueran objetivables y no sólo en apelaciones de carácter subjetivo sobre qué es lo que hay detrás.

Se ha insistido en la «loapización», en las LOAPAS de una u otra naturaleza. Y además quiero decirle, señor Roca, que yo creo que no se ha incumplido la disposición transitoria primera, punto 4 de la LOFCA. Naturalmente parece que estamos hablando en sueco, pero no creo que se haya incumplido ese punto de la LOFCA. Por consiguiente, estoy dispuesto a que se aclare ahora o después, desde luego nuestra voluntad es el cumplimiento estricto de la legalidad.

Ha hecho una valoración sobre los problemas de la libertad y de la seguridad. Ya digo que uno pone de manifiesto cuál es su criterio sobre la libertad, sobre eso se ha insistido en varias intervenciones, incluso se ha dicho (no por el señor Roca) que la libertad de los ciudadanos; es una libertad menor en este momento que anteriormente, cosa que me parece que no resiste la mínima observación objetiva de la realidad en que vive la sociedad española. ¿Que hay problemas de seguridad? Lo dije ayer. No es verdad que no haya hecho un repaso de esos problemas. Simplemente he dicho, para que todo el mundo tenga un grado de conciencia de lo que pasa, que hay auténticos puntos de inflexión hacia la estabilización o el descenso de una serie de actividades que generan inseguridad. Esa fue la valoración que hice. Y que todo el esfuerzo de perfeccionamiento de nuestro sistema, todo el esfuerzo que se transmite a través de los proyectos de ley y del propio perfeccionamiento de las fuerzas de seguridad va exactamente con esa orientación.

En cuanto a la política cultural, creo que nosotros, como ciudadanos españoles, en general, no deberíamos negar algo que está reconociendo todo el mundo. En España hay un desarrollo cultural importante. En las Comunidades que tienen una lengua propia y en todas las Comunidades que tienen una identidad y una cultura propia y específica (me refiero a todas) existen también todas las posibilidades, y todas las potencialidades de desarrollo cultural. No ha habido ningún dirigismo cultural por parte del Gobierno y no se debe afirmar así en la tribuna. Hay que decir cómo se demuestra: por esto, por esto y por esto. Y cuando se hace una referencia en cultura o en libertades a Televisión Española, creo que es perfectamente comparable, resiste bien la comparación esta vez, no con las Comunidades Europeas, sino con la Televisión de alguna Comunidad. Por consiguiente, es un debate bastante absurdo si no se ponen datos sobre la mesa que permitan una evaluación correcta que, repito, no confundan a la opinión.

Señor Roca, en cuanto a su valoración de que ahora hay

una alternativa o no la hay y en su apelación a que los ciudadanos decidirán, no tengo nada que decir. Sé que los ciudadanos son los que tienen que decidir.

Ha hecho algunas afirmaciones que me parecen poco fundamentadas. Soy de los que han defendido que lo que se puede decir en España en cuanto a lo que puede ser una polémica interna, absolutamente lógica, entre las fuerzas políticas, no hay por qué decirlo fuera. No he hecho ninguna afirmación sobre la oposición en la conferencia de Prensa de Tokio. Ninguna afirmación. Al contrario, en esa conferencia de Prensa me han hecho una pregunta sobre el 11 de septiembre y me he negado a contestarla. He dicho que cuando llegara a Madrid podría hacer una valoración sobre cualquier acontecimiento de la vida política española. Por tanto, primera afirmación que es gratuita. Otra cosa es que aquí, en conversaciones con unos u otros corresponsales, españoles o extranjeros, uno hable de la política española. Fuera no lo he hecho nunca. Al contrario, lo he reprochado cada vez que se ha hecho, y no lo haré.

También ha habido una apelación a la confusión de los niveles de Jefatura de Estado y Jefatura de Gobierno. Eso no va conmigo, señor Roca, y soy Jefe del Gobierno de todo el Estado. No va conmigo. Nunca tengo ningún desliz respecto de funciones que no son las mías, ni lo tendré. Soy absolutamente respetuoso del juego constitucional, y si lo digo ahora —y lo digo con seriedad— es porque quiero evitar esa especie de acusación vaga y maliciosa que está penetrando también en algún medio de comunicación. No confundiré nunca esos papeles. Yo no los confundiré desde la Jefatura del Gobierno del Estado o de la Nación. No sé si otros lo mantendrán con el mismo criterio que yo.

El señor Calvo-Sotelo ha subido a la tribuna para hacer una intervención que no sé exactamente cómo encajar, porque no tenía intención electoral. (*Rumores.*) Ha sido muy cáustico, es su manera de ser —ya nos conocemos desde hace tiempo—. Ha dicho que he hecho mejor la política en la oposición, como Secretario General del Partido, que en el Gobierno, al mismo tiempo que afirmaba que no le habíamos dejado hacer como Gobierno lo que nosotros estábamos haciendo ahora. Habrá que intentar explicar con una cierta coherencia lógica esas dos afirmaciones que parecen contradictorias. En todo caso, no tengo más remedio que agradecerle que diga que como Secretario General del Partido he hecho una tarea meritoria cuando estaba en la oposición. Me cuesta mucho trabajo contestarle, señor Calvo-Sotelo, mucho trabajo, créame. (*Rumores.*)

Tengan calma. (*Dirigiéndose a los bancos de la derecha.*) Ya sé que se han puesto muy contentos con la intervención del señor Calvo-Sotelo. (*Risas.*) A lo mejor tienen un candidato para el futuro. (*Risas. Aplausos en los bancos de la izquierda.*)

Me cuesta trabajo realmente ir a una respuesta de alguna de las valoraciones que ha hecho. ¿Por qué? Porque ocupo el lugar que él ocupada y no me siento liberado para contestarle desde este lugar. Por eso no tengo más remedio que mantener la prudencia exigible al Presiden-

te del Gobierno. Pero hemos pasado el mes de noviembre, de 1982, al que ha hecho referencia, trabajando juntos durante bastantes horas y durante bastantes días en la transmisión de poderes, que agradecí entonces y agradezco ahora, y en ese mes se habló de muchas cosas, se habló de temas muy diversos, entre otros de temas de contabilidad, que han salido aquí ahora, a los que desde luego ahora mismo no tengo por qué volver a referirme, porque el señor Calvo-Sotelo los conoce por lo menos tan bien como yo.

Sí quiero hacer una expresión de agradecimiento a alguien que no está en la Cámara, que fue Vicepresidente del Gobierno, el señor Abril Martorell, que hace muy pocos días decía que el Gobierno se había pasado en la transparencia en la confección de los presupuestos, y se lo agradezco, porque se pretendió eso desde el primer momento.

Dijo, además, otras cosas también de agradecer. Si alguna vez nos pusiéramos de acuerdo los responsables políticos españoles para decir las cosas como son, por ejemplo habría que decir qué cantidad existe de no verdad en las cifras absolutas de paro que se dan. También lo decía, y se lo agradezco igualmente. Para todos nosotros es difícil hacerlo. Aquí se han dado cifras de muy distinto signo. El señor Abril Martorell sí que me parece que no tenía ninguna perspectiva electoral y ningún interés político cuando lo decía.

Después, me cuesta mucho trabajo hablar de temas como la vacilante acción del Gobierno o las contradicciones del Partido Socialista cuando la crítica la hace el señor Calvo-Sotelo. (*Risas.*) No puedo entrar en esos temas, porque quizá lo más adecuado sea simplemente contestar algunas de las afirmaciones que ha hecho. Por ejemplo, cuando yo he hablado del esfuerzo que se ha hecho respecto de los pensionistas, ha dicho que una gran parte de ese esfuerzo se ha hecho durante la época de los Gobiernos anteriores. Seré justo. Se ha hecho una parte de ese esfuerzo en los Gobiernos anteriores, pero le voy a dar una cifra que dí ayer. Voy a hablar del gasto en pensiones desde 1982. Me da igual que sea noviembre que diciembre. (También hablamos de los precios en el mes de noviembre, y de lo que estaba ocurriendo durante los últimos quince meses de Gobierno en relación con la contención de algunos de los precios de los productos; también hablamos de eso, porque tuvimos muchas horas para saber con qué nos íbamos a enfrentar, y ya he dicho que eso es de agradecer, porque, por lo menos cambiamos impresiones sobre muchas cosas, aparte del juego de qué papeles había o no había, y no quiero entrar en eso.) El gasto en pensiones ha crecido, sobre cifras que dí ayer, de un billón quinientos y pico mil millones en el 82 a dos billones seiscientos setenta y siete mil millones, es decir, un billón ciento y pico mil millones. Con esa cifra, el señor Calvo-Sotelo, con buena cabeza económica, el porcentaje lo puede sacar inmediatamente.

El crecimiento es tremendo en el esfuerzo de pensiones, y todavía lo es en 1986, a pesar de lo que se ha dicho en otras intervenciones, incluso en la anterior a la de S. S., sobre las pensiones. Y esa es la realidad del esfuerzo, realidad que yo no me invento; simplemente, hay que seguir

la serie de las consignaciones presupuestarias para saber cuál es la evolución. Nada más. En esa serie se pone de manifiesto esta cifra. Igual se puede decir de otra cifra que se ha dicho: que el diferencial de inflación era más favorable en 1982 en relación con la OCDE, o con la Comunidad Económica Europea, que en el momento presente. No es verdad, igual que no es verdad en relación con el crecimiento del PIB, que es favorable en nuestra etapa. Del crecimiento del producto interno bruto se dice que no se enteran los ciudadanos; se enteran de muchas más cosas de las que algunos responsables políticos pretenden creer que se enteran. El producto interno bruto ha crecido durante los tres años de nuestro Gobierno más que la media del producto bruto de la Comunidad Económica Europea y más del doble de lo que creció en los últimos tres años anteriores a nuestra llegada al Gobierno.

Esas son las cifras, que también conoce S. S., y ayer decía que, habiendo crecido en esa magnitud, no era suficiente. Naturalmente que no es suficiente; pero en una intervención posterior se dice que se ha hecho un ajuste negativo. ¿En qué se nota el ajuste negativo? Aunque no sea suficiente, cuando se crece más del doble de la etapa anterior. Que no sea suficiente, si es un análisis crítico que hay que hacer para saber cómo se puede mejorar el crecimiento del producto bruto.

Pero las cifras son las que son, y el diferencial de inflación frente a la Comunidad Económica Europea era en 1982 de 4,6 puntos y frente a la OCDE, de 6,6 puntos. En 1985 —me estoy refiriendo al mes de agosto, que es la última cifra disponible—, es el 1,8 y el 2,8 para la Comunidad Económica Europea y para la OCDE. La fuente es el Instituto Nacional de Estadística, cuyos datos pueden ser controvertidos, pero, en todo caso, respecto al diferencial, como dije ayer, y sin querer entrar en un juego de cifras, ya hoy todo el mundo reconoce que ha disminuido en relación con la OCDE. Y reconoce todo el mundo que la batalla contra la inflación se estaba ganando, por consiguiente, no creo que hubiera que insistir en ello.

Sin embargo, sí ha hecho el señor Calvo-Sotelo una apelación a la reducción de las libertades. Yo creo que no es verdad. A veces se confunde libertad no con derecho a la igualdad, ya que, desde luego, son términos perfectamente compatibles; se confunde libertad con privilegio. Eso es distinto. (*Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien, muy bien!*) Es posible que haya habido algunos privilegios que han sido tocados, utilizando el lenguaje de ayer, alterados. Es posible que eso haya ocurrido, pero eso no es una reducción de las libertades. Creo que la sociedad española es la que tiene que responder a esa manifestación. No creo que nadie sienta hoy más miedo del que sentía ayer, y cuando se hace una especie de ciclo histórico, se ve que su Gobierno, señor Calvo-Sotelo, fue el Gobierno que hizo la operación de desmontaje del último intento de golpe; del último, no del que precedió inmediatamente a su investidura, sino del último. Recuerdo la fecha, era el 27 de octubre de 1982. Eso fue lo último que ocurrió en cuanto al horizonte histórico inmediato.

El señor Vizcaya ha hecho un diagnóstico y ha dicho que el país cree algo más en el Gobierno que en el socia-

lismo. Sobre el socialismo se han dicho muchas cosas. Yo, a veces, suelo decir a los periodistas, cuando me preguntan, algo que ha sido aprovechado en esta tribuna. Suelo decirlo, porque me parece que responde a una realidad, en un mundo en crisis como el que vivimos, pero crisis no sólo económica. Hoy parece que vivimos en el umbral de una etapa nueva, donde es muy difícil hacer previsiones y, sobre todo, es muy difícil subirse a una tribuna para aparecer con certezas totales, con verdades absolutas. Por eso a veces he dicho que efectivamente se están buscando caminos, y en el curso de esta tarde se ha hecho una apelación, en una intervención, a la modernidad como línea de conducta de lo que debe ser una política, y se ha hecho una crítica de la modernidad; incluso se ha criticado la modernidad entendida en los términos chinos y, desde luego, entendida en el último plan soviético. Todo eso se ha criticado, porque también se emplean los términos de modernización de las estructuras. Al final, es difícil saber si uno está hablando de los consabidos modelos o no. Yo no sé si la sociedad, y en eso quiero ser honesto, confía más o menos en el socialismo. La única referencia que tengo es un proceso electoral. La única, y las otras referencias son los datos que suministran lo que llaman sondeos de opinión. Yo no tengo por qué juzgarlos ni me atengo a ellos. Son los datos que suministran. No tengo otra referencia. Intento decir la verdad incluso cuando no conozco esa verdad.

Creo que no se debe insistir, una y otra vez, en que el país pierde la ilusión o no tiene ilusión. Toda ilusión se debe basar en el conocimiento de una realidad, y el señor Vizcaya ha hecho unan valoración de la política económica destacando algunos aspectos positivos de la misma. Por ejemplo, ha dicho que hay algunos datos macroeconómicos, algunos ajustes básicos que han funcionado bien y otros que no han sido satisfactorios; que ha funcionado también el esfuerzo de reconversión, del que ha dicho que ha tenido notables éxitos. Ha centrado su atención sobre el déficit público diciendo que es la prioridad a combatir en la política económica para conseguir —todo el mundo lo ha destacado— un mayor crecimiento del empleo. En cuanto al déficit público quiero decirle que este Gobierno ha hecho un esfuerzo enorme de contención y reducción, con limitaciones extraordinariamente importantes, pero lo cierto es que mezclar el déficit público con pagarés del Tesoro, con absorción de una parte del dinero disponible del sector privado y, por consiguiente, con mayores dificultades para la inversión privada o para el crédito al sector privado, no es hablar de la realidad presente, aunque pudiera parecer un razonamiento lógico. Hoy resulta que con los pagarés del Tesoro los tipos de interés están bajando y las disponibilidades de crédito existen. Por consiguiente, podríamos decir que, aun siendo el razonamiento lógico en relación con esos dos elementos, sin embargo, en la práctica su comportamiento no está siendo ése. Hay dinero disponible y están bajando los tipos de interés. Creo que es una realidad conocida por todos y, desde luego, sería coger por los pelos la oportunidad de decir que la Bolsa está bastante animada, que tiene bastantes expectativas; parece que la Bolsa de Madrid, por primera

vez, se convierte en la décima del mundo en contratación. Como es una noticia tan fresca —y el señor Vizcaya hablaba de noticias y de acontecimientos frescos— la cito sólo de paso, para dar también un poco de esperanza y de optimismo al manifestar que probablemente estamos en un camino difícilmente evitable con respecto a cualquier otro de aquellos a los que se ha apelado, en todas las direcciones, desde esta tribuna. No digo que no sea posible. No veo cuál es el razonamiento que cierra el silogismo que nos puede llevar por otro camino con mayor seguridad.

Se ha hablado de flexibilización. Hemos llegado a unos grados de flexibilización en la contratación laboral semejantes a los de los países europeos. Por consiguiente, hemos hecho un esfuerzo considerable. Se ha hecho referencia a si se ha hecho con retraso o no. Se ha hecho ese esfuerzo de flexibilización en la contratación laboral. Se ha criticado esta tarde aquí, desde la óptica... (*El señor Vizcaya Retana hace signos negativos.*) Perdóneme S. S., no me refiero a usted, trataba de sistematizar la respuesta para no contestar sólo persona por persona, quizá para ahorrar la repetición hasta el infinito de los argumentos. Se ha criticado también eso. La verdad es que si el objetivo es el empleo, parece que es un problema de ideología, pero no lo es. La flexibilización produce más empleo. Quien no esté de acuerdo con ella, no puede decir que está de acuerdo con el empleo, sencillamente. Lo que pasa es que ése no es el único factor, como dije ayer y como sigo diciendo hoy; no es el único factor. Se ha cogido por los pelos diciendo que yo he afirmado que la flexibilidad ha generado más empleo. No; ha sido acompañada de otros factores de saneamiento de la economía. Por eso he dicho que el volumen de contratación ha aumentado, y todavía el problema del paro es un problema angustioso, pero se están dando cifras que no se corresponden con la realidad. La realidad es muy dramática, pero dentro de ella se tiende a exagerar la cifra. Hoy se ha hablado ya hasta de un 22 por ciento. No se corresponde con la realidad, según cualquiera de las encuestas, de los parámetros que se utilicen. Además, todo el mundo conoce o reconoce que una parte de esa realidad está oculta; yo no digo que sea buena o mala, pero todo el mundo la reconoce, aunque no desde esta tribuna. Habría que decirse también a los ciudadanos para ver cuál es la dimensión real que, con ser dramática, a mi juicio no debe tender a exagerarse, sino a ponerse en los términos reales.

Respecto de la política exterior, ha hecho una valoración sobre la entrada en la Comunidad Económica Europea. Créame, yo no quería repetir los argumentos que di ayer y que he vuelto a repetir esta tarde. En cuanto a la Comunidad Económica Europea se ha hecho un esfuerzo de información extraordinariamente importante, pero nunca suficiente. De eso estoy absolutamente consciente; nunca suficiente. Y ese esfuerzo de información lleva al Gobierno a límites que no pueden ser superados en más cantidad de información o en mayor número de horas de las que se dedican en la acción del Gobierno a transmitir esa información.

Es verdad que ha habido avances incluso en la homo-

logación de productos para la exportación con la Comunidad Económica Europea y que nos queda mucho camino por recorrer. No se ha planteado el problema de fondo. El problema de fondo, lo está estudiando el Gobierno y lo resolverá en pocas fechas, es la adaptación a la legislación comunitaria. No se ha planteado todavía. En esa dirección se ha hecho un enorme esfuerzo en los últimos dos años en toda la nueva legislación, que ya está pensada —y se ha discutido en esta Cámara— adaptándola a las normas comunitarias. Pero también en las acciones del Gobierno.

También se ha hecho una crítica, no desde SS. SS. sino desde otra parte, sobre las inversiones extranjeras en España, que me parece que es una crítica que difícilmente se tiene en pie. Realmente, el que haya inversiones que generen puestos de trabajo, aunque sean inversiones extranjeras, que aportan capital que complementa la falta de capitales de inversión en el interior, difícilmente se puede resistir como crítica. Se ha hecho ese esfuerzo. Y yo invitaría a que ese esfuerzo fuera colectivo, porque el Gobierno ha hecho todo lo que podía. Podría hacer más, lo incrementaremos; pero por encima de ciertos límites no vamos a poder pasar.

Hay un problema que le preocupa y que discutiremos aquí cuando llegue la oportuna ley de circunscripción electoral en relación con la Comunidad Económica Europea. Es un problema que tenemos que decidir soberanamente en este Parlamento, y me parece que expresar criterios en este momento no significa más que adelantar un debate. Probablemente yo no estaría de acuerdo con los criterios que expresan SS. SS., pero lo veremos cuando tengamos el texto de la ley en la mano.

Desde luego, en cuanto a la adaptación a la Comunidad Económica Europea en el tema competencial, traté de hacer una definición, una definición de principios que tenemos que elaborar después, paso a paso, en esta Cámara. Yo creo que no tiene por qué alterarse nuestra distribución competencial. Por consiguiente, la distribución competencial puede perfectamente mantenerse. Hay otros criterios que mantener en los que no se ha entrado. Naturalmente, la representación con el exterior la tiene el Gobierno de la nación, igual que la defensa del interés general en la esfera de su competencia, aunque se le ha negado y lo dice la Constitución; pero, en fin, con esas características, sin duda alguna, habrá que mantener la división competencial.

Sobre Iberoamérica, se ha hecho una apelación a dos suspensiones de viajes; no es verdad. Ha habido una suspensión. Ya les dije que he viajado a doce países de Iberoamérica. Comprendo que no son muchos, ya que son veinte repúblicas las que hay, pero doce son bastantes en este período, amén de otros muchos, y esa suspensión ha sido debida a una circunstancia perfectamente explicable.

Respecto a la violencia y el terrorismo, querría detenerme un momento. Se habla de una convergencia en la lucha contra el terrorismo y del esfuerzo que está haciendo el Gobierno vasco sobre la base de un decálogo, de una declaración parlamentaria, de una oferta de diálogo y cooperación, y se hace una valoración con las Fuerzas de

Seguridad. Se ha hablado de límites de estas Fuerzas de Seguridad del Estado y de las posibilidades de la Policía autónoma. Yo creo que no es contradictorio lo que se dice. Desde luego, el terrorismo no es un fenómeno circunscriptible a un ámbito territorial concreto. Es responsabilidad de las Fuerzas de Seguridad del Estado, pero, desde luego, no hay nada que impida que la Policía autónoma ejerza plenamente su función en la persecución de cualquier delito, porque es también corresponsable de la seguridad ciudadana, incluidos los delitos de terrorismo. Por consiguiente, bienvenido sea todo esfuerzo que la Policía autónoma pueda hacer para intentar erradicar el fenómeno del terrorismo. No nos tienen que pedir permiso ni autorización, como se dice a veces. No es un problema de competencias, es un problema de decisión. Quien delinque puede ser detenido por una Fuerza de seguridad. Ustedes disponen de una Fuerza de seguridad y pueden cooperar, y será magníficamente bienvenida la cooperación en la lucha contra el terrorismo. Pero no creo que se pueda plantear como una posición de blanco o negro: O lo hacen ustedes o lo hacemos nosotros. Ahora, que estamos planteando la dimensión de la cooperación internacional contra el terrorismo, puede llegar a dar la impresión de que ésta es una competencia que puede asumir una Comunidad Autónoma por su cuenta, que la dejen hacer y que se la responsabilice de la lucha contra el terrorismo. No parece que esté dentro de la lógica; pero sí acepto lo que se ha dicho en cuanto a la necesidad de mantener un diálogo, que ha funcionado en política autonómica, que ya el año pasado pusimos de manifiesto aquí, que ha dado sus resultados que tiene, además, una concreción en un pacto de legislatura, sobre el que soy tan optimista como S. S., aunque no voy a entrar de nuevo en la valoración que hice antes.

Ha repetido S. S. la expresión descentralización y ha dicho que nunca nos podríamos poner de acuerdo en el concepto de autonomía. Es posible; pero sí en los desarrollos estatutarios. Es posible que no nos podamos poner de acuerdo en el concepto de autonomía, porque ahí podría ocurrir lo mismo que ocurre con la liebre mecánica, que nunca es posible alcanzarla. Hay hechos definitorios de la propia identidad de los partidos que no pueden perder de ninguna manera, y lo dije en el debate del año pasado en una reflexión bastante extensa. Uno de los hechos definitorios es su tensión dialéctica, dicho en términos civilizados, de quien representa a un Partido nacionalista, con el Poder central. Por tanto, es verdad, eso da una distinta concepción, lo cual no quiere decir que no haya un elemento de racionalidad en el diálogo y en la posibilidad de los acuerdos. Yo creo que sí, como dice S. S., con lealtad se puede desarrollar el Estatuto hasta sus últimas consecuencias.

El señor Pérez Royo se ha referido a una conversación entre el Presidente del Gobierno y el señor Fraga. Señor Pérez Royo, yo no soy quien dice a los ciudadanos a quien tienen que votar, pero han votado por la Coalición Popular cinco millones y pico de ciudadanos y tienen 105 Diputados. Por tanto, representan a la parte mayoritaria de la oposición. ¿Que en otra ocasión eso no es así y la re-

presenta S. S.? Pues ocupará el puesto del señor Fraga. Sobre eso es la voluntad popular la que decide. La interlocución del Gobierno está abierta a todos los Grupos, pero no es posible que S. S. rechace la posibilidad de dialogar entre el Gobierno y un Grupo de la oposición, que es mayoritario. Es razonable. ¿Que de ahí infiera S. S. que ha habido un acuerdo? Recuerdo cómo empezó S. S. el año pasado su intervención diciendo que lo mejor que le venía al Gobierno era la intervención que había hecho el señor Fraga el año pasado, y ahora resulta que lo que mejor le viene al Gobierno es la intervención que ha hecho el señor Fraga este año y por razones totalmente opuestas a las que dijo el año pasado. *(Risas.)* Alguien tiene que aclarar esa contradicción que se manifiesta en su exposición.

También se ha referido el señor Pérez Royo al optimismo y al entusiasmo, sobre todo del 82. Es curiosa la transformación que una vez más tengo que repetir. Durante la campaña electoral hicieron las valoraciones negativas, o muy negativas, respecto a la oferta electoral socialista y ahora son los guardianes de la fe del programa socialista. No era verdad entonces y no es verdad ahora. Ustedes representan una alternativa comunista, y esa alternativa comunista hacen muy bien en defenderla, pero no se conviertan en guardianes de la fe, de la ideología socialista ni del programa socialista, porque no es su papel; ni mucho menos hagan hincapié en que a veces rechazan nuestros propios compañeros nuestro programa, porque nos meten en una dialéctica en la que yo, personalmente, señor Pérez Royo, no voy a entrar. *(Risas.)*

Cuando se habla de la política económica, yo comprendo que usted tiene no sólo el derecho, sino la obligación de criticar la política económica del Gobierno, y además, dentro de sus críticas hay datos de la realidad, como el del paro, que son innegables. Pero cuando hace su reflexión sobre la política económica, créame, señor Pérez Royo, no nos da salida; no nos da salida, no al Gobierno, sino en la reflexión, a los demás. El sector público juega el papel que juega en España. Nosotros no queremos agrandar el sector público. Cuando lea nuestro programa electoral, léalo completo, no lea una frase y la corte en la coma, sin seguir, porque ese es un juego facilísimo de hacer para todos nosotros. Sería facilísimo para mí hacerlo en la réplica respecto de afirmaciones de su Grupo. No tiene ningún sentido. Cuando se ha hecho la operación de privatización, el dejar en el sector privado a bancos financiados por mitades entre el sector privado y el sector público, se ha elegido una de las dos opciones previstas, la que hemos entendido que es más racional desde el punto de vista del funcionamiento de la economía, aunque no le guste a S. S., por tanto, una de las dos opciones previstas desde el punto de vista del programa electoral. Yo le digo honestamente, señor Pérez Royo, que me gustaría, de verdad me gustaría, conseguir los objetivos a mayor ritmo de aceleración de la creación o de la generación de empleo. Esa es toda mi obsesión. De nuevo repito algo importante: para mí, la política económica no es finalista en sí misma; es instrumental. La política económica no es finalista en sí misma; es instrumental. La política econó-

mica tiene que tender a la creación de unas condiciones que permitan la generación de empleo como un objetivo básico y, naturalmente, el bienestar general como objetivo de carácter global. Pero lo que observo en la experiencia que se ha producido en España y fuera de España es que una política como la que ha apuntado S. S., y después el señor Suárez, una política de expansión de la demanda interna ha llevado al cabo de muy poco tiempo a un recorte brutal de la demanda interna, con un ajuste mucho más costoso que si se hubiera hecho una política gradual de ajuste desde el principio, y los ejemplos no están muy distantes de nosotros. Por consiguiente, la verdad es que se ha hecho una valoración de la política económica con varios trazos sin entrar realmente en el meollo de lo que podrían ser fórmulas alternativas.

Lo que han dicho SS. SS. sobre la modernización ha sido un juego de palabras al cabo de la tarde. Modernizar es una palabra relativamente comprensible, no tiene ningún misterio. Todavía, si habláramos del post-modernismo, entraríamos en un campo de definición difícil, pero, créame, Gorbachov acaba de definir así el nuevo programa y así lo acaban de hacer los chinos. Yo no sé dónde nos vamos a quedar, si esa terminología se puede emplear desde ideologías tan asentadas y no se puede emplear en España. Parece que es criticable desde la izquierda hablar de modernizar la sociedad y la economía española. No oculta nada, lo que oculta, en todo caso, es una realidad que usted no quiere reconocer, que es la realidad de que hay que enfrentarse con los problemas, con los datos de que disponemos y con la experiencia comparada.

Por consiguiente, si hay una manera mejor de enfocar la política económica que se diga, pero que se diga con coherencia lógica —repito—. Porque cuando se ha hablado inmediatamente después, en cuanto a la política económica, de que hay que aumentar la inversión pública como motor del desarrollo de la economía, no se ha tenido en cuenta que los otros factores de la economía son extraordinariamente importantes; que hay pocos sectores de inversión o proyectos de inversión pública que no sean generadores de gasto corriente al año siguiente, y ya se confunde totalmente inversión pública con gasto corriente. Son conceptos que habrá que rediscutir, pero habrá que hacerlo honestamente no utilizándolos como armas arrojadizas. En algunos sectores donde se hace inversión, al año siguiente se plantea el problema del crecimiento de los gastos corrientes. Es difícil que haya inversiones que no generen gastos corrientes y, sobre todo, es difícil que ajusten la política presupuestaria con una reducción del déficit y con una contención de la presión fiscal, incluso con una reducción de la presión fiscal, en algunos casos, que favorece, por cierto, a las rentas más bajas, dicho sea paso, señor Pérez Royo, y al mismo tiempo hacer que haya un incremento del gasto, aunque se llamen gastos de inversión, como usted dice.

Respecto del Estado de las Autonomías, otra vez se ha vuelto a hablar de la terminología. El Estado descentralizado, complejo y participativo fue mi referencia.

Respecto a la OTAN, ha hecho apelación S. S. y después el señor Vicens. Uno tiene ya muchos años de política para

estar cayendo permanentemente en este juego. Han sido SS. SS. los que han pedido un debate para esto, y no se ha retrasado cuatro veces. Han sido SS. SS. los que han pedido un debate específico, lo que pasa es que no dejan de aprovechar ninguna oportunidad para creer que ponen en dificultades al Presidente del Gobierno, que ha hecho una definición de Gobierno clara. En el debate sobre la política de seguridad se podrán discutir todos los problemas a fondo. Aquí se hacen una serie de preguntas sobre distintas afirmaciones mías, según SS. SS. ¿Qué significa eso? ¿En qué han oído ustedes que haya dicho algo distinto de lo que había dicho hace un año en política de defensa y seguridad, en qué? Si no lo he dicho en nada, ¿qué razón hay para intentar hacer un juego de palabras que no lleva a ninguna parte?

El señor Suárez ha hecho en su intervención un reconocimiento de logros del Gobierno, y ha hecho también un análisis de las diferencias entre las democracias europeas y nuestra democracia, entre otras cosas, porque la democracia es algo en lo que se profundiza cada día, se crea cada día, en definitiva se va desarrollando y fortaleciendo cada día. Pero el factor de alejamiento de la participación que pueda producir la apatía, tema que golpeó mucho su mandato durante largo tiempo, porque se utilizaba permanentemente, es contradictorio con el desarrollo de las normas que invitan, que hacen posible, que dan derecho a la participación y que este Gobierno ha estimulado, pero no a la participación sólo en la confrontación electoral. Ayer trataba de explicar, en una línea argumental que me parecía que podía quedar clara, que leyes como la Ley Orgánica de Derecho a la Educación, o como la de Libertad Sindical y otras intentaban llevar el concepto de ciudadanía o de participación democrática más allá de la participación en el ejercicio del derecho de voto. Son leyes que gustarán más o menos, como habrá observado S. S. a lo largo de los debates que se han producido en torno a ellas, pero la propia Ley de Reforma Universitaria lo que hace es dar derecho de participación, dar legitimidad democrática y soberanía democrática a las universidades para regir sus propios destinos, en colaboración con las Comunidades y sectores sociales interesados en la marcha de la Universidad; es decir, se crean los cauces de una participación a través de todo el proceso legislativo. Por consiguiente, esa apelación que sufrió S. S. durante unos años, en base a lo que es el marco normativo y la posibilidad de los ciudadanos, creo que no es en este momento lógica.

En cuanto a las libertades, se ha dicho que no es sólo el desarrollo legislativo. Es verdad, hay que garantizar su práctica y su uso. Estoy de acuerdo y creo que eso es lo que se está operando en la sociedad española.

Se ha hecho una definición del progresismo a través de una política de justicia social, de una política económica que atiende a esas prioridades para un proceso de igualación con Europa. Yo ayer di algunas cifras. No quiero repetir las hoy. Dentro de una situación económica muy difícil el esfuerzo de distribución social es muy importante, sólo hay que ver la evolución de los Presupuestos. En todos los gastos presupuestarios se ve ese esfuerzo. Reco-

nozco que tiene un límite, que es menos de lo que quisiera hacer como gobierno. Pero, al mismo tiempo que se pide un esfuerzo redistributivo de mayor justicia social, no se puede pedir un esfuerzo de crecimiento de la inversión pública. Porque, al mismo tiempo, se va a pedir también que se facilite la inversión privada, es decir, que se faciliten créditos a la inversión privada. Y seguramente, si se cierra el razonamiento, se me va a pedir que la inflación no aumente, sino que descienda y que controle el déficit público, que es un factor de distorsión de la economía. O, si no, se me va a decir que no importa que el déficit sea del 14 por ciento, que es otro modelo de política económica. Un modelo que créame, señor Suárez, han abandonado los Gobiernos más allá de que representen posiciones más o menos progresistas. Lo han abandonado, porque los ha llevado a una situación caótica que supone un momento de alegría —eso que ayer y hoy han calificado de un cierto grado de electoralismo en mis palabras, que no se manifiesta en los Presupuestos— y después un gran batacazo para ir a una política de ajuste y sobriedad.

En ese esfuerzo de contestar a todos me acuerdo ahora de algunas cosas que me han dicho antes. El ajuste de esas magnitudes de déficit, de balanza comercial y de balanza de pagos no es sólo problema de las economías de los países occidentales, lo están haciendo todos los países. También los países con gobiernos comunistas con problemas económicos. Ya comprenderá que no estoy contestando a su intervención.

Quiero sobre todo poner de manifiesto, señor Suárez, que en ese diseño que ha hecho de un cuadro de política económica hay piezas que no encajan porque, a mi juicio, son contradictorias.

Sobre el Estado de las Autonomías ha hecho una apelación que yo suscribo. Aparte de la referencia que he hecho ya a la interpretación de la expresión «descentralización», que es lo contrario de «centralización», no sólo en el diccionario, sino en la doctrina, y no se refiere a la Administración, sino a la política. Yo suscribo que no se puede mantener permanentemente una dialéctica en la que el Gobierno cree que está cediendo, ni una dialéctica en la que las Comunidades creen que tienen que estar arrancando algo del Gobierno. Es verdad. Por eso hablo de Estado descentralizado complejo y participativo. Hay que superar eso.

Ha habido varias propuestas de llegar a un acuerdo entre todos. Yo estoy deseando llegar a ese acuerdo, pero fíjese, ahí no hay ni siquiera un problema, ni de elecciones, ni de ideologías, hay un problema que tenemos que tratar con más cuidado, es un problema territorial. No querrán que utilice esta expresión, pero es una expresión omnicompreensiva. Hay un problema territorial. A veces los intereses territoriales pasan por encima de las ideas, y cuando pasan por encima de ideas o de conceptos, como el de solidaridad, empiezan a convertirse en intereses que pueden hacer explosivas las relaciones entre las instituciones. Por todo ello creo que hay que tener sumo cuidado en el esfuerzo de diálogo y de puesta de acuerdo. Hay que mantener más lealtad recíproca en todo el juego ins-



titucional, y no sirven las apelaciones de que el otro tiene la culpa.

Sobre política exterior se ha hecho, por su parte, una definición de España en la Comunidad Económica Europea que yo suscribo. Es la misma que he hecho repetidas veces a lo largo de estos últimos tiempos, años incluso. En los últimos meses la he reiterado.

Ha hecho una valoración sobre el Mediterráneo y sobre la Alianza Atlántica, que también suscribo. Sobre el foco de tensión que supone el Mediterráneo. Es verdad. Ayer hice una referencia sobre el tema.

Ha terminado hablando de nuevo, cosa que no tengo más remedio que agradecerle, de los aciertos de la Administración, de lo que han sido los aciertos de la Administración Socialista. Creo que el balance de una gestión es difícil de establecer. Debe ser objeto de crítica. Los datos que he dado son datos de la realidad y por eso creo que son difícilmente contestables cuando son datos. Se ha dicho aquí que a veces he pasado de puntillas por los problemas. He analizado todos los problemas en la tarde de ayer con mayor o menor profundidad, aun así estuve interviniendo durante una hora y cuarenta minutos.

El señor Vicens ha hecho también calificaciones sobre mi intervención de ayer. No está de acuerdo con la política económica y ha hecho una valoración de la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Señor Vicens, quiero ser humilde en la experiencia de democratización de España. Usted me propone que cambie la orientación en cuanto a la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en dos aspectos, pero no me dice que ese cambio nos homologue con cualquier país europeo, con Francia, Italia, Gran Bretaña; da igual. No me dice que ese cambio vaya en la dirección de democracias consolidadas. Simplemente dice que es mejor en la abstracción, en la teoría. En la teoría puedo estar de acuerdo con S. S., pero hay que pasar de las ideas a la realidad y hay que tomar decisiones de Gobierno que afectan a la seguridad de los ciudadanos, no sólo a la teoría política. Y cuando se toman esas decisiones, uno puede observar que en Francia o en Italia, por citar los dos países que tenemos más próximos, existen cuerpos de seguridad que tienen una estructura militar y una doble dependencia. Nadie en Francia o en Italia se pone las manos en la cabeza y piensan que eso es una limitación de la democracia. Es un mecanismo de seguridad para los ciudadanos, que entienden que es más operativo que la desaparición de ese sistema, y se mantiene.

Nosotros queremos saltar, dar un salto en el vacío de pura teoría para llegar a una situación idílica. Ya digo, señoría, que en la teoría podíamos discutir y, a lo mejor, llegamos al acuerdo de que teóricamente es el modelo mejor. Pero yo tengo que hacer un esfuerzo por gobernar la realidad española, por que sigamos disfrutando de la democracia y de las libertades. Y cuando le parece mal que se califique de instituto armado a instituciones compuestas por ciudadanos que llevan armas, está incurriendo en una contradicción, pero en una contradicción literal. Es que son instituto de ciudadanos que forman un colectivo con armas, que portan armas. Son, por tanto, institutos armados, y eso no tiene nada que ver con las Fuerzas Ar-

madas. Hay que intentar liberarse de algunas de las obsesiones. La propia Constitución los define como algo que no tiene nada que ver con las Fuerzas Armadas. Por consiguiente, yo creo que esa valoración que se hace es precipitada.

Se ha entrado en la política autonómica con la valoración de las «loapas» sectoriales. Por ejemplo, usted se ha referido a Cataluña. Yo he hecho un acuerdo con el Presidente de la Generalidad en 1983. He arreglado problemas de 1981, 1982 y 1983. Hemos llegado a compromisos que afectan al futuro. El acuerdo se firmó y el acuerdo se ha cumplido en su totalidad. Estoy dispuesto a llegar a acuerdos de esa naturaleza siempre que haya voluntad para sentarse y continuar esa política con una lealtad recíproca. Por tanto, es claro que cuando se llega a un acuerdo y se cumple, lo demás son pequeñas «loapas», son interpretaciones que no se basan en la realidad; interpretaciones o juicios de valor.

Es posible que haya discrepancias en una ley. A veces resulta que coincidimos con una parte de S. S. y otras veces con otra parte. Naturalmente la parte con la que no se coincide acusa al Gobierno de estar siempre de acuerdo con la otra. Es lo lógico; es la dialéctica parlamentaria, pero conviene no abusar de ella. En la Ley Orgánica del Poder Judicial se dice, por parte de la oposición mayoritaria, que se está en desacuerdo con la ley que ha hecho el Gobierno de acuerdo con otra parte de la oposición, y al revés en la ley de policía. ¿Eso se puede interpretar como un signo de la política del Gobierno como hacen S. S. con excesiva ligereza? No se podría interpretar. En todo caso, habría que concluir —por eso se lo quería decir a S. S.— diciendo que el Gobierno tiene la obligación de gobernar, y teniendo la obligación de gobernar tiene que tener en cuenta los intereses de los ciudadanos. Y además de estar manejando la dialéctica de las ideas está manejando también instrumentos de poder que afectan a muchos millones de ciudadanos. Por consiguiente, instrumentos que garantizan seguridad o no, que disminuyen o incrementan el grado de libertad.

Sobre los problemas de financiación, ya he hecho algunas manifestaciones, incluso he citado algunas cifras; pero sobre todo he hecho una manifestación clave. Yo creo que el sistema hay que revisarlo, que no es fácil ponerse de acuerdo en la revisión del sistema, que no hay comunidades individualmente consideradas que deban sentirse agraviadas por un sistema que hemos montado entre todos y que se montó previamente a la llegada al Gobierno de los socialistas, pero entre todos y con la responsabilidad de todos en la valoración de los servicios. Si hay que corregirlos, debe hacerse con sentido común entre todos, y yo estoy dispuesto a corregirlos.

Hemos empezado el ensayo de consultas y créanme, señorías, en esas consultas la identidad de criterios entre unos y otros es inexistente, pero les tranquilizaré. Como ha sido una consulta a cada Presidente de Comunidad o a cada órgano de gobierno de las Comunidades, también han sido diferentes las respuestas de las Comunidades con un mandato socialista, porque son diferentes sus realidades desde el punto de vista de la financiación. Lo que al-

gunas Comunidades que tienen un gobierno con signo ideológico distinto al nuestro están sintiendo como problema de financiación, también lo están sintiendo algunos de los gobiernos de las Comunidades que son del Partido Socialista.

El señor Bandrés ha dicho que no está en este momento en la misma posición que mantuvo en el voto de investidura y que ahora no estaría de acuerdo, como lo estuvo, con el Gobierno socialista. Yo le voy a decir que lo lamento. Podría decirle que no me importa, pero sí me importa y lo lamento, porque me parece que no ha hecho un juicio de valor objetivo y correcto tratando de hacer un esfuerzo que antes hice yo, el esfuerzo de ver qué es realmente lo que se debe y se puede hacer cuando se gobierna, no desde la teoría, porque únicamente así se puede valorar la tarea o la gestión del Gobierno. El gobierno, efectivamente, no es capaz de hacer todo lo que quiere en algunos terrenos, y en otros hace cosas que ni siquiera había previsto hacer y avanza, por consiguiente, más de lo esperado en otros campos no previstos ni siquiera desde el punto de vista pragmático.

No ha habido recortes de gastos sociales, señor Bandrés. No resiste el mínimo análisis crítico contrastarlo con las cifras. Se ha hablado de neoliberalismo y de una política de ajuste negativo como se ha dicho en intervenciones anteriores. El ajuste negativo significa ajuste con pérdida de crecimiento (algunos países lo han hecho por necesidad) o con decrecimiento, y se ha hecho en muchos países. También aquí se ha pasado por una etapa de ajuste negativo, pero ahora se está en un ajuste económico que permite tasas de crecimiento positivas mayores que las que se conocían anteriormente. Y el Gobierno en este momento hace previsiones para el futuro que tienden a ser más prudentes para que, si es posible, la realidad sobrepase nuestras propias previsiones. Naturalmente, eso a veces se puede calificar como pérdida de optimismo o como instalación de la crisis.

En cuanto a las Autonomías, no ha habido recortes presupuestarios, señor Bandrés, no los ha habido. Si usted estima que el recorte que se hace respecto de los presupuestos de todos es un recorte presupuestario para las Autonomías, podría ser que tuviera razón, pero si lo que estima es que ha habido recortes presupuestarios para las Autonomías respecto de los Presupuestos del Estado, en la terminología de la Constitución, no ha habido esos recortes para las Autonomías. Han crecido aproximadamente un cinco por ciento más en el Presupuesto del año 1985 y crecerán como un cuatro por ciento más en el Presupuesto de 1986. Hay algunas Comunidades que al no haber aceptado la participación en los ingresos tal vez tengan un crecimiento menor, pero eso es un problema distinto.

Después ha hecho una valoración sobre las libertades, e incluso ha citado, como en otras intervenciones, el informe de «Amnesty International». No es un argumento de extremada autoridad, si se quiere, pero cuando se cita el informe de «Amnesty International» hay que citarlo en su conjunto. Yo lo tengo sobre la mesa. La valoración sobre España es bastante favorable, la conoce su señoría. No dice que España sea un país donde sólo habitan án-

geles asexuados, pero dice que la situación está claramente mejorando cada año, y eso hay que decirlo a los ciudadanos. No hay que decirles que todavía hay problemas, que todavía a veces hay condenas a funcionarios de las Fuerzas de Seguridad por situaciones no regulares. Sí, es verdad, igual que es verdad en Italia, en Francia o en Gran Bretaña, pero más verdad que eso es que el propio informe que usted cita dice que la situación en España mejora claramente. Eso es lo que yo creo que hay que transmitir a los ciudadanos, y esa es la dirección del esfuerzo que está haciendo este Gobierno.

Permítame que le diga a usted, que es muy medido en lo que dice, ha tenido un solo desliz en una de las citas que ha hecho desde el punto de vista de los accidentes. Yo no le voy a contestar a eso, porque creo que ha sido un desliz y que no ha querido decir lo que ha dicho. También hay muchos accidentes de tráfico, es verdad, y duele mucho, pero le voy a decir algo importante. En el año último se han reducido a más de la mitad los accidentes dentro de la prestación del servicio militar, y espero que eso le congratule. No me refería a ese tipo de accidentes. Me refería a otros —y no porque no quiera contestarle a ése— a los accidentes de la minería donde hemos hecho una política bastante ajustada o bastante acelerada, de aproximación a las más progresistas: el Estatuto de la Minería, protección del trabajador, etcétera. Ha habido un traspaso de competencias que tampoco significa que yo traspase responsabilidades. Y en las explotaciones del sector público sigue disminuyendo el número de accidentes de trabajo, que son los que dependerían de la gestión de este Gobierno. En cada accidente, permítame S. S. que se tenga en cuenta, después de la investigación que se hace, cuál es la causa del accidente, para no hacer simplemente una apelación de esa naturaleza que a mí particularmente me produce un especial dolor, porque a veces hay accidentes de tráfico que no son imputables a una responsabilidad de nadie, sino simplemente a un cruce imprudente del conductor en la calzada. Y si se viene a esta tribuna a decir que ha habido un accidente de tráfico no se podría hacer esa apelación. Algo así ha ocurrido en una parte de esos accidentes que cita, y que yo me preocupo muy mucho de averiguar cuál ha sido su génesis, en qué condiciones se están dando y cuáles son los factores que nosotros, por encima de lo que hacemos, podemos remediar.

Respecto al tema de la Alianza Atlántica, vuelvo a repetirles que tenemos un debate pendiente. Por consiguiente, no entraré más en ese juego.

Globalmente sí les quiero decir, señorías, y con eso termino, que yo soy sinceramente optimista sobre la realidad española. Creo que este Gobierno ha hecho un enorme esfuerzo aunque también ha cometido errores —lo dije ayer— y que ese esfuerzo en su conjunto ha beneficiado la posición de España. A pesar de que hay cifras negativas en algunos aspectos, en su conjunto ha beneficiado la situación de España. Cuando se ha hecho la apelación a algunas personas concretas, yo les aseguro que los pensionistas lo saben. Saben que se ha hecho un esfuerzo en ese sentido, así como en el incremento de la cobertura

del desempleo, se manejen las cifras que se manejen. La política social del Gobierno, incluso en épocas de crisis, es una política que se mantiene. Ha habido dos elementos fundamentales. Uno, profundización de la democracia, con las valoraciones que he hecho, haciendo participar a los ciudadanos en las instituciones, en la vida cotidiana; otro, lucha contra la crisis económica sin perder de vista —eso en el plano interno, naturalmente— una mayor distribución de la riqueza. Y cuando se ha hecho todo el esfuerzo en esos dos terrenos en el plano interior, también habría que añadir que en el plano exterior, en el reconocimiento de España en el mundo, creo que pocas veces se podría afirmar que España ha recuperado a nivel internacional una dignidad clara como nación democrática, como nación libre, y, desde luego, ese esfuerzo, que es la continuación del esfuerzo anterior, en estos tres años ha sido muy notable. *(Aplausos en los bancos socialistas.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Muchas gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el señor Roca Junyent.

El señor ROCA I JUNYENT: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, muchas gracias por su respuesta, señor Presidente del Gobierno.

Voy a circunscribirme exactamente a los puntos a los que usted ha hecho mención. Usted dice que sí estamos haciendo el esfuerzo de preparación para la adhesión a la Comunidad Económica Europea y pone como punto de referencia el hecho de que estamos exportando mucho. Esto está muy bien como situación presente. Lo único que ocurre es que ahora se trata de que nuestro marco de referencia va a cambiar y, por tanto, hemos de hacer un esfuerzo para que este marco implique en nuestro país la mejora de la competitividad, porque de lo contrario no estaremos en condiciones de poder hacer frente al impacto europeo.

Usted hablaba, por ejemplo, señor Presidente, del tema de la investigación tecnológica. Debe estar usted muy satisfecho; yo lo lamento. En España las inversiones que se realizan por parte de los empresarios en programas de investigación y desarrollo de nuevos procedimientos industriales tienen una deducción fiscal del 15 por ciento, igual que las deducciones en emisiones de Deuda Pública o Bonos del Estado. Ya está todo dicho. En lo que vamos a jugar el futuro que es la innovación tecnológica, el incremento de la productividad, damos el mismo tratamiento fiscal que en aquello que para lo único que sirve es para financiar el déficit público.

Usted nos dice: estamos preparándonos. Señor Presidente, yo lo quisiera así, pero ¿qué estamos haciendo en el campo de la Ley de Patentes? El 1 de enero tendremos recién aprobada posiblemente la Ley de Patentes, que para que pueda ser aplicada de inmediato requiere un desarrollo reglamentario y unas disposiciones desde el punto de vista orgánico de creación de órganos que no podrán ser de inmediata aplicación, y esto nos va a poner en una situación de indefensión en sectores punta de nues-

tra industria. Esto va a ser grave. Lo mismo va a ocurrir en la Ley de metales preciosos, recientemente aprobada, que requiere para su desarrollo una serie de preceptos reglamentarios, etcétera, que van a ponernos en una situación de indefensión respecto de determinadas importaciones. Es más, ¿cuál es el criterio que España tiene? ¿Qué instrucciones ha dado el Gobierno a nuestros representantes en la misión europea, en las negociaciones entre la Comunidad Económica Europea y EFTA, que va a representar la ampliación de la eliminación de las barreras aduaneras comerciales que existen y que nos las encontramos, diríamos, de sopetón, porque éstas no son las que están previstas en el Tratado, éstas son otras nuevas? ¿Qué instrucciones vamos a tener? Esto no está preparado. Por tanto, el esfuerzo de preparación no se ha hecho.

Señor Presidente —ayer no quiso contestar, hoy tampoco—, ¿cuándo tendremos el Reglamento del IVA? Seamos responsables. Si no tenemos el Reglamento del IVA pronto, tendremos que empezar a pensar seriamente en posponer la aplicación del IVA a 1.º de enero de 1986.

En el tema de las pensiones usted dice que se ha reducido el plazo a tres meses o tres meses y medio. Muy bien. Si usted lo dice, fantástico. En esto sí que hay una cosa que es superior a su voluntad y a la mía, que es la opinión de los que están solicitando estos expedientes. Pero me parece que si usted estuviera tan convencido de que esta celeridad en la tramitación se está consiguiendo, no se hubiese acordado, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» hace ocho días, el tema de los anticipos, porque no estaríamos tan convencidos de que fuera necesario. Ustedes saben que esto es así. Yo ya sé que será una anécdota lo que le voy a explicar, pero mientras usted estaba diciendo esto, en ese momento ha sonado ese teléfono que algunos tenemos en esta Cámara. Me llamaban para decirme pura y simplemente que se habían producido ya tres llamadas de unos pensionistas que podían estar siguiendo el debate a través de la radio o de la televisión —no lo sé— que decían que esto no es verdad. ¿Quién tiene razón? No lo sé; me es igual. Los pensionistas lo decidirán. En todo caso, no tengo ningún rubor ni lamento haber planteado este tema, porque si con esto estimulo el celo me parece muy importante.

Tercer punto, usted ha comentado el tema del caudillismo. Yo no pensaba en nadie, porque si llego a pensar en alguien hemos de llamar a rebato inmediatamente. Yo he dicho la expresión literal de que teníamos que romper una tendencia después de cuarenta años de caudillismo; y estoy seguro de que esto lo suscribe usted. Por tanto, no haga más interpretaciones que las que pueden hacerse. *(Risas.)*

Yo voy a decir lo que quiero decir, y lo voy a hacer en homenaje a ustedes, porque si no dijese lo que pienso por temor a su reacción estaría dándoles una atribución que a ustedes mismos ofendería. *(Rumores. Algunos señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!)*

En cuanto al tema de la inversión, señor Presidente, no sé si la inversión, como usted dice, va a subir o bajar. En los Presupuestos Generales del Estado para 1985 había un gasto fiscal de 459.000 millones de pesetas para la des-

gravación fiscal a la exportación. Hasta tanto no conocamos los mecanismos totales del IVA, lo que es cierto es que estos mecanismos van a dar lugar a una absorción de este gasto, pero no van a ser los mismos, de tal manera que queda evidentemente un remanente importante. Se había pensado inicialmente hace tiempo —y usted lo sabe, señor Presidente— que este remanente podría financiar la Seguridad Social. No ha sido así. ¿Por qué este remanente hoy no se conduce por la vía de la inversión, bien en la vía de los estímulos a la inversión privada, bien en el reforzamiento de la inversión pública, que este año en sus presupuestos evidentemente aparece terriblemente deteriorada? Son números, nada más.

Respecto al tema de las autonomías, señor Presidente, usted dice: yo no he dicho eso. ¿Cómo voy a dudar de su palabra? Lo único que ocurre es que, cuando toda una Cámara, los de ayer y los de hoy, ha interpretado una cosa distinta, también pudiera ser que usted no lo haya explicado bien. Por tanto, en principio, le agradezco la rectificación. Tomamos nota de que para usted descentralización quiere decir descentralización política. Tomamos nota de eso, y es un hecho positivo. Estamos muy satisfechos de redescubrir su línea auténtica que ayer no habíamos visto.

Habla usted del tema de la financiación. Yo no voy a referirme a aspectos puntuales que usted ha comentado referidos a Cataluña, por una razón obvia. Cataluña tiene sus instituciones de autogobierno, a ellas corresponde el protagonismo en esta línea de negociación y de defensa de sus intereses, y no voy a minimizar yo desde esta tribuna lo que es el papel de las instituciones. En este momento, lo que me corresponde en todo caso es el planteamiento, desde nuestra propia versión y desde nuestra propia opción, de política general de Estado. Esto es así.

Usted ha dado unos números. En todos los traspasos practicados en el conjunto de las Comunidades Autónomas de España, por cada 100 pesetas de servicios traspasados en el año 1981, por el mismo traspaso se está recibiendo en el año 1985 126 pesetas, cuando en 1985 en función del incremento del coste de la vida corresponderían 156 pesetas, cuando en función de los ingresos fiscales del Estado, que pide la LOFCA que sean respetados, corresponderían 230 pesetas, y cuando en función de los gastos del Estado corresponderían 256 pesetas. Ahora bien, lo que le quiero decir es que estos datos no son unos datos que yo me invente, ni son unos datos de partido o de parte. Son los datos que comparto con su partido. Hemos compartido esta misma orientación y esta misma fundamentación.

Si ustedes tienen problemas, diríamos, de disfunciones internas, no me meto. Pero lo que quiero decir es que todo lo que he dicho en relación con el tema de la financiación de las Comunidades Autónomas es literal, exactamente literal, el acuerdo suscrito por su propio partido en Cataluña. Por lo tanto, si estamos dando una visión desfasada, seremos varios los que la estamos dando.

En el mismo sentido quiero decirle otra cosa. Usted dice que no es verdad que en los Presupuestos Generales del Estado no se respete la disposición transitoria primera de

la LOFCA. También en este caso la Comisión Mixta, en la que están incorporados los representantes de su partido, está diciendo esto. Por tanto son problemas en los que, como usted comprenderá, yo no voy a entrar porque sería presentar unos problemas internos, lo que no es mi propósito. En todo caso, esto es lo que responde a la objetividad.

No he dicho en ningún momento que la valoración de los traspasos fuera exagerada en función de que se estaban paralizando los traspasos; no he dicho eso. He dicho simplemente: traspasos formalmente acordados por las comisiones mixtas no se han cumplimentado por el Consejo. He dicho eso, no otra cosa.

Dos últimas pequeñas observaciones antes de un tema fundamental. Señor Presidente, usted se ha referido a lo de Japón: Si no hemos de hacer caso a la prensa, no se lo hacemos y ya está. Declaraciones del Presidente a la prensa japonesa: «Vamos a volver a ganar las elecciones por mayoría porque la oposición es una catástrofe». Usted dirá que las ha hecho aquí o allá, pero esto se ha publicado en la prensa japonesa. (*Rumores.*)

Segundo punto, usted ha hecho una remisión al tema de la televisión, a si la televisión de unas Comunidades Autónomas —las que tengan televisión— es más o menos objetiva. Yo, si le parece bien, remito esto a los propios electores que están en una Comunidad y en otra, que son los que pueden comparar la objetividad de una y otra, y, en todo caso, a la acción eficaz de su propio partido en estas Comunidades, que sabrá denunciar cualquier abuso que se produzca.

Un último punto, señor Presidente. Usted ha dicho algo que tenía evidentemente todo el tono de una acusación y que yo recojo como tal, pero no ha dicho la verdad y, además, en un tema peligroso. Usted ha dicho que nosotros no defendíamos el Estado de las Autonomías. Desde que yo me senté en la mesa de la Ponencia constitucional, nuestro Partido ha defendido siempre el Estado de las Autonomías, hasta tal punto que ustedes, entre otros, me designaron para que, en nombre de un consenso constitucional, defendiera desde esta misma tribuna lo que en aquel momento estábamos elaborando, que era la construcción del Estado de las Autonomías. Por tanto, no puede usted negar a nuestro Partido esta sinceridad, como yo no se la puedo negar a ustedes por el hecho de haber defendido hasta el último momento una forma de Estado distinta de la que ahora rige en España. Ustedes definden sinceramente la actual y nosotros defendemos sinceramente el Estado de las Autonomías que resulta de la Constitución. Unos y otros lo que defendemos es la Constitución, y no levantemos ninguna otra bandera porque esto sería muy peligroso.

Señor Presidente, yo también soy optimista, (este es un punto de coincidencia, esto es bueno), pero posiblemente por razones distintas. Usted es optimista porque cree en su propia gestión, y yo soy optimista porque creo en la sociedad española en su conjunto, pero al fin y al cabo tenemos un punto de coincidencia. (*Rumores.*) Si a ustedes no les gusta que haya coincidencia, también es un dato. (*Risas.*) Yo no la recojo.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Gracias, señor Roca.

El señor Calvo-Sotelo tiene la palabra.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, gracias por haberme contestado en el mismo tono que yo he querido tener. Me parece razonable que haya guardado la prudencia institucional, que yo también he querido guardar.

Señor Presidente, ya dije antes que no estoy en el fragor de la batalla electoral, que no estoy en la arena electoral y, por tanto, no tengo deseos de agotar las posibilidades reglamentarias de mi intervención. Además, como al hablar desde la tribuna, inevitablemente, aunque se sea moderado, se acalora un poco el orador, si el señor Presidente me hubiera contestado inmediatamente después me hubiera sorprendido acalorado y hubiera tenido la tentación de mi talante pendenciero dialécticamente que algunas veces me ha reprochado. *(Risas.)* Pero ha pasado tiempo, hemos tenido veinte minutos de descanso y, como decía Miguel Hernández, se me ha enfriado la sangre en la camisa y casi ya no me acuerdo de los puntos de su réplica.

Señor Presidente, lo que he dicho, he dicho. He hablado de cuestiones cifrables y he dado cifras. Dejaré, por si tienen utilidad, sobre la Mesa del Congreso las fuentes de mis cifras; normalmente los informes del Banco de España y de la OCDE. He hablado de otras cuestiones no cifrables. Sobre ellas no es fácil ponerse de acuerdo. Me gustaría continuar este diálogo con el señor Presidente, pero pienso que no es la mejor ocasión esta especie de exhibición de partidas simultáneas en que el señor Presidente, en uso de su derecho reglamentario, ha convertido el final de este debate. Pero sí hay un punto, señor Presidente, *(Rumores.)* sobre el que no me quisiera marchar sin decir algo. Me ha parecido ver, y voy a usar una palabra de la que casi se han incautado ustedes, un zumo de acritud en su observación a la mía, que comparaba su etapa de Secretario General del Partido Socialista y su etapa de Presidente. Yo no hubiera hecho esa comparación si no me la hubiera propiciado el discurso del señor Presidente ayer, porque él habló de la década y, como he dicho antes, mezcló, entreveró, las dos etapas. El puso juntas las dos etapas, y, como decía Ortega, «en el pecho llevamos una máquina de preferir». Yo he preferido la primera. Si no hubiera unido el señor Presidente las dos etapas en su discurso de ayer, yo no hubiera hecho esa comparación, porque sabe el señor Presidente que no sólo lo estimo personalmente, sino que estimo su obra como Presidente del Gobierno, con las críticas que he hecho y con otras que no me ha dado tiempo a hacer. He citado incluso favorablemente a dos de sus Ministros; podría haber citado a más si hubiera tenido más tiempo. Recordaba, cuando le oía hoy esa observación levemente agría, una observación de un reciente biógrafo de Wilson, con la que quisiera terminar. Decía este biógrafo: McDonald hizo posible un gobierno socialista en Inglaterra; Attlee lo hizo respetable; hubo que esperar a Wilson para que el gobierno fuera efi-

caz. Señor Presidente, usted en tres años ha sido McDonald y Attlee; sería injusto pedirle que además hubiera sido Wilson. *(Risas.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Gracias, señor Calvo-Sotelo.

Tiene la palabra el señor Vizcaya.

El señor VIZCAYA RETANA: Señor Presidente, señorías, muy brevemente porque el esfuerzo de sistematización a que se ha obligado al Presidente para contestar a todos los intervinientes de esta tarde ha hecho que sea el debate más conciso y a él me voy a referir.

Evidentemente, cuando hoy, al mediodía, veía, en los telediarios, que había habido un incremento de los índices de Bolsa, ya me imaginaba que usted se iba a atribuir también esto. *(Rumores.)* Es decir que la causa del incremento de la Bolsa era debido a su intervención de ayer. En todo caso, sería debido al acuerdo que hubo entre usted y el señor Fraga. *(Risas.)* Esto, quizá, habrá favorecido el incremento de los índices de Bolsa. Y a eso me refería yo cuando le comentaba, señor Presidente, que la confianza no está tanto en el socialismo como en la política que ejerce el Gobierno, su Gobierno, que no es una política socialista, por lo menos en algunos aspectos, de lo que me alegro, pero sí es socialista en otros. Sin embargo, le reconozco la absoluta legitimidad para hacerlo. Por ejemplo, en educación, el Ministro Maravall, evidentemente, está haciendo una política socialista; la ha hecho en la LODE y en la Ley de Reforma Universitaria. Tienen diez millones de votos, tienen mayoría absoluta legitimada, por tanto, para hacer esa política socialista, pero ¿por qué no la llevan a todos los campos?

En la economía, señor Presidente —y usted me lo reconocía de alguna forma—, ustedes están desarrollando la política económica que hacen los países de nuestro entorno con economía de mercado, y es una política que no es socialista. La hace también el Gobierno conservador en Inglaterra y otros Gobiernos conservadores, socialdemócratas o democristianos, etcétera. ¿Qué significa esto? Que, en todo caso, la política económica, con la cual me he mostrado en cierto modo y con caracteres globales de acuerdo, no es una política socialista. Desde luego, no es una política que en otros momentos haría un Gobierno socialista; por ejemplo, en una situación de mayor estabilidad económica o con menor crisis económica.

Se decía, y es cierto, que ante la crisis económica no hay colores. Y como no hay colores, le vuelvo a insistir sobre la necesidad de luchar más decididamente sobre el déficit público. Sé que han hecho esfuerzos, pero el déficit público, que tiene diferentes componentes, se puede acentuar no solamente limitando las inversiones, sino también los gastos corrientes o reformando estructuras anquilosadas de diversas esferas de la Administración. En todo caso, sí creo, y en esto coincidiremos la mayoría, seamos o no socialistas, que el apoyo a la inversión productiva privada, generando la confianza que es necesaria, puede ser un elemento importantísimo para la generación de empleo.

Cuando yo le solicitaba flexibilidad, en realidad, no lo tenía que haber hecho, porque usted mismo ayer, en su intervención, decía que a mayor rigidez de mercado —de mercado de contratación laboral— se corresponde una mayor destrucción de empleo; a una mayor flexibilidad de contratación se corresponde una mayor posibilidad de trabajo. Ahí le quería decir que la posibilidad afecta, sobre todo, al empleo juvenil.

Lo que le quiero decir —aunque mi Partido tampoco está por la flexibilidad absoluta del despido libre y sin trabas— es que, a través de estos esfuerzos de flexibilización en el mercado laboral, se puede conseguir algo. Por ejemplo, esa economía sumergida de la que tanto se habla, y mal, sin embargo está resolviendo algunos problemas, como el de los índices de desempleo o tasa de paro.

Si esa economía sumergida no emerge puede ser, en primer lugar, por cuestión de fraude, porque hay gente que no quiere sujetarse a las reglas del Estado de Derecho, pero también puede ser porque las estructuras económicas actuales no permiten o no facilitan, no sólo el que emerja —y no estoy hablando aquí de amnistía de algún tipo—, sino que esas dosis de iniciativa que existen en este país puedan desarrollarse libremente.

Respecto a la Comunidad Económica Europea, señor Presidente, tomo o retengo de su contestación dos datos. Uno, que ustedes todavía no han resuelto nada en lo que se refiere a que el Estado es una única circunscripción electoral, porque he oído rumores —a los que no doy ninguna valía— en la prensa de que ya está prácticamente decidido que el Estado es una única circunscripción electoral. Por tanto, tomo su palabra de que este tema no está resuelto, y esperemos a que llegue a esta Cámara la ley correspondiente. De todas formas, por si le puede servir para la elaboración de criterios, el Partido Nacionalista Vasco considera que no se ajusta a la realidad de este Estado el que ustedes hagan del Estado una única circunscripción electoral sin tener en cuenta otras magnitudes políticas de enorme consideración y que precisamente se han tenido en cuenta en la Ley Reguladora del Régimen Electoral General, por lo que salió con él apoyo de todos.

La segunda afirmación respecto a la Comunidad Económica Europea que retengo es que el juego de reglamentos comunitarios, de directrices comunitarias, no va a afectar a las Comunidades Autónomas más que en aquello que estrictamente sea necesario, porque son competencias que van a otro titular, que es la Comunidad Económica Europea; pero que el hecho de la integración, de la adhesión no va a suponer merma alguna, gratuita al menos —salvo ese aspecto— en el haz competencial de los Estatutos de Autonomía. Otra afirmación que recordaré vivamente cuando se inicien esos esfuerzos de diálogo con las Comunidades Autónomas que usted prometía recientemente.

Quizá me haya expresado mal, pero cuando he juzgado no muy afortunada la suspensión de sus viajes a Iberoamérica, me refería en concreto al de la toma de posesión del Presidente del Perú, al de este verano al Ecuador y al de la toma de posesión del Presidente ecuatoriano. De todas formas, son meros accidentes.

Lo que realmente yo quería exponer a la Cámara es la necesidad —porque la he visto recientemente— de intentar incrementar nuestra presencia política, económica y cultural en Iberoamérica. Cuando antes hablaba de que otros países están incrementando sus relaciones con Iberoamérica le estaba diciendo al señor Presidente que siempre lo están haciendo —o al menos es lo que he podido estudiar y leer— en detrimento de España, en detrimento de los intereses económicos españoles. Cuando se introduce un país europeo en un área comercial de Iberoamérica, normalmente es España la que sale, es a España a la que le quitan ese espacio. Por tanto, sin ejercer un juicio crítico censurable, simplemente le digo: esforcémonos en que esto no ocurra; esforcémonos en incrementar nuestra presencia.

En cuanto al terrorismo y a las soluciones policiales, yo no sé si no me he expresado bien o no me ha querido entender. Le he manifestado que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se encuentran limitados en su eficacia hoy en Euzkadi; no por algo que sea objetivamente considerado. Es decir, es que hay una serie de realidades, como falta de apoyo, falta de credibilidad, o falta de solidaridad de importantes sectores del pueblo vasco que todavía tienen en su memoria recientes hechos, acontecimientos que todavía en su memoria histórica no han conseguido superar, que son elementos que contribuyen a que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, cuyo sacrificio y esfuerzo es reconocido, no sea todo lo eficaz que podía ser.

La alternativa que le he propuesto es que la Policía autónoma asuma la función de la lucha contra el terrorismo, que el Gobierno vasco asuma la responsabilidad de la seguridad pública en la Comunidad Autónoma. Dejémoslos, quizá, de la discusión teórica de su carácter extracomunitario o supracomunitario. En algunos aspectos será supracomunitario o extracomunitario; en otros, no. Tiene sus propias raíces y hay muchos aspectos de la lucha contra el terrorismo que comienzan y terminan en Euzkadi.

La alternativa que le he propuesto no es que la Ertzaina, la Policía autónoma, sin adquirir este servicio, sin que se transfiera, de repente, espontáneamente y con muy buena voluntad se ponga a luchar contra el terrorismo. Lo mismo podría pensarse de la Policía municipal o de la foral en Navarra. Es decir, de repente, sin un esquema, sin una asunción de funciones, sin medios adecuados, porque hasta hace cuatro días la Policía autónoma vasca no podía tener armas largas, y no es fácil enfrentarse al terrorismo de ETA, que no es un terrorismo de guante blanco, simplemente con armas cortas.

Yo le quiero manifestar que nuestra alternativa pasa porque, en un ejercicio de confianza, atribuyan al Gobierno vasco y a la Policía dependiente de éste la función de la lucha contra el terrorismo; no que se conviertan en ayudantes subalternos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, sino que asuman esa función. Eso sí, exijan responsabilidades, luego, cuando se les den los medios e instrumentos.

Esta era la alternativa que quería presentarle.

En cuanto al Estado de las Autonomías, es cierto que nuestras concepciones son diferentes. No obstante, esas diferencias podemos converger. ¿Y en qué es posible la convergencia entre su Partido, su Gobierno y el nuestro, que, teóricamente, programáticamente no tenemos las mismas concepciones ni de Estado ni de autonomía? Pues podemos converger en las lecturas idénticas que hicimos ambos cuando presentamos el Estatuto de Autonomía al pueblo vasco el 25 de octubre de 1979. Ahí dimos una interpretación del contenido de autogobierno que tenía el Estatuto de Autonomía. Ahí se habló, por parte de los socialistas vascos, de un mensaje, de un contenido; hicimos, incluso, mítines juntos dando la misma interpretación. A esa misma interpretación me refería cuando podíamos converger, a pesar de nuestras diferencias en el hecho autonómico.

En cualquier caso, quiero dejar claras dos afirmaciones, para terminar: en primer lugar, que a nosotros nos resulta —no sé si usted estará de acuerdo conmigo— a veces decepcionante ver cómo materias ya acordadas en el Estatuto de Autonomía hoy son sujetas a un nuevo proceso de negociación, incluso más duro que el que exigió la aprobación del Estatuto de Autonomía.

Segundo, que hay competencias señaladas literalmente como tales en el Estatuto de Autonomía que se han calificado de exorbitantes, inasumibles o inconstitucionales.

Yo creo que para la mayoría, para todos los Diputados de esta Cámara, la constitucionalidad del Estatuto Vasco no ofrece la menor duda. Todos lo votamos aquí y, por tanto, creo que es posible un desarrollo leal, absoluto y generoso del Estatuto de Guernica.

Segunda afirmación. Aunque a veces parezca que no se asume el hecho autonómico, no solamente como derecho inalienable, sino como proyecto de futuro o de modernidad, es cierto que últimamente se oyen afirmaciones diciendo que está a punto de culminarse el techo autonómico, que está a punto de cerrarse el proceso de transferencias, incluso se habla de porcentajes, que no sé muy bien de dónde salen ni cómo se confeccionan. Esto no sé si es cierto en las Comunidades Autónomas con las cuales el Gobierno ha cerrado recientemente el proceso de transferencias, no lo sé, pero respecto a Euskadi no es cierto.

Antes he ahorrado a SS. SS. una descripción detallada de elementos pendientes de acuerdo o de negociación, para que no se diga que nos quejamos por quejar; que, cuando nos quejamos, estamos ocultando problemas o defectos internos, que los tenemos, por supuesto, y son públicos; cuando nos quejamos es que nos estamos intentando manifestar para aportar a esta Cámara nuestro grano de arena en la clarificación de la situación del país y estamos mostrando una realidad, y la realidad es que materias tan relevantes como Administración de Justicia, instituciones penitenciarias, Policía autónoma, Seguridad Social, investigaciones, sociedades públicas y estatales, organismos autónomos dependientes del Ministerio de Industria y Energía, créditos oficiales, estadísticas, seguros, ordenación del crédito de la banca, bolsas de comercio, Instituto Nacional de Empleo, diversos apartados de política territorial, de transporte y turismo, son, entre otros,

elementos, datos, competencias que están pendientes de negociación.

Le decía antes, señor Presidente, que hoy tenemos un lugar de encuentro para que estas materias pendientes y conflictos que hoy tenemos planteados se resuelvan, pero le decía, y le vuelvo a reiterar, que el pacto de legislatura para el Partido Nacionalista Vasco —y lo expresaba así el propio Lendakari Ardanza— no es sólo un instrumento para garantizar una estabilidad de gobierno, que lo es, sino también ha de ser un intento serio y responsable para resolver los conflictos planteados y permitir, a través de las circunstancias creadas, el desarrollo leal del Estatuto. ¿Hasta dónde? Hasta las cotas de autogobierno que el pueblo vasco consideró que encerraba el Estatuto cuando lo aprobó.

Si no cree usted que esto es lo que dice el pacto de legislatura se lo puedo leer; pero, en realidad, esos dos objetivos tiene el pacto de legislatura, y ahí creo que hay que hacer un esfuerzo para que ese pacto cumpla esa misión.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Gracias, señor Vizcaya.

Tiene la palabra el señor Pérez Royo.

El señor PEREZ ROYO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, quiero decirle, en primer lugar, y se lo digo como viejo amigo del señor González, que me ha sorprendido, al menos ligeramente, el endurecimiento del tono que he creído percibir en su réplica a mí, después de la, digamos, dialéctica amable que había mantenido con los anteriores. (*El señor Presidente del Gobierno, González Márquez, hace signos negativos.*) Usted ahora lo niega, y yo me alegro. (*El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO, González Márquez: ¡Yo te aprecio más que a nadie!*) En todo caso, me voy a referir a sus observaciones a mi anterior intervención.

Acerca de la conversación con el señor Fraga, señor Presidente, me ha interpretado mal, creo que ha querido interpretar malintencionadamente lo que he dicho. Yo no le discuto ni a usted ni al señor Fraga —¡faltaría más!— el derecho de reunirse y de hablar de lo que quieran. Lo que yo le he dicho es que, cuando ustedes se reúnen y llegan, según parece, a unos acuerdos en temas que, hoy por hoy, interesan, diría casi que apasionan, a la opinión pública, el pueblo español, la opinión pública tiene derecho a saber en qué consisten esos acuerdos. Y le voy a recordar una frase que a usted le sonará, porque la solía decir —no era suya, pero la decía— don Manuel Jiménez Fernández, su maestro y maestro mío, que «las cosas públicas, públicamente han de ser tratadas, porque, si no, corren el peligro de convertirse en clandestinas». Como, naturalmente, usted y el señor Fraga hablarían de cosas públicas, porque de cosas privadas también pueden hablar, pero para eso no necesitan una convocatoria del Presidente de la Cámara, evidentemente la frase viene, como suele decirse, al pelo.

Por otra parte, usted me ha reprochado la incoherencia con relación a la intervención que el año pasado hacía en

esta tribuna el señor Carrillo. El año pasado, el Jefe de la oposición protocolizada hizo una intervención tronante, este año ha hecho una oposición apaciguada y en ambos casos decimos que le viene bien a usted. Así que ambas intervenciones le vienen bien a usted. ¿Por qué? Porque cuando se hace la política que hace usted, es francamente apreciable que usted tenga más credibilidad que otros interlocutores, en este caso el señor Fraga, para hacer esa política.

Por otra parte, sobre el hecho de que la intervención del señor Fraga le vanga bien a usted, le tengo que decir que me alegro, porque yo pienso como Calviño: que le prefiero a usted como Presidente de Gobierno que al señor Fraga. (*Risas.*)

En cuanto al segundo tema, yo creo que usted ha tergiversado nuestra posición acerca del programa socialista. En las elecciones de 1982 —se lo ha dicho anteriormente el señor Carrillo y ahora se lo digo yo— nuestra posición fue de oposición frontal a la derecha y de matización en un sentido en relación al voto útil que ustedes pedían. Nosotros decíamos que el programa socialista, incluso el programa moderado de cambio que presentan los socialistas, será muy difícil de llevar a la realidad si no existe en la Cámara un Partido Comunista lo suficientemente fuerte como para ejercer el control, el marcaje necesario para que eso sea así. Y a las pruebas me remito. No hemos tenido ese Grupo Parlamentario fuerte, ni siquiera tenemos Grupo Parlamentario, y se está demostrando la certeza de nuestra afirmación, se está demostrando hasta qué punto ustedes están desviados de su programa.

¿Ustedes creen que el tema de la OTAN lo podrían plantear hoy en esta Cámara con la misma alegría —bueno, no tienen ustedes mucha alegría (*Risas.*) con el tema porque bastantes dolores de cabeza les está dando— si ustedes tuvieran una oposición comunista fuerte? Era el sentido de nuestro mensaje, que la práctica ha confirmado radicalmente.

Le voy a decir, además, algunas cosas en relación a su propio programa, que yo no he tergiversado. Señor Presidente, ustedes decían expresamente que en el caso de los bancos reflatados —lo digo porque es el único ejemplo que ha citado— con fondos mayoritariamente públicos, el Gobierno ejercería de las dos opciones la del derecho de tanteo. Esa es la frase, prácticamente literal, que consta en su programa, frase que ustedes no han cumplido en un solo caso.

Sobre el tema de la flexibilidad y del empleo, ustedes han dicho que la política de flexibilidad, que la flexibilidad de plantillas, crea empleo. Lo han dicho muchas veces, no solamente ustedes, lo decía anteriormente la UCD e incluso el señor Calvo; creo recordar que se atrevieron a cuantificar las cifras de empleo que se podrían crear con la con la contratación temporal.

¿Qué ha sucedido realmente? Que la flexibilidad de plantillas ha servido no para crear empleo, sino para cambiar empleo indefinido por empleo precario; en definitiva, para desarticular el mercado de trabajo.

En cuanto a las cifras de paro, naturalmente, señor Pre-

sidente, que podemos citar cifras de la encuesta de población activa, cifras de paro registrado; en todo caso, cifras escalofriantes. Naturalmente, cuando se llega a tres millones de parados nadie puede creer realmente —porque si no habría estallado el país— que no hay un alivio que representa la economía sumergida; con eso contamos todos. Lo que me extraña es que usted, a continuación, diga que eso es compatible con una situación de modernidad comparable con Europa. Yo sé que usted no ha alabado la economía sumergida, pero mire a su lado y encontrará a don Alfonso Guerra, quien dijo en un momento determinado que es verdad que este Gobierno no ha creado todo el empleo que tenía que haber creado en la economía aflorada, pero ha creado muchos puestos de trabajo en la economía sumergida. Y yo le quiero decir que esa creación de empleo, mejor dicho: creación de chapuza, podría existir, pero eso revela un grave fenómeno de insolidaridad del que no se puede uno enorgullecer, sobre todo no se puede presentar de ninguna manera como un factor de modernización. Pero al mismo tiempo tengo que decirle otra cosa; y es que, en cuanto a la economía sumergida, yo le podría dar otro dato que agrava las cifras de empleo. Compare esto con Europa. Si en España tuviéramos una estructura de población activa similar a la de cualquier país europeo, si, por ejemplo, en España se hubiera registrado un acceso de la mujer al mercado de trabajo similar al que existe en Europa, las cifras de paro en España serían muy superiores, y ese es un dato que contrarresta el anterior.

Yo le he insistido en que su política no digo que no sea coherente; si algo tiene su discurso de ayer es que precisamente es más coherente que discursos anteriores. En discursos anteriores usted ha tenido una ambigüedad, una incomodidad que ha desaparecido en el de ayer, que era realmente un discurso de un político liberal, de un político coherente y rigurosamente liberal, en el que se habían eliminado muchas de las contradicciones que habían existido anteriormente. Ha sido un lento proceso limar esta contradicción, pero lo que no puede decir es que no hay otra política. Es usted, no nosotros, el que deja sin salida al pueblo español cuando le dice que esta política dura es la única política posible, porque, coincidiendo incluso con usted en que en una política a corto plazo es difícil pensar en alternativas diferentes, que hay unas restricciones muy fuertes en cuanto a la política a corto plazo, yo le diría, incluso, que hay una diferencia fundamental entre el ajuste duro que usted está practicando —que no tiene porque ser tan duro, dicho sea de paso— que hay una diferencia fundamental entre el ajuste practicado por un gobierno de derechas y uno de izquierdas, y la diferencia fundamental es que el de izquierdas puede pedir sacrificios a corto plazo, pero afectando a reses fundamentales de la economía, de forma que la economía del país que salga de este ajuste, de esta transformación, sea una economía que lleve a un país diferente de aquel que se cogió, un país en el que los intereses colectivos, los intereses populares pesen más que anteriormente. Y eso no lo están ustedes haciendo de ninguna manera. Ustedes están renunciando de forma prácticamente absoluta a to-



car los centros de poder fundamental de esta economía, están manteniéndolos intactos.

Finalmente, señor Presidente, el tema de la OTAN. Yo en este tema o no lo entiendo o incluso diría que lo entiendo demasiado. Yo le he hecho unas preguntas con la mejor buena voluntad y usted ha calificado este hecho de un juego. Mire señor Presidente, esto no es un juego; le ha faltado decir una cosa, le ha faltado repetir una frase célebre suya: «No me van a trincar». No se trataba de trincar a nadie, ni de hacer un juego; se trataba de hacer unas preguntas, y, hoy por hoy, le aseguro —lo sabe perfectamente y por eso está angustiado— que una gran parte del pueblo español quiere saber precisamente cuándo va a ser el referéndum —porque yo doy por supuesto que usted lo va a convocar—, qué pregunta va a tener y si usted va a hacer caso de la contestación.

Yo comprendo que usted tiene dificultades porque, entre otras cosas, nos prometió un referéndum para salir de la OTAN y ahora quiere hacer un referéndum para continuar.

Yo pienso que lo que estaba mal con UCD sigue estando mal, aunque lo avale el Partido Socialista. Usted dice que esto es un juego y yo repito que no lo es. En cambio, la contestación, mejor dicho: la falta de contestación que ha dado a esta pregunta que le he hecho públicamente, con mucho dolor de corazón, no tengo más remedio que calificarla como una burla.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Muchas gracias, señor Pérez Royo.

Tiene la palabra el señor Suárez González.

El señor SUAREZ GONZALEZ (don Adolfo): En primer lugar, muchas gracias por las palabras que ha dedicado a mi intervención.

Me alegra, sinceramente, que esté tan seguro de su política económica, señor Presidente, y me gustaría que acertase; se lo digo con toda sinceridad. Sin embargo, yo creo que esas fórmulas que son válidas para otros países con más alto nivel de desarrollo puede que no lo sean para España. Reitero lo que he dicho anteriormente: me parece que es una política equivocada.

Me hace una observación en su respuesta diciéndome que cómo se puede aumentar la inversión pública. No voy a responderle con palabras suyas de hace algún tiempo. Es un problema de prioridades presupuestarias, y el que hace los Presupuestos es el Gobierno.

Le agradezco también las palabras que me ha dirigido en torno a los peligros que encierra una política expansiva. Ya lo sé, señor Presidente, y mi experiencia de cinco años de Gobierno me advierte y me tiene, digamos, atento a esos peligros. Pero cuando existe una enorme cantidad de recursos ociosos y una infrautilización de la capacidad productiva, se puede y se debe hacer una estimulación de la demanda interna, sin que eso provoque ninguna clase de desequilibrios añadidos. (*El señor SCHWARTZ GIRON: Ni hablar.*)

Bueno, yo lo creo así, señor Schwartz. Es lógico que usted discrepe.

Termino, señor Presidente. Cuando le facilitaba los datos, le transmitía mi preocupación en torno a la apatía, etcétera, no era un reflejo de mi etapa de Presidente de Gobierno. Sinceramente, creo que mi etapa de Presidente del Gobierno está en la memoria histórica, con más o menos imprecisión recordada por algunos. Pero estoy pensando en el presente y en el futuro de España. Daba ese dato —que es un dato de estudios sociológicos recientes, que hablan de una cierta apatía y desinterés del ciudadano español, etcétera— como una preocupación que trasladado al Gobierno y que, supongo, es compartida por todos; no como un dato negativo.

Nada más, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Gracias, señor Suárez.

Tiene la palabra el señor Vicens.

El señor VICENS I GIRALT: Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle, de verdad, señor Presidente, que haya tenido la gentileza de referirse de una manera concreta a algunos de mis planteamientos. Sólo quiero apuntar tres temas en esta réplica.

Las autonomías. Su señoría afirma que hay poder político compartido entre el Estado y las autonomías. Señor Presidente, se vuelve a equivocar, porque las autonomías son también parte del Estado y mal pueden compartir su poder con el Estado. Debió decir Administración Central, pero no es un juego de palabras. Es que las palabras traicionan a quien no tiene claras las ideas. (*Risas.*)

En todos los sistemas federales —y en sus viajes a Estados Unidos usted lo debe haber aprendido— cada uno sabe cuáles son sus competencias. Aquí, en cambio, poder político compartido quiere decir barrer para casa, entendiendo por casa, claro está, la Administración Central del Estado. (*Risas.*) Como se vería si hay poder político de verdad en las Comunidades Autónomas sería si hubiese competencias exclusivas. En la letra de los Estatutos sí que las hay, pero en la práctica no. Eso es lo que quiso eliminar la LOAPA y es lo que yo le decía, y lo mantengo, que con las pequeñas Loapas sectoriales ustedes están eliminando.

Además, existe la concepción global. Por ejemplo, ¿cuántos Estatutos de Comunidades Autónomas cree que tienen competencia exclusiva de cultura? Sin embargo, hasta ahora ha estado creciendo el presupuesto del Ministerio de Cultura en la Administración Central.

Sobre la ley de policía, usted me dice que la policía está definida en ella como instituto armado porque lleva armas. Con franqueza, señor Presidente, me parece una ligereza decir esto. ¿Es que ahora la concordancia gramatical debe regir las definiciones que se hacen en las leyes? ¿Es que los cazadores, porque llevan armas, son también un instituto armado, señor Presidente? (*Risas.*) Por favor, ¿en qué país de Europa la policía judicial se define como un instituto armado, con las consecuencias que esto su-

pone, teniendo en cuenta lo que dice nuestra Constitución?

Finalmente, hablaré sobre el referéndum. Otra confusión de sus señorías. El debate sobre política exterior y defensa no lo hemos pedido nosotros. Lo prometió S. S. en octubre del año pasado y lo ha aplazado cuatro veces. Primero debía ser en febrero, luego en abril después en junio y más tarde cuando pasase el verano. Ahora parece que en diciembre. Lo que nosotros le pedimos no es ese debate. Nosotros le hemos pedido siempre que cumpla su promesa, su promesa tan repetida de hacer el referéndum. Es un hecho, señor Presidente, que cada vez son más los que no creen que lo convoque, y su credibilidad sufre, señor Presidente. Lo único que he hecho esta tarde es ofrecerle una oportunidad para recuperarla diciendo cuál va a ser la pregunta que va a someter a consulta. Peor para usted si no ha querido aprovechar esta oportunidad. *(Risas.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Muchas gracias, señor Vicens. Tiene la palabra el señor Bandrés.

El señor BANDRES MOLET: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, quiero decirle que yo agradezco muy sinceramente el que usted lamente que haya variado nuestra posición respecto al Gobierno, porque, como muy bien ha dicho usted, en realidad no le hace ninguna falta mi voto y, sin embargo, apreciar ese voto me parece importante. Quiero no desperdiciar esta oportunidad para decirle que, pese a todo, mi voto lo tendrá usted siempre que presente aquí proyectos e iniciativas progresistas, y lo va a tener igualmente en contra cuando sean de signo contrario. Pero mucho más que esto agradezco su sinceridad. Usted han dicho algo muy importante a mi juicio. Ha dicho que el Gobierno no es capaz de hacer todo lo que quiere hacer, y me ha recordado una cosa, porque los que somos, si quiere usted, próximos ideológicamente a usted, pero no a su Partido, necesitamos algún guiño desde el poder. Me voy a explicar.

En la noche más triste de la democracia española, la del 23 de febrero de 1981, sentado yo en la escalera, junto a ese escaño, tuve una conversación enormemente sincera con el señor Martín Villa, con quien no tenía una gran afinidad ideológica, y después de la conversación, que, por cierto, fue interrumpida bruscamente por un cabo primero de la Guardia Civil que aquí estaba, llegué a la conclusión de que si a mí el señor Martín Villa me hubiera dicho las cosas que me dijo ahí tres o cuatro meses antes, probablemente mi comportamiento en preguntas, en interpellaciones y en posicionamientos políticos hubiera sido muy distinto.

Eso es lo que le digo ahora, señor Presidente del Gobierno. A los que no somos de su Partido no se nos puede exigir un permanente acto de fe. Que se nos haga un guiño, que se nos dé alguna explicación, que se nos indique algo que nos ayude a comprender la posición del Gobierno.

Respecto al tema autonómico, para mí muy importante, el señor Presidente tiene razón objetiva, o subjetivamente si quiere, al decir «háblenme ustedes en términos mensurables». Yo no sé si he dicho (y si lo he dicho lo retiro inmediatamente), que el Presidente del Gobierno hablaba de descentralización administrativa. Yo no he querido emplear ese adjetivo. Si lo he empleado lo retiro, porque no tengo ningún prejuicio en hacerlo. Lo que pasa es que el problema consiste en que muchas veces aquí hablamos partiendo de concepciones filosóficas diferentes.

Yo no me atrevería a decir nunca que S. S. no es autonomista. Claro que es autonomista. Yo también lo soy. Pero pienso que hay una corriente filosófica que cree que es útil, que es conveniente, que es una exigencia, constitucional sobre todo, la concesión de parcelas del poder político y económico. En consecuencia, hay que descentralizar política y económicamente el Estado. Esa es una concepción; ahora vamos a ver si es compatible con otras que digan: «Mire usted, es de estricta justicia devolver a un pueblo titular de derechos inalienables e imprescriptibles una parte de su soberanía política en los términos que marca el estatuto», porque el estatuto es una ley orgánica y, por tanto, una ley que ha aprobado la representación del pueblo español, pero, además, es una ley plebiscitada, que ha requerido la aprobación mayoritaria del pueblo al cual va destinada. ¿Qué pasa? Que las filosofías no son mensurables, evidentemente. Querer medir los términos filosóficos es imposible, pero sí los resultados, ya que no me negará S. S. que fue su partido el que defendió con ardor la LOAPA, con mucho más ardor que el proponente real. Muchos diputados que se sientan aquí lo hicieron, y alguna Diputada que hoy no lo es y que ocupa un puesto importante lo hizo con especial interés.

Luego aquel edificio fue destruido por el Tribunal Constitucional, pero yo me temo mucho que el espíritu no se ha perdido del todo y se traduce en esas leyes que mi compañero de Grupo Parlamentario llama Loapas sectoriales, y también en un cierto regateo de competencias. Por ejemplo, ¿qué explicación tiene que en la Comunidad Autónoma Vasca, en Euzkadi, durante muchos meses, bajo su mandato, no se haya producido una sola transferencia de competencias, y que haya hecho falta un pacto de legislatura para que esto comience a funcionar? ¿Qué significa esto?

Yo entiendo que las exigencias del Estatuto de Guernica están muy por encima de los intereses de Partido, y es igual que en Euzkadi gobierne el Partido Socialista, que el Partido Nacionalista Vasco, que —Dios no lo quiera— Herri Batasuna o Euzkadiko Ezkerra. gobierne quien gobierne las competencias con el pueblo vasco, y hay que dárselas sin esperar a pactos de legislatura ni a componendas, si se quieren llamar así, más o menos políticas. También hay otra fórmula, que es crear dificultades financieras. Yo quiero ser honrado y decir que esto no reza para Euzkadi ni tampoco reza para Navarra, pero hay un principio de solidaridad que a mí me obliga a hablar de este tema también aquí. Por cierto, que cuando se habla de solidaridad no vale hablar solamente de solidaridad en sentido territorial; hay que hablar de solidaridad en

sentido social. La cultura política de S. S. y la mía misma yo creo que son muy parecidas, y S. S. sabe, por poner un ejemplo, que Cataluña no explota a Andalucía, que Euzkadi no explota a Extremadura, sino que los ricos de siempre, en cualquier lugar, explotan a los pobres de siempre, sean del lugar que sean.

En el tema de libertades, señor Presidente, tiene razón. Yo no he citado íntegramente a «Amnesty International», pero no por malicia, sino porque el tiempo me apremiaba y no podía hacerlo. Pero tampoco S. S. lo ha hecho. «Amnesty International» lo que dice, además de lo que ha manifestado S. S., es que la aplicación combinada de tres leyes —la llamada vulgarmente antirterrorista, la de Habeas Corpus y la de Asistencia Letrada al Detenido— conduce a la posibilidad de que, a través de la incomunicación y de la lejanía del órgano jurisdiccional, se produzcan los malos tratos y torturas. Y eso que dice «Amnesty International» lo hemos dicho desde todos los Grupos, menos desde ese Grupo y desde ese otro. (*El señor Bandrés Molet señala los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular.*) Todos los demás hemos dicho lo que dice «Amnesty International», y no veo que haya iniciativas del Gobierno que pongan remedio a ese hecho rigurosamente cierto.

Tengo que reconocer, señor Presidente, que no le he entendido —quizá ya mi mente esté un poco confusa a estas horas del debate— cuando ha dicho que he cometido un solo desliz; menos mal que ha dicho que ha sido involuntario y que ha sido uno solo; siempre es una suerte.

Yo he hecho referencia a los accidentes en el servicio militar, pero refiriéndome a un dato muy reciente, que supongo es cierto por la credibilidad que me da el órgano de prensa que lo ha publicado. Yo me alegro enormemente (se puede imaginar), de que se haya reducido a la mitad el número de accidentes, pero no sé si eso quiere decir que anteriormente se producían cuatro muertos semanales y 42 heridos, y que ahora, según se dice, son dos los muertos y 21 los heridos.

No sé si he molestado o he herido a alguien al hablar de la seguridad en el trabajo. Por supuesto, no puedo achacar responsabilidades a ningún miembro del Gobierno, pero la seguridad en el trabajo depende del Gobierno o, en su caso, de las Comunidades Autónomas donde haya estas transferencias. El dato creo que también es cierto. Si es un desliz o me he equivocado, me lo dice y lo retiro, pero en los nueve primeros meses del año ha habido 59 muertos en la minería por accidente de trabajo.

Si se refería como desliz a esas otras muertes que con harta frecuencia, con tristísima y lamentable frecuencia, se producen en encuentros con la policía, yo creo que no se ha hecho el esfuerzo debido. Es una opinión personal y por eso la expongo, para hacer comprender a quienes llevan las armas, encomendadas por nosotros, que nosotros se las hemos encomendado, pero que solamente se pueden utilizar en casos de legítima defensa y de modo proporcionado a la agresión que reciben o al peligro que les proporciona la presencia del delincuente o del agresor eventual.

A mí lo que me tranquiliza es su preocupación por to-

dos estos problemas, aunque no sé si se refiere al primero, al segundo o al tercero. En definitiva, hablamos de vidas humanas. Me tranquiliza mucho, repito, su enorme preocupación, y yo deseo que usted sienta y lamente tanto como yo lamento, que algunas mañanas, al abrir el periódico, tengamos que leer ese tipo de noticias, ya que usted, señor Presidente, puede hacer mucho, y en cambio yo puedo hacer muy poco.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Muchas gracias, señor Bandrés.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, señorías, me permitirán que haga un esfuerzo de respuesta telegráfica a estas horas, pero tampoco quiero dejar de hacer llegar mi contestación a cada uno de los intervinientes.

Yo he tratado de dar a las observaciones del señor Roca, que tenían una lógica interna (el proceso de modernidad y de preparación los identificaba con el desafío de la Comunidad, con el desafío de la revolución tecnológica; eso tenía hilo interno que unía toda la argumentación); he tratado, repito, de hacerle una síntesis como resultado. He dicho: ¿el resultado de un esfuerzo de modernización se nota en la mayor capacidad de exportación o no? ¿En un mayor esfuerzo de saneamiento y preparación? Y se nota porque la exportación es el único parámetro por el cual podemos, año tras año, ir comprobando si una nación está en mejores condiciones relativas que la otra para conseguir una cuota de mercado en el mercado internacional. Y sabe perfectamente el señor Roca, como sabe cualquiera de los señores parlamentarios, que la competencia en ese campo es una competencia muy dura. El mercado internacional, lógicamente, crece a un ritmo muy lento en estas épocas de crisis y, por tanto, eso se está produciendo al mismo tiempo que se prepara la economía.

Hay todavía mucho camino que recorrer en toda la adaptación a la Comunidad Económica Europea. Quedan cosas por discutir. Falta el reglamento del IVA. Probablemente querría S. S. decir que el reglamento del IVA lo llevará el Gobierno al Consejo de Ministros el próximo miércoles, y que estará la semana siguiente en funcionamiento. Pues sí, pero a lo mejor no es la semana próxima (y tal vez me critique usted), sino la siguiente. Pero está a punto de salir el reglamento del IVA, y es difícil hacerlo con mayor anticipación, al igual que muchas otras adaptaciones que no se han hecho todavía y que se irán haciendo a lo largo del tiempo, como ha ocurrido con todos los países que se han adherido a las Comunidades.

Lo que quería decir en mi valoración es que hemos hecho ese esfuerzo de aproximación a las condiciones de Europa durante estos tres años de una manera rigurosa, sostenida y, sin duda alguna, con unos resultados que nadie puede negar.

En cuanto a los pensionistas, ha dicho que la media está en la que está, y ha defendido esta media así, pero es posible, siempre que se utiliza un dato de esa naturaleza,

que haya alguien que se haya pasado en equis tiempo. También es posible cualquier otra cosa. Pero eso no debe descalificar lo que ha sido también un esfuerzo de reducción del período de tramitación de los expedientes, y de cobertura, además, con un anticipo cuando se prolonga una situación de necesidad porque haya cualquier dificultad.

No voy a entrar de nuevo en consideraciones sobre la apelación o no a la sociedad, o en temas de esa naturaleza. No creo que sea necesario a esta altura del debate.

Sobre la inversión, quiero decir que se mantiene la desgravación fiscal, evidentemente, aunque por las normas comunitarias adoptará unas características que no son de desgravación fiscal a la exportación; no será posible. El año pasado intamos y ya lo hicimos, en una disminución de desgravaciones fiscales a la exportación. Habíamos pensado en si se hacía este año. Hablamos de ese tema con los sectores interesados, y ellos preferían que entrara en vigor cuando tuviera que entrar y que no se hiciera una aproximación al IVA, porque les restaría un determinado tramo de posibilidades que consideraban mejores. Por tanto, la adaptación se hará como se debe hacer aceptando el Tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea.

En cuanto a las Autonomías, se ha hablado de nuevo de si yo me he corregido o no de ayer a hoy. No es verdad. Yo no hablé ayer de descentralización administrativa; lamento que se haya entendido así. Lo que dije ayer lo dije a tiempo completo. Dije, entre otras cosas, que el Gobierno de la Nación tenía la obligación de velar por los intereses generales de la nación. Lo dice la Constitución, no lo digo yo. Por tanto, empleaba una terminología que está acuñada por la Constitución, aunque el órgano de representación de la soberanía nacional es este en el que estamos, el Parlamento. Por consiguiente, no confundo los niveles, pero sí utilizo la terminología de la Constitución, que me parece que es aceptable para todos y por todos.

Mantengo que no se incumple la disposición transitoria primera de la LOFCA, ni el apartado 4, ni ningún otro, y lo podemos discutir.

En cuanto a las declaraciones a la prensa, el tema lo he aclarado suficientemente. Se induce a confusión a los ciudadanos y no me refiero a la declaración o a la conferencia que pude hacer en el Wilson Center criticando tal o cual aspecto de la situación interna en España. No he hecho esa referencia porque no trato de tomar ningún asunto por los pelos. Por consiguiente, no lo he hecho. No es mi hábito. Seguiré sin poner de manifiesto mi criterio sobre la situación interna fuera de nuestra frontera. Es evidente que cuando hay periodistas extranjeros en España y se enteran de una declaración, S. S. la puede recibir repercutida desde fuera.

Ha dicho algo sobre autonomías que me preocupa. Al subirse a la tribuna el Presidente del Gobierno y tener que asumir o soportar, si quiere, la crítica sobre que no hay modelo de Estado de las Autonomías, que se está en una permanente filosofía de la LOAPA, etcétera, cuando uno dice una realidad como la que acabo de manifestar, no es justo. Creo que usted conoce mejor que yo cuál ha sido la

filosofía que ha inspirado a su partido, independientemente de que fuera yo encargado también por los Grupos de la oposición de redactar, en una cierta época, cuál era la síntesis de la posición en el tema autonómico; ni siquiera tengo por qué hacer una apelación a ese momento, y eso es lo que he dicho, sencillamente. Y no lo digo a humo de paja. Es algo que me recuerdan con cierta frecuencia, que ese no era el modelo, y me dice usted que nosotros tenemos un mal modelo de autonomía, por eso le he contestado. Y, créame, yo no le he querido replicar por la situación catalana. Comprendo que usted al subir a la tribuna haya dicho que no quiere hablar de Cataluña. No estoy diciendo que usted esté representando a Cataluña; más bien, al contrario, el criterio que tengo es que cada parlamentario, lógicamente, como representante de la soberanía nacional, representa los intereses generales, y con eso hay que ser consecuente ahora, mañana, cuando se discuta cualquier proyecto de ley y cuando se discuta, naturalmente, sobre los intereses generales. (*Rumores.*)

Lamento que no esté el señor Calvo-Sotelo, aunque sé que se ha excusado por no estar; tampoco me ha hecho una réplica que exigiera una dúplica por mi parte. Me gustaría haberle dicho, ya amablemente, que sí estamos profundizando en la democracia (como él mismo ha reconocido) con este debate, porque esta tarde le hemos ofrecido la oportunidad de emplear la tribuna, por lo menos, la mitad del tiempo que la empleó durante toda su Presidencia (*Risas.*), y eso significa una participación mucho mayor. Pero se lo dirán sus compañeros de Grupo, y se lo dirán con la amabilidad con que yo se lo estoy diciendo. Por tanto, es verdad que supone una mayor dosis de participación.

El señor Vizcaya me ha planteado un problema filosófico: ¿Es socialista o no es socialista una determinada política? Yo le voy a preguntar: ¿es nacionalista o no la política que hace el Gobierno vasco? Si lo es, ¿de qué tipo de nacionalismo? ¿Es del nacionalismo tal como usted lo interpreta o tengo que atender a la sonrisa del señor Banderés por detrás? (*Risas.*) La verdad es que yo creo que si usted me dice que se están resolviendo algunos problemas y critica otros, desde el punto de vista de la política económica, si me lo dice así, naturalmente, yo creo que usted me lo está diciendo de buena fe y que está convencido de que se están resolviendo esos problemas.

Y, además, usted me dice: «Pero esa no es una política socialista». «A sensu contrario», lo que pretendería asegurar es que hacer una política socialista significaría no resolver los problemas. No, eso sería hacer una política de tontos. (*Risas.*) Si uno tiene la oportunidad de resolver problemas, tal como se plantean en la realidad, y tiene la oportunidad de hacerlo con unos determinados mecanismos, no atribuya usted el concepto de política socialista a lo que pueda ser simplemente un anquilosamiento ideológico del XIX. No tiene nada que ver con la realidad. Hábrá que hacer la política económica que resuelva los problemas de política económica.

Creo, como se ha dicho en algunas otras intervenciones, que hay diferencias. Las diferencias están en las cifras. Hay diferencia entre una óptica que pueda ser con-

servadora en política económica y otra que pueda ser progresista en esa misma política, y esa diferencia se ve en la priorización y en el esfuerzo que se hace con el gasto, y esto se pone de manifiesto en los Presupuestos. Por consiguiente, yo me remito a ellos y a los debates presupuestarios también. Pero no creo que sea esa la discusión fundamental, aunque la ha introducido S. S. con cierta gracia al decir: «Menos mal que no hacen ustedes una política socialista». En fin, es mucho definir una política socialista cuando vemos lo que están haciendo otros gobiernos —se citan a unos pero no a otros— desde el punto de vista de la política económica.

He dicho que lo de la flexibilidad no se debe separar del resto de los condicionamientos, y en las autonomías de nuevo me reitero en lo que anteriormente ya he dicho. Yo creo, como usted, que se debe desarrollar el Estatuto. Ocurre a veces —ya lo dije el año pasado— que se dice: «Lo que está en el Estatuto no me lo discutan; lo que no está en el Estatuto, si es razonable, vamos a discutirlo». Hay que intentar saber cómo se aplica una filosofía comprensiva de las posiciones de dos partes, que no es una posición de ceder o arrancar o conquistar, sino simplemente de articular una política autonómica capaz de respetar estatutos y Constitución, señor Vizcaya.

Yo he dicho lo que he dicho sobre la Comunidad Económica Europea porque estoy convencido de que nuestra integración no tiene por qué alterar la división competencial que soberanamente hemos decidido; no tiene por qué alterarla. Si la altera será porque nosotros no seamos capaces de hacer la función de ajuste de manera que no se produzca la no alteración.

En cuanto al terrorismo y la policía, créame, el tema de las Fuerzas de Seguridad no lo he entendido del todo. No sé si lo que me ha dicho usted —no quiero insistir en esa materia— es que la asunción plena de la responsabilidad por el Gobierno Vasco del tema del terrorismo haría que cambiara la situación. Sinceramente querría creer que fuera verdad. Yo le digo que el fenómeno del terrorismo —y ahora parece que estamos cambiando los papeles— no es un fenómeno que se circunscriba al ámbito de competencias, ni siquiera desde el punto de vista de los límites territoriales, de la policía autónoma. No tendría por qué citarle la cifra de los actos terroristas cometidos fuera del territorio de la Comunidad. Evidentemente, si se la citara, esta la discusión perdería una parte fundamental de su sentido. Lo que hay que hacer, desde el punto de vista de lo que usted propone, de un mutuo entendimiento, de una mutua lealtad, que haya una auténtica cooperación. Y cuando se dice que no hay suficiente confianza en las Fuerzas de Seguridad, permítame que le diga —lo cual es hacerle un gran favor, lógicamente, pero reconozco que es la realidad— que eso depende del esfuerzo que haga el Partido Nacionalista Vasco de generación de confianza. Si hace ese esfuerzo de cooperación y de coordinación, sin duda alguna mejorará la eficacia. No digo que no lo esté haciendo; digo hacer un esfuerzo mayor de reconocimiento y de coordinación, y no entro en si la eficacia de la lucha contra el terrorismo depende —porque es un tema ya resuelto— de que el arma de que dis-

ponga el policía sea más corta o más larga; no entro en esa valoración. Es verdad que cuando se producen situaciones límite hay que estar muy bien preparados —no había hecho la distinción— porque, efectivamente, el terrorismo que estamos padeciendo es un terrorismo que de verdad tiene las máximas cotas de crueldad y, por qué no decirlo, de cobardía. Por consiguiente, hay que estar preparados en la defensa contra ese fenómeno.

Me ha dicho que se cumpla el pacto de legislatura en las dos dimensiones. Por eso voto, porque se cumpla.

Señor Pérez Royo, yo le aprecio mucho, y usted lo sabe, y además no hay razones ideológicas de fondo para apreciarle o no. Nos conocemos desde hace muchos años y por tanto, no me he levantado con mayor agresividad a sus interpelaciones o manifestaciones; al contrario. Si en el tono se aprecia alguna vez que he tenido esa agresividad, lo retiro inmediatamente. Yo he querido más bien replicarle a las cosas que ha dicho, ya que me parece que sigue diciendo cosas que no se ajustan a la realidad. Cuando he salido de la reunión con el señor Fraga, cosa que a veces no hago cuando me reúno con líderes de otros partidos —y les dejo sólo a los otros líderes la oportunidad de hacerlo— he explicado los temas de que hemos hablado, y le aseguro que eso es todo lo que se ha hablado en la reunión, y el señor Fraga también lo ha explicado. Lo demás son juicios de intención; usted está legitimado para hacerlos, y yo para decir que los haga, pero le diré que no va por el camino acertado cuando hace afirmaciones como las que ha hecho desde esta tribuna en relación con esa reunión. Por ejemplo, ha dicho algunas cosas del programa que no son verdad, por eso permítame que le diga que siga leyendo. En el programa que estableció la posibilidad de optar por quedarse o no con un grupo financiero o con un Banco reflatado con el esfuerzo público y con el esfuerzo privado; es, como sabe, con el Fondo de Garantía de Depósitos, mitad y mitad. Lo que ha entendido este Gobierno es que ante esa opción, no tenía por qué pasar al sector público ningún Banco y no tenía por qué ampliar el sector público en el ámbito financiero; eso es lo que ha entendido, y no lo ha hecho porque cree que eso es lo razonable. Voy a ir un poco más lejos, ya que quiere usted alguna afirmación en ese sentido.

Sinceramente, creo que el poder político es suficiente para arbitrar, es suficiente para modelar y modular. Usted dice que no hemos atacado ninguno de los centros de poder económico, pero no los enumera. ¿Qué es lo que cree usted que hay que destruir del poder económico? Desde luego, quien ha cometido irregularidades ha recibido, en la medida en que ha estado a nuestro alcance y lo hemos detectado, inmediatamente la corrección del Gobierno. Si de algo se nos acusa en esta etapa es de lo contrario. Y cuando hemos visto una situación absolutamente irregular, hemos actuado con toda firmeza. No quiero citar ejemplos; están en la mente de todos y por ello también se nos ha criticado. Ahora se confunde el papel —yo lo he dicho hace muchos años—, se confunde el poder político con el control de todas las áreas que existen en la sociedad y también con el poder económico, y del control del poder económico se puede pasar al control de

cualquier otro poder. Yo no comparto esa filosofía. Sincera y honestamente creo que el Banco de España tiene un poder suficiente—como una institución que está ahí—para que la Banca funcione de acuerdo con intereses de política objetiva y de carácter económico para la nación. Por consiguiente, no creo que haya que tener un sector financiero en la mano. ¿Ha cambiado la situación de Francia por pasar del 80 por ciento del control del sector financiero? ¿Ha mejorado en algo la situación económica? ¿Se puede decir que se ha llegado a una situación de participación mayor? Yo no lo creo.

Ha hecho una reflexión sobre la flexibilidad, que dice que nos produce alegría o que no nos la produce. Yo conozco algunos casos importantes, como los conoce S. S. El problema es que la rigidez, que no sólo se da en España, de determinadas normas de relaciones industriales—y tiene algunos colaboradores cerca que están haciendo reflexiones sobre esa materia—está produciendo como efecto inducido, entre otras cosas, la economía sumergida. Nunca se puede tratar de simplificar en estos fenómenos. Después uno se queja de que hay economía sumergida, pero la rigidez conduce a ella. Y le diré más, hay quien está optando conscientemente, desde posiciones supuestamente progresistas, por seguir reclamando una política progresista, de rigidez en las relaciones industriales, y, al mismo tiempo, protegiendo los fenómenos de economía sumergida. ¿Por qué? Porque contra esos fenómenos uno puede volver la espalda permanentemente o menos permanentemente, pero puede volver la espalda. Lo demás es una definición ideológica a la que hay que tener la fidelidad que se les tiene a los becerros de oro, lo cual es una verdadera contradicción con cualquier planteamiento autocrítico en relación con sus propias ideas.

El señor Suárez ha vuelto a insistir en su concepción de una política económica de expansión de la demanda interna hasta utilizar la capacidad infrautilizada, sin que se generen tensiones. Creo que ha dicho literalmente esas palabras, aunque dice su compañero de escaño que no, y tengo el defecto de ver todos los gestos que se hacen. Si en algo tuviera razón es en lo que ha dicho en cuanto a que no comparte mi manera de ver la economía, pero no por otra cosa. Creo que eso es un error. No cuadran las cifras, señor Suárez, y como me da la impresión de que él también lo cree, no voy a insistir en este tema. (*Risas.*)

El problema del desinterés y de la apatía a veces hay que modularlo, y voy a decir por qué. Porque este debate ha sido considerado desde hace días como un debate sin interés, y después de celebrarse en el día de ayer hoy ha sido calificado como un debate de poco interés y mañana será calificado como un debate de poco interés. Veamos, ¿qué es un debate parlamentario? A mí me gustaría mucho más que se dijera qué es lo que se ha dicho y que se hiciera un juicio de valor, pero yo no soy quien lo hace y por eso lo respeto. El debate parlamentario habrá que medirlo por los contenidos: se dijo tal cosa que no tiene interés, se dijo tal otra que no tiene interés, más que por el tono.

Creo que en un proceso de maduración razonable de la democracia, llegaremos, dentro de diez, doce o veinte

años, a una situación en la que nadie pueda esperar que un debate de análisis de la situación general de la Nación vaya a ser una lucha de gladiadores en la arena, sino simplemente una toma de posición de los grupos sobre cuál es la situación de la Nación. Eso es lo que yo creo que indica una cierta normalidad democrática. Lo decía como una reflexión inducida, porque S. S. me ha dicho que hay que intentar despertar al país de una cierta apatía. Yo creo que no hay desinterés, no hay apatía, no en la medida en que se dice. Se dice que había una oleada enorme de entusiasmo el 28 de octubre, y yo les voy a hacer una confesión que a veces he hecho a mis compañeros. En Madrid, el 28 de octubre había 30.000 personas en la calle; en París había 400.000 la noche en que hubo un triunfo electoral. Eso da la medida de lo que es la situación, desde el punto de vista intelectual, de nuestro pueblo frente a las alternativas electorales. Simplemente llamo la atención sobre este hecho para que no se abuse de situaciones diferentes de hace tres años y ahora, porque si fueran verdad, dirían otras cosas las encuestas, pero no lo dicen.

Señor Vicens, dice usted que me ha traicionado el subconsciente y que no se pueden confundir los términos cuando se habla de Estado y de Autonomías. Las Autonomías también son Estado, lo he dicho en mi intervención de esta tarde. Pero cuando utilizo la terminología Estado, estoy utilizando la terminología de la Constitución, vuelvo a repetirlo. Cuando digo Estado, aunque considero que es mejor no usar esa terminología, no sólo no la estoy utilizando incorrectamente, sino que ese es exactamente el término que utiliza la Constitución. Es la Constitución la que distingue Estado y Autonomías, aunque la Constitución también en su letra y en su espíritu considera a las Autonomías como partes integrantes del Estado, sin duda. La terminología no es incorrecta. Lo lamento, señor Vicens, porque así lo establece la propia Constitución.

Ha hecho una valoración sobre la cultura. Es un sofisma. Dice que si las competencias asumidas en cultura son plenas, ¿por qué hay un Ministerio de Cultura? ¿Por qué aumenta el Presupuesto? Son competencias absolutas. Es que el silogismo no conduce a eso. Lo que pretenderíamos con ese razonamiento sería llegar a la conclusión de que la cultura es algo que en cada Comunidad Autónoma es competencia exclusiva y sin relación con los demás se debe desarrollar y hacer. O bien, si quiere tener relación con los demás (y nunca mejor justificado, en el terreno de la cultura, una cierta comunicación con los demás, no ya desde el punto de vista de la Autonomía, sino desde el punto de vista de fronteras nacionales), habría que inventar un mecanismo de coordinación entre todas las Autonomías. Por tanto, habría que darle un presupuesto a ese mecanismo de coordinación. Eso es exactamente lo que ocurriría. Es decir, llegaríamos a redescubrir la necesidad de tener políticas que sirvieran para establecer vehículos de comunicación entre todas las Autonomías. Es una interpretación incorrecta.

Sería correcta su interpretación si yo pusiera algún límite a esa competencia exclusiva y le dijera: usted no puede hacer eso en la cultura catalana. Pero eso no ha ocurri-

do. Respetando la Constitución y el Estatuto, con esa competencia exclusiva, la Comunidad hace lo que quiere, ¿o no es así? Si no fuera así tendría razón, si no, no.

Ha hecho otra valoración diciéndome que trata de ayudar a mi credibilidad. Puedo ser un juego de palabras. Seguramente que el máximo interés político del señor Vicens es mantener mi credibilidad. Yo se lo agradezco y me lo creo sinceramente. *(Risas.)* Por eso me hace las preguntas, para que se mantenga la credibilidad. Se lo digo en un tono cordial.

El señor Bandrés dice que hemos confesado algo que le parece importante. Si el Gobierno no es capaz de hacer todo lo que quiere es una verdad de perogrullo. Este y todos los Gobiernos, y me atrevería a decir que todos los seres humanos, tienen exactamente el mismo problema. Pero es más difícil confesar desde una tribuna que nos gustaría hacer más cosas y mejor de lo que lo hacemos, y no equivocarnos. Naturalmente. Nos gustaría cubrir unos objetivos que, por multitud de circunstancias que muchas de ellas conoce S. S., no podemos cubrir.

Ha entrado en el tema autonómico diciendo que es de estricta justicia. Yo también lo creo así. Es de estricta justicia que se respete la personalidad de cada pueblo. Esa personalidad puede estar reflejada, con la prudencia con la que hay que decir estas cosas, en la propia elaboración del Estatuto de Autonomía. No es que sea el Estatuto de Autonomía, porque no podría ser, aun siendo una obra moderna, fiel reflejo de una aspiración histórica. Usted compartirá conmigo lo que le digo: no hay en la memoria histórica una policía autónoma como la que hoy tienen en el País Vasco. Por eso digo que el Estatuto puede ser una respuesta adecuada a esa personalidad que hay que respetar.

Después ha hecho valoraciones de otro signo sobre algunos datos. A mí lo único que me ha parecido que está fuera de quicio, y tengo algunas cifras de evolución de estadísticas, es el dato citado de accidentes de la minería y también sobre otros. Lo más terrible que hay en una discusión de esta naturaleza es utilizar las estadísticas, pero es una obligación que tenemos todos los responsables, no digo todos los responsables de Gobierno, sino todos los responsables políticos. Es verdad que no se puede medir la vida humana cuantitativamente. Hay que medirla también cualitativamente. Por consiguiente, un accidente, una muerte en la calle supone una tragedia que tiene una dimensión no controlable por parámetros puramente cuantitativos. Pero las estadísticas sirven para orientarse. Como creo que le producirá una cierta satisfacción, desearía que analizara la evolución interna y las estadísticas comparadas en todos los fenómenos que usted ha puesto de manifiesto aquí. Eso a mí no me complace decirlo. Quiero conseguir mejores cotas, y simplemente le digo que cuando me duele que haya tantos accidentes de coche, por hablar de un tema que parece menos polémico, no quiere decir que el hecho de que me duelan me haga pensar que en una sociedad como la nuestra no se van a producir más accidentes de coche. Simplemente creo que hay situaciones que se dan en todas las sociedades democráticas.

Permítanme, señorías, que haga simplemente una reflexión a modo de despedida del debate. Yo creo que hacer una evaluación de la situación del Estado de la Nación, en unas circunstancias como las que estamos viviendo en que se produce hace pocos meses un debate en el Senado, que se me pide de nuevo sobre el Estado de las Autonomías, que se produce pocos días más tarde un debate presupuestario y como fruto de una moción de la oposición, aceptada por la mayoría, un debate sobre seguridad y defensa, que implica también aspectos de política exterior, es realmente hacer un ejercicio difícil, que no obsta para que cualquiera opine de estos temas que se plantean.

Desearía decirles, señorías, que en estos tres años el Gobierno que presido ha prestado al Parlamento una atención no sólo inusual desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, más allá de la mayoría absoluta de que dispone, del tiempo empleado en debates, en explicaciones y en comparencias; digo no sólo inusual en términos comparativos con etapas anteriores, sino, créanme, señorías, inusual en todas las democracias europeas. Dedicamos más tiempo a esta reflexión que se dedica en cualquier democracia europea, y yo quiero que SS. SS., con todos los ciudadanos, conozcan esta realidad del Parlamento español para que no haya lugar a duda sobre eso, si alguien dice que no es suficientemente vital la actividad del Parlamento.

Es una seria injusticia con el Parlamento, no ya una crítica al Gobierno, y desde luego es una seria injusticia respecto de la democracia. Están funcionando las instituciones. El Parlamento, a mi juicio, funciona en términos comparativos, en la relación Gobierno-Parlamento, en mayor dimensión que funciona en cualquier Parlamento democrático occidental, entre otras cosas porque lo necesitamos más, necesitamos más contactos, más comparencias y aclarar más problemas.

Dicho esto sólo añadiría lo que he empezado por decir en este debate: que España con sus problemas, que son problemas identificables con los de otros países, de mayor envergadura en unos casos y de menor en otros, es un país que tiene muchas posibilidades de futuro; es una nación que ha avanzado considerablemente y, créanme, el esfuerzo de estos tres años de Gobierno ha hecho que ese avance se note en la sociedad española y lo notarán ustedes, sin duda alguna, en la comprensión del pueblo español. *(Fuertes aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Gracias, señor Presidente.

De conformidad con lo acordado por la Mesa y la Junta de Portavoces, las propuestas de resolución derivadas de este debate podrán ser presentadas por los Grupos Parlamentarios hasta mañana a las nueve y media de la mañana. La Mesa de la Cámara se reunirá a las diez para su calificación, seguidamente serán distribuidas y el Pleno volverá a reunirse a las once de la mañana.

Se suspende la sesión.

*Eran las diez y quince minutos de la noche.*

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**